

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02 02 02 008 007	MEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS LOGÍSTICOS -AGRÍCOLAS	10	GLOBAL	\$9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
2	A-02 02 02 008 007	DEMET	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAMAROTES, COMODAS METÁLICAS Y EQUIPOS LOGÍSTICOS (GUADANAES, MOTOSIERRAS, TALADROS, PULIDORAS, CORTACETOS, HIDROLAVADORAS, EQUIPO DE SOLDADURA INVERSOR, MOTOBOMBAS)	10	GLOBAL	\$4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
TOTAL LOTE 1							\$13.000.000,00

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

[illegible]

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02 02 02 008 005	DEMET	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES	10	GLOBAL	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
2	A-02-02-02-008-005	CEVIL	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	10	GLOBAL	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
3	A-02-02-02-008-005	NUSEFA	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	10	GLOBAL	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
TOTAL LOTE 3							\$ 11.500.000,00

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1			MEVIL	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS LOGÍSTICOS -AGRÍCOLAS	GLOBAL	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00
			DEMET	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS LOGÍSTICOS (GUADAÑAS, MOTOSIERRAS, TALADROS, PULIDORAS, CORTACETOS, HIDROLAVADORAS, EQUIPO DE SOLDADURA INVERSOR, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, PICA PASTO)	GLOBAL	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
			RINCO7	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	GLOBAL	\$320.000,00	\$320.000,00
2			MEVIL	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE CALIBRACIÓN - (SIJIN)	GLOBAL	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00
			DEMET	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN Y/O PRUEBAS DE MEDICION "ALCOHOSENSORES, TERMOHIGROMETROS Y DISTANCIAMETROS" A TODO COSTO	GLOBAL	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
			REGI7	10	SERVICIO CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LOGISTICOS Y DE CALIBRACIÓN PARA LA REGIN	GLOBAL	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
			DEMET	10	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES	GLOBAL	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
3			CEVIL	10	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	GLOBAL	\$3.500.000,00	\$3.500.000,00
			NUSEFA	10	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	GLOBAL	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
TOTAL							\$46.820.000,00	\$46.820.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

1.4 CLASE DE CONTRATO

Suministro (artículo 968 Código de Comercio).

Página 3 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), cuyo objeto social o actividad económica le permita prestar los servicios que se requieren.

De igual forma, debe hacerse mención de la posibilidad de participación de las Pymes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial.

Se debe hacer mención de la posibilidad de participación de productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003.

Este punto es obligatorio para todas las modalidades de contratación, salvo en los procesos que se adelanten con ocasión de un Acuerdo Marco de Precios.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Nacional, en cumplimiento de su misión constitucional, requiere un soporte logístico ininterrumpido que permita la operatividad de sus unidades en la región de los Llanos Orientales. Actualmente, la **Policía Metropolitana de Villavicencio (MEVIL)**, el **Departamento de Policía Meta (DEMET)**, la **Regional de Incorporación (RINCO7)** y la **Región de Policía No. 7 (REGI7)**, cuentan con equipos técnicos y activos fijos que presentan desgaste natural por el uso continuo y la exposición a condiciones ambientales propias de la zona. Se ha identificado la necesidad imperiosa de contratar servicios especializados para garantizar:

1. La funcionalidad de la maquinaria agrícola necesaria para el mantenimiento de predios y apoyo rural.
2. La precisión técnica y legal de equipos de medición (alcohosensores y laboratorio) para procedimientos de tránsito y control.
3. La salubridad y cumplimiento de estándares de salud pública en el almacenamiento de agua para consumo humano.

JUSTIFICACIÓN POR LOTES

LOTE 1: Equipos Logísticos Agrícolas (MEVIL - DEMET).

Es imperativo mantener la maquinaria agrícola (guadañadoras, etc.) para la adecuación de entornos laborales y zonas de entrenamiento rural. La falta de mantenimiento preventivo deriva en el deterioro acelerado de los activos y el sobre costo por reparaciones mayores, afectando la capacidad de las unidades para intervenir en el control territorial y apoyo a la comunidad.

LOTE 2: Equipos de Laboratorio, Precisión y Metrología (RINCO7 - REGI7 – MEVIL - DEMET).

La seguridad jurídica de los procedimientos policiales depende de la calibración metrológica. Los alcohosensores y distanciómetros deben contar con certificados vigentes para que sus mediciones sean pruebas válidas ante autoridades judiciales. Asimismo, los equipos de laboratorio de las unidades de incorporación (RINCO7) y la región (REGI7) requieren condiciones óptimas para asegurar la transparencia y exactitud en los procesos de selección del personal.

LOTE 3: Lavado y Desinfección de Tanques de Agua (DEMET, CEVIL y NUSEFA).

De acuerdo con la normativa de salud pública (Resolución 2115 de 2007), el agua para consumo humano debe cumplir con estándares físico-químicos y microbiológicos. La desinfección periódica de tanques elevados y subterráneos en el Departamento de Policía Meta es una medida de medicina preventiva indispensable para evitar brotes epidemiológicos que afecten la salud de los uniformados y la continuidad del servicio.

Página 4 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Bajo el amparo del **Artículo 218 de la Constitución Política**, la administración debe proveer los medios necesarios para que la Policía Nacional cumpla su fin primordial. Al no contar con talleres especializados propios ni personal certificado en metrología o saneamiento ambiental dentro de la planta de personal administrativo desconcentrado de estas unidades, se hace necesaria la contratación externa.

Impacto esperado:

- **Eficiencia Operativa:** Disponibilidad permanente de los equipos y activos.
- **Sostenibilidad Financiera:** Reducción de costos a largo plazo mediante la prevención de daños mayores.
- **Bienestar y Salud:** Garantía de condiciones dignas y salubres para el personal de MEVIL, DEMET, RINCO7, CEVIL, NUSEFA y REGI7.

II. Conveniencia.

La conveniencia de adelantar el presente proceso de contratación para las unidades de MEVIL, DEMET, RINCO7 y REGI7, se fundamenta en los siguientes pilares estratégicos:

Es administrativamente más eficiente consolidar estos servicios en un proceso contractual integral que realizar compras o reparaciones aisladas y fragmentadas. La modalidad de **"A Todo Costo"** garantiza que la Institución no deba realizar procesos adicionales para la compra de cada repuesto o insumo, trasladando el riesgo de disponibilidad al contratista y permitiendo una ejecución presupuestal más limpia y controlada.

En Metrología (Lote 2): La conveniencia radica en blindar la validez de los operativos de tránsito y control. Contar con equipos calibrados bajo normas técnicas nacionales evita la nulidad de procedimientos y posibles demandas contra el Estado por mediciones erróneas.

En cuanto a salubridad (Lote 3): Se previene la responsabilidad civil y administrativa derivada de posibles enfermedades laborales o brotes infecciosos en las unidades policiales del Meta, garantizando el cumplimiento de las normas de salud pública vigentes.

El mantenimiento preventivo es la herramienta más efectiva para evitar el cese de actividades. La conveniencia se manifiesta en evitar que:

- La maquinaria agrícola quede inactiva, afectando el control de perímetros y zonas rurales.
- El material de guerra sufra deterioros por falta de limpieza técnica, comprometiendo la seguridad de los uniformados en procedimientos de orden público.
- Los procesos de incorporación se retrasen por fallas en equipos de laboratorio o precisión.

Desde el punto de vista financiero, prolongar la vida útil de los activos fijos (equipos logísticos, tanques y maquinaria) mediante servicios especializados resulta significativamente más económico que la reposición de estos bienes. La contratación oportuna evita el detrimento patrimonial que causa el abandono o el mantenimiento inadecuado.

La Policía Nacional, aunque cuenta con personal logístico, no dispone de la maquinaria especializada ni de los laboratorios de calibración acreditados por el ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia) ni equipos de desinfección industrial. Por tanto, es conveniente externalizar estos servicios con firmas que posean la idoneidad y certificaciones específicas para cada lote.

Compras verdes

De acuerdo a la Resolución No. 03049 de 2014, nota 9 Para la contratación de servicios se deberá tener en cuenta:

Página 5 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Análisis de impacto ambiental. Para ello, previo a la contratación se hará un análisis detallado de los componentes, material de fabricación, impactos sobre el medio ambiente y la salud humana, además de cualquier otra información relevante de los servicios que se van a contratar, con el fin de establecer claramente el impacto del servicio, teniendo en cuenta los parámetros del Plan de Manejo Ambiental, según corresponda.
- Los oferentes no deben encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.
- Especificar en los estudios previos los requerimientos de orden legal en materia ambiental que debe cumplir el contratista, de acuerdo con el tipo de servicio de que se trate.
- Establecer como obligación del contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.
- El proponente contratado para la disposición final de residuos o desechos deberá presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, sean nacionales o extranjeros.
- El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- Incluir en las obligaciones del contratista la relativa a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- Establecer como obligación del contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.
- El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

III. Oportunidad.

El presente proceso se encuentra alineado con el cronograma de ejecución presupuestal de la vigencia actual y tendrá como plazo de ejecución el 30 de noviembre de 2026. Realizar la contratación en este momento garantiza que los recursos asignados sean ejecutados de manera eficiente, evitando la acumulación de necesidades insatisfechas hacia el cierre del año fiscal y asegurando la disponibilidad de fondos para el mantenimiento preventivo antes de que los equipos fallen definitivamente.

Temporada de Lluvias/Sequía: En la región de los Llanos Orientales, el mantenimiento de tanques de agua (Lote 3) y la adecuación de terrenos con maquinaria agrícola (Lote 1) deben realizarse de manera periódica para evitar la sedimentación y el crecimiento de vectores de enfermedades. Retrasar esta contratación incrementa el riesgo de crisis sanitarias en los alojamientos policiales.

Muchos de los equipos logísticos y de precisión (alcohosensores y equipos de laboratorio) tienen fechas de vencimiento en sus certificados de calibración. La oportunidad radica en **adelantarse al vencimiento de dichas certificaciones**; de lo contrario, la Policía Nacional se vería obligada a suspender operativos de control y procesos de incorporación por falta de herramientas legalmente aptas.

La oportunidad también responde a la necesidad de cumplir con los estándares exigidos por la Superintendencia de Salud y los organismos de metrología. Contar con los contratos activos en este periodo permite reportar el cumplimiento de los planes de mantenimiento y saneamiento básico ante cualquier auditoría o visita de inspección.

Página 6 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Dada la naturaleza permanente del servicio de policía, no existen periodos de "vacancia" en los que los equipos no se utilicen. Por tanto, es oportuno contratar ahora para asegurar que, mientras una unidad está en operación, su soporte logístico esté cubierto por un contrato vigente que responda en tiempo real ante cualquier falla preventiva o correctiva.

Medios para satisfacer esta necesidad.

Teniendo en cuenta que la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente, no cuenta con el personal idóneo ni los repuestos o refacciones necesarios para realizar los mantenimientos requeridos durante la vigencia 2026, se hace necesario satisfacer esta necesidad a través de la contratación de una persona natural o jurídica que pueda garantizar la prestación del servicio que se requiere satisfacer. Con la contratación de los bienes y/o servicios se encuentran cumpliendo con lo establecido en la normatividad que se encuentre vigente frente a la austeridad del gasto.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA	88-8-10018-24 29/04/2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPOS LOGÍSTICOS, DOMÉSTICOS Y BIENES MUEBLES EN MADERA, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES.	PN MEVIL MIC 022 2024	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	NO SE EVIDENCIARON PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO EDUARD YESID MORENO VELASCO	88-8-10019-24 25/04/2024	MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN, CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN Y/O PRUEBAS DE MEDICION "ALCOHOSENSORES, TERMOHIGROMETROS Y DISTANCIAMETROS, LUXOMETROS, DESHUMIFICADORES, BASCULAS " A TODO COSTO; LAVADO DESINFECCIÓN DE TANQUES Y MUESTREO, SERVICIO DE TOMA DE PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA; PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS POR GRUP	PN MEVIL MIC 023 2024	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	NO SE EVIDENCIARON PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MAYDY BALLESTEROS LOTE EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS	88-8-10015-25 29/04/2025 88-8-10014-25 28/04/2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPOS LOGÍSTICOS, DOMÉSTICOS Y DE GIMNASIO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES	PN MEVIL MIC 015 2025	PROCESO EN EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES	NO SE EVIDENCIARON PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MAYDY BALLESTEROS	88-8-10010-25 23/04/2025 88-8-10011-25 23/04/2025 88-8-10012-25 23/04/2025	MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN, CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN Y/O PRUEBAS DE MEDICION "ALCOHOSENSORES, TERMOHIGROMETROS Y DISTANCIAMETROS, LUXOMETROS, DESHUMIFICADORES, BASCULAS" A TODO COSTO; SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RED CONTRA INCENDIOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR LOTES.	PN MEVIL MIC 017 2025	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	NO SE EVIDENCIARON PROBLEMAS

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

E. MÍNIMA CUANTÍA según lo previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Página 7 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Están descritas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, 2, y 3 del presente estudio previo.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE PARA CADA LOTE

Las condiciones de experiencia se encuentran justificadas, solicitada y será verificada por la Metropolitana de Villavicencio y no otorgarán puntaje. Esta exigencia debe esta adecuada y es proporcional a la naturaleza y cuantía del contrato.

Este requisito esta consignado en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, 2 y 3 y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico.

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto de la presente invitación para cada LOTE, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos como lo son certificaciones y/o contratos, cuya sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas para lo cual el oferente deberá aportar certificaciones y/o contratos, que deben contener como mínimo la siguiente información:

Para la acreditación de la experiencia en el presente proceso solo se tendrá en cuenta actas de liquidación o certificación contractual, Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- A. Nombre o razón social del contratante.
 - B. Nombre o razón social del contratista.
 - C. Objeto del contrato.
 - D. Número del contrato.
 - E. Valor del Contrato en peso colombiano.
 - F. Plazo de ejecución.
 - G. Fecha de iniciación del contrato.
 - H. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio).
 - I. Manifestación clara y explicativa que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
 - J. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante u ordenador del gasto, indicando la dirección, NIT y teléfono.
- No se admiten certificaciones de subcontrataciones.
 - No se admiten auto certificaciones de suministro propias.
 - No se tendrá en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibido final).
 - No se aceptan certificaciones con enmendaduras.
 - No se aceptarán certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente.

Nota 1: las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

Nota 2: si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Página 8 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La experiencia que anteriormente descrita aplica para los lotes correspondientes.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (NO APLICA)

4.1.3 EXPERIENCIA

Este numeral es de obligatorio diligenciamiento en los Estudios Previos para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requisito que es verificado por el estructurador del Estudio Previo y el dueño de la necesidad.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PARA LOS LOTES

Este requisito esta consignado en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, 2 y 3 y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico.

LOTE 1: “PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS), PARA EL MOBILIARIO METÁLICO (CAMAROTES Y CÓMODAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META Y EL EQUIPO LOGÍSTICO, AGRÍCOLA Y DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.”

Teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del servicio, se requiere conocimientos profesionales, técnicos y/o tecnológicos así:

Título Académico	Experiencia General	Documentos Exigidos	Cantidad
Técnico o Tecnólogo en Mecánica, Electromecánica o Mantenimiento Industrial.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o título.	• Copia del Título y Acta de Grado. • Tarjeta Profesional (si aplica). • Certificaciones laborales verificables.	UNO (1)
Bachiller con certificación en Soldadura (SENA o similar) y/o Mecánica de motores.	Mínimo dos (2) años en labores de mantenimiento de estructuras metálicas o maquinaria.	• Diploma de Bachiller. • Certificado de formación técnica / curso. • Certificaciones de experiencia.	UNO (1)

LOTE 2: “PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES), CALIBRACIÓN METROLÓGICA Y PRUEBAS DE MEDICIÓN PARA LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS, DE LABORATORIO Y DE PRECISIÓN (ALCOHOSENSORES, TERMOHIGRÓMETROS, DISTANCIÓMETROS Y DEMÁS EQUIPOS DE CALIBRACIÓN), PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.”

Se requiere un funcionario con experiencia en ingeniería biomédica y/o electrónica debidamente certificados, quienes ejecutarán el objeto contractual. Por lo tanto, los oferentes deberán acreditar que cuenta con los siguientes perfiles académicos y experiencia específica, así:

TITULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ACREDITACIÓN DEL PERFIL	CANTIDAD DE OPERARIOS REQUERIDOS
Técnico o tecnólogo en áreas como electrónica, metrología,	01 año de experiencia	• Tarjeta Profesional o diploma • Copia de cedula de ciudadanía • Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)

Página 9 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

instrumentación industrial o biomédica.			
profesional o Técnico o tecnólogo en electrónica o a fines	01 año de experiencia	- Tarjeta Profesional o diploma - Copia de cedula de ciudadanía - Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)

LOTE 3: "SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, EN EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA META, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y CENTRO VACACIONAL".

TITULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ACREDITACIÓN DEL PERFIL	CANTIDAD DE OPERARIOS REQUERIDOS
Ingeniero, tecnólogo, técnico profesional y/o técnico - para realizar pruebas físico-químicas y microbiológicas del agua.	01 año de experiencia	- Tarjeta Profesional o diploma - Copia de cedula de ciudadanía - Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)
Curso de trabajo en alturas	1 año de experiencia	- Tarjeta Profesional o diploma o curso en alturas - Copia de cedula de ciudadanía - Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)

Dicha experiencia será contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, acta de grado y/o certificado académico.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Este requisito esta consignado en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, 2 y 3 y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico.

El oferente mediante certificación escrita firmada por el representante legal, deberá certificar que cuenta con la infraestructura requerida, medios logísticos y tecnológicos, personal idóneo, equipos necesarios para la ejecución de acuerdo a lo establecido en el anexo N.º 2 especificaciones técnicas, del presente estudio previo.

El oferente deberá mediante certificación firmada por el representante legal, donde garantice que cuenta con la capacidad administrativa, operacional de recurso humano, disponible de atención, transporte, recursos financieros y todo lo necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.

El requisito que anteriormente se establece es aplicable para los lotes

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

4.1.6.1 CALIDAD DEL SERVICIO Y CAMBIO DE LOS ELEMENTOS APLICA PARA TODOS LOS LOTES

El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal del proponente o persona natural, donde manifieste que suministrará elementos y repuestos originales, nuevos, genuinos, no remanufacturados, necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, ofreciendo una garantía de calidad mínima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega y/o mantenimiento realizado; si durante el tiempo de

Página 10 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

garantía los elementos instalados y/o entregados debido a mantenimiento correctivo (cambio de pieza) y/o uso presenta falencia en su normal funcionamiento, como consecuencia de la mala calidad de los suministros instalados o la falta de idoneidad de la persona que realizó el trabajo, el contratista asumirá la reposición del bien que se interviene, sin generar ningún sobre costo para la entidad, dicha reposición será entregada dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato.

Este requisito y su forma de acreditación, se encuentra descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

El requisito que anteriormente se establece es aplicable para los lotes.

4.1.6.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APLICA PARA LOS TODOS LOTES.

El oferente deberá diligenciar el FORMULARIO - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. firmada por el representante legal, con el fin de garantizar que durante la ejecución del contrato el futuro contratista aplique el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada con el sector trabajo, cumpliendo con lo dispuesto en cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST.

El requisito que anteriormente se establece es aplicable para los lotes.

4.1.6.3 VERIFICACIÓN DEL RUIA APLICA PARA LOS LOTES 2 Y 3

Los oferentes que participen en el presente proceso no deberán estar reportados en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA. LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, consultará el sistema del Registro Único de Infractores Ambientales.

El requisito que anteriormente se establece es aplicable para los lotes.

4.1.6.4 CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL APLICA PARA LOS LOTES.

El oferente deberá diligenciar el FORMULARIO - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El oferente deberá cumplir con estipulado en la normatividad vigente, en lo que respecta a medio ambiente, COMPRAS VERDES: De acuerdo a la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" – ETAPA DE PLANEACIÓN – Estudios previos – Conceptos – Compras verdes, Compra sostenible, eco eficiencia y gestor ambiental - Criterios Para las Compras públicas sostenibles Numeral 1 al 5.7.

El requisito que anteriormente se establece es aplicable para los lotes.

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

Este aspecto se verificará en el anexo de Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La propuesta económica se deberá diligenciar como lo indique la entidad estatal, en la plataforma del SECOP II y presentada únicamente a través de dicha plataforma, debiendo diligenciar la casilla dispuesta para tal fin.

Página 11 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

No podrá presentarse casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar o las cantidades de los mismos.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Será de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores unitarios en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

De conformidad a lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 de 2021, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación al proponente que presente la oferta económica con **el precio más bajo**, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Nota 1: Los precios unitarios incluido IVA, no pueden sobrepasar el valor estimado por ítem (precios techo), establecidos por la entidad estatal.

Nota 2: los valores de la aceptación de la oferta serán ajustados a números enteros por razones contables.

Nota 4: El precio unitario incluido IVA de cada uno de los ítems a contratar, incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del objeto contractual, así como gastos de formalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo

Esta verificación **aplica** para **todos los lotes**.

4.2.2 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Si del análisis de la oferta se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios, entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el respectivo proceso, la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofrecido y se procederá de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Analizadas las explicaciones del oferente, el comité evaluador o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazarla o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

En el evento en que se decida no adjudicar a dicho proponente, La Policía Metropolitana de Villavicencio, procederá a adjudicarle al oferente que figure en segundo lugar del orden de elegibilidad.

En caso de que se adjudique el contrato con base en una propuesta que presente precios que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante el proceso de selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que La Policía Metropolitana de Villavicencio no aceptará reclamo alguno con relación a ellos.

4.2.3 DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA

El oferente deberá presentar el formulario establecido por la Policía Metropolitana de Villavicencio firmado por el representante legal del proponente o persona natural, en la que indique expresamente, beneficiario y número de cuenta bancaria, donde solicita que la Entidad realice o deposite los respectivos pagos por concepto del futuro contrato. Dicha certificación deberá indicar claramente:

- Datos del beneficiario de la cuenta (Razón social, NIT, dirección, teléfono, correo electrónico)
- Número de cuenta
- Tipo de cuenta

Página 12 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Entidad bancaria

Esta información será incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

4.2.4 CERTIFICACIÓN BANCARIA DE CUENTA ACTIVA

El oferente deberá presentar junto con la propuesta, certificación Bancaria de la Cuenta, donde se evidencie que esta se encuentra activa y nombre del beneficiario indicado en el numeral anterior.

4.2.5 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si al terminar el proceso hay empate, la Policía Metropolitana de Villavicencio, aplicará los siguientes criterios de desempate de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2. 1.2.4.2 17 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021 - **FACTORES DE DESEMPATE**, el cual señala que, en caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, así:

CRITERIO DE DESEMPATE	ACREDITACIÓN DEL CRITERIO
1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	El requisito se acreditará para el caso de: Bienes: con el Registro de Producto Nacional según verificación realizada en el VUCE - Ventanilla Única de Comercio Exterior. Servicios: con el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con la definición del artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, así: - Persona natural colombiana: la cédula de ciudadanía del proponente. - Persona natural extranjera residente en Colombia: la visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. - Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio. Para el caso de los oferentes plurales, al menos un integrante de la forma asociativa deberá acreditar cualquiera de las condiciones anteriores (Según su naturaleza jurídica), verificando en todo caso que para el momento y durante la ejecución del contrato tal circunstancia se encuentre vigente.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente	El oferente deberá acreditar dicha condición mediante: Para acreditar la condición de MUJER CABEZA DE FAMILIA: declaración ante notario, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas. PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: medida de protección emitida por autoridad competente, Comisario de Familia, y a falta de este, el Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, o la Autoridad Indígena según corresponda (De conformidad con artículo 21, 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008), junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas. Para acreditar la condición de PERSONA JURÍDICA EN LA CUAL PARTICIPE O PARTICIPEN MAYORITARIAMENTE: certificación del representante legal y/o revisor fiscal, en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de género femenino. Adicionalmente, se deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la persona jurídica (según corresponda), aportando también copia de los documentos de identidad de cada una de ellas. Además, con el fin de verificar la participación accionaria de la mujer cabeza de familia o mujer víctima de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar Estatutos o Acta de

Página 13 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	Constitución de la sociedad o documento equivalente, en el cual conste la participación accionaria que certifica el representante legal o el revisor fiscal. En caso de los oferentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes, si se trata de persona natural, acredite que más del 50% son mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones arriba señaladas; si se trata de integrante persona jurídica, este debe acreditar que se encuentra constituida mayoritariamente por mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones ya mencionadas, debiéndose aportar de igual manera copia de los documentos para acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la persona jurídica (según corresponda), aportando también copia de los documentos de identidad de cada una de ellas. Además, con el fin de verificar la participación accionaria de la mujer cabeza de familia o mujer víctima de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar Estatutos o Acta de Constitución de la sociedad o documento equivalente, en el cual conste la participación accionaria que certifica el representante legal o el revisor fiscal. NOTA GENERAL: los oferentes deberán manifestar de manera expresa su autorización relacionada con el tratamiento de datos sensibles de conformidad con lo establecido en artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	El oferente deberá acreditar que en su nómina se encuentra al menos el diez por ciento (10%) de trabajadores en situación de discapacidad de la siguiente manera: • Anexar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre de la presente contratación. • Certificación del oferente en donde se constate la vinculación del personal en situación de discapacidad por lo menos con anterioridad a un (1) año; e igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al plazo de ejecución de la contratación. Nota: si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, el integrante del oferente plural deberá acreditar que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, y tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio o unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia habilitante. Para efectos de lo anterior, deberá revisarse el documento de constitución en el SECOP II con el fin de verificar el porcentaje de participación de sus integrantes. En este caso el oferente, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá adicionalmente acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal (si aplica): • Que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre de la presente contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica; y, • Que certifique adicionalmente mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley	De conformidad con la Ley 1251 de 2008, artículo 3 - Adulto mayor es persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. El oferente a través del representante legal y/o revisor fiscal (si aplica) deberá certificar bajo la gravedad de juramento el número de personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión y que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley y que se encuentren vinculadas por contrato laboral o contrato de prestación de servicios. Solo se tendrá en cuenta la acreditación de aquellas personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión, y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año de la fecha de cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica; además deberá allegar los documentos de identificación de cada uno de las personas vinculadas. En el caso de los oferentes plurales, el representante del mismo, deberá certificar el número de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, vinculadas por cada uno de sus integrantes, o por la unión temporal o consorcio; junto con los documentos de identificación de cada uno de las personas vinculadas.

Página 14 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	La mayor proporción se definirá en relación con el número total de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez vinculadas por contrato laboral o contrato de prestación de servicios, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. Nota general: para efectos de la verificación del porcentaje certificado por el representante legal o revisor fiscal, se tomará como referente para el cálculo del porcentaje certificado, el número total de empleados indicados en el documento emitido por el Ministerio del Trabajo para acreditar el tercer criterio de desempate (Vinculación de personas en condición de discapacidad).
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	El oferente deberá anexar: • Certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas, en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. • Certificado expedido por el representante legal y/o el revisor fiscal de la persona jurídica, según corresponda, o el oferente persona natural, en donde acredite que al menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. • Copia de los documentos de identidad de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición. En el caso de los oferentes plurales, se deberá aportar: • El representante legal del mismo, certificará que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del oferente plural. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente; y, • Copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición. Notas generales: 1. Para efectos de la verificación del porcentaje certificado por el representante legal o revisor fiscal, se tomará como referente para el cálculo del porcentaje certificado, el número total de empleados indicados en el documento emitido por el Ministerio del Trabajo para acreditar el tercer criterio de desempate (Vinculación de personas en condición de discapacidad). 2. Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato como es el caso de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas; el oferente deberá anexar la autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	En el caso de las personas jurídicas, el representante legal y/o revisor fiscal, según corresponda, certificará bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar copia de alguno de los siguientes documentos: • La certificación en las desmovilizaciones colectivas que expide la Oficina de Alto Comisionado para la Paz. • El certificado que expida el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual. • Copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación. • Otro documento que para el efecto determine las autoridades competentes. Para proponente plural se debe demostrar la constitución personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o personas jurídicas en las cuales participen mayoritariamente. Nota general: debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012,

Página 15 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	se requiere autorización por parte del titular del dato. El oferente deberá anexar autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Condición para oferentes plurales: El oferente plural deberá acreditar la condición de madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación o que ostenten esta condición, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los criterios 2 y 6 enunciados en este cuadro. Para acreditar la participación mayoritaria el oferente deberá anexar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación. Para lo cual además deberá tener en cuenta la totalidad de las siguientes condiciones: • En todos los casos, la mujer cabeza de familia, o, la persona reincorporada o reinsertada, no podrá ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa del oferente. • Así mismo el oferente deberá adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal, en los casos en que la sociedad esté obligado a tenerlo, en la que conste que al menos el 25% de participación accionaria en la respectiva sociedad la titularidad recaiga sobre el género femenino y/o persona en proceso de reincorporación o reintegración o que ostente tal calidad. • Adicionalmente, se deberá adjuntar declaración juramentada de la mujer que invoque la condición de cabeza de familia; y/o la persona en proceso de reintegración o reincorporación deberá anexar certificación expedida por el Comité Operativo para la Operación de las Armas -CODA, o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, conforme el Registro Nacional de Reincorporación, a través de la cual se acredite su inclusión en los programas de reincorporación, conforme lo establecido en el Decreto 1081 de 2015.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	El oferente deberá acreditar en la forma indicada a continuación, según corresponda: Mipymes: el oferente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal. Cooperativas o Asociaciones: se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Tratándose de oferentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones aquí señaladas.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales	El oferente plural deberá acreditar en la forma indicada a continuación, según corresponda: Mipymes: el oferente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal. Cooperativas o Asociaciones: se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Tratándose de oferentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones aquí señaladas.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutal que tenga una participación de por lo menos	El oferente deberá acreditar los pagos con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, realizados a favor de MIPYMES, para lo cual el oferente deberá tener en cuenta la totalidad de las siguientes condiciones: • En todos los casos, la MIPYME, cooperativa o asociación mutal, sus accionistas, socios o representantes legales, no podrán ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa oferente. Ahora, para acreditar la calidad de MIPYME, Cooperativa o Asociación Mutal, se debe: Mipymes: el oferente deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal. Cooperativas o Asociaciones: se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

Página 16 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Una vez lo anterior, el oferente podrá optar por las siguientes alternativas en orden de precedencia para lograr el desempate: • Adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal, en los casos en que la sociedad esté obligado a tenerlo, en la que conste con corte a 31 de diciembre del año anterior, los pagos en al menos un 25% en favor de Cooperativas, Mipymes o Asociaciones Mutuales por concepto de ejecución de contratos celebrados en el marco del orden legal. Para el efecto anterior, el oferente deberá allegar sus estados financieros o información contable con fundamento en la cual se evidencia la información requerida. Adicionalmente, deberá aportar el documento que acredite que el receptor del pago es en efecto una cooperativa, Mipymes o Asociaciones Mutuales. Este requisito podrá ser sustituido por la consulta que hagan las entidades en las correspondientes bases de datos, de lo cual, deberán dejar constancia. - O, mediante documento de conformación de la figura asociativa y sus modificaciones, con fundamento en el cual, según el porcentaje de participación del integrante, se evidencie el que la experiencia aportada por la Cooperativas, Mipymes o Asociaciones Mutuales sea no inferior al 25% del total acreditado en la oferta.
11 Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC del segmento MIPYMES.	El oferente del segmento Mipymes deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, conforme el cual: <i>"Tendrán la denominación de sociedades BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente, las cuales además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente"</i>.
12 Preferir la propuesta presentada por personas que acrediten: (a) ser jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la presente ley; o (b) de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, es decir, que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF; o, (c) la oferta presentada por de un proponente plural con una participación de al menos un veinticinco por ciento (25%) de una persona que acredite ser Egresado del Sistema de Protección del ICBF o una persona jurídica en las cuales se acredite participación mayoritaria de jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF.	El oferente deberá acreditar tal condición con la presentación de los documentos exigidos conforme a la normatividad vigente Ley 2479 de 2025 y sus normas reglamentarias.
13. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los documentos del proceso.	La Policía Metropolitana de Villavicencio establece el siguiente mecanismo aleatorio. a) La Policía Metropolitana de Villavicencio ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre registrado en el SECOP II. Una vez ordenados, la Entidad Compradora le asigna un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1. b) Seguidamente, La Policía Metropolitana de Villavicencio debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de la Presentación de Ofertas. La Policía Metropolitana de Villavicencio debe dividir esta parte entera entre el número total de proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final. Realizados estos cálculos, La Policía Metropolitana de Villavicencio seleccionará a aquel proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), La Policía Metropolitana de Villavicencio seleccionará al Proponente con el mayor número asignado.

Página 17 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nota 1: En caso de vacío o ambigüedad en la aplicación de cualquiera de los factores de desempate aquí expuestos y en su acreditación, se atenderá lo dispuesto por el Decreto 1860 de 2021 y los conceptos que sobre la materia haya expedido la Agencia Nacional de Contratación – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Nota 2: Dado que a través de la aplicación de los factores de desempate se define la adjudicación de un proceso contractual, dichos factores deberán acreditarse y presentarse únicamente junto con la oferta. (Posterior al cierre del proceso, no será posible acreditar o presentar los documentos antes referidos ante un eventual empate).

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LOTE 1	
UNIDAD	LUGAR
Policía Metropolitana de Villavicencio (MEVIL).	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio - MEVIL Carrera 21 Sur vía Kirpas – Camino Ganadero. Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
Departamento de Policía Meta (DEMET)	Instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
LOTE 2	
Departamento de Policía Meta (DEMET)	Instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
Policía Metropolitana de Villavicencio (MEVIL).	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio - MEVIL Carrera 21 Sur vía Kirpas – Camino Ganadero. Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
Regional de Incorporación Nro 7 (RINCO7)	Instalaciones de la Regional de Incorporación Nro 7, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
LOTE 3	
Departamento de Policía Meta (DEMET)	Instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
Colegio Nuestra Señora de Fátima	Instalaciones del colegio Nuestra Señora de Fátima, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
Centro Vacacional de Villavicencio	Instalaciones del Centro Vacacional de Villavicencio, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.

NOTA 1: La ejecución de los diferentes contratos que surjan del presente estudio previo, se hará previa coordinación con el SUPERVISOR de cada uno de los contratos.

NOTA 2: Eventualmente, por razones de complejidad técnica, los servicios de mantenimiento podrán prestarse en las instalaciones del contratista, previa solicitud suscrita por el supervisor quien deberá hacer la entrega del equipo y sus componentes, en el tiempo solicitado por el supervisor del contrato coordinación entre el contratista y el supervisor del contrato.

NOTA 3: El transporte para la recepción y entrega de estos elementos y/o equipos será asumida por el oferente.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, hasta agotar el presupuesto asignado o hasta culminar el plazo de la ejecución, lo primero que ocurra, en consecuencia, el contratista deberá prestar el servicio previa coordinación con el supervisor del contrato y dentro del plazo de ejecución señalado, el cual será facturado dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Una vez se realice el requerimiento por parte del supervisor, el proveedor deberá realizar los mantenimientos en las zonas definidas por medio de los canales dispuestos para el mismo, en los lugares de entrega o lugar de prestación del servicio.

Los mantenimientos correctivos que impliquen cambio de repuestos, accesorios, componentes o intervenciones mayores no serán ejecutados de forma automática por el contratista. Previamente, deberá presentarse diagnóstico técnico que identifique la falla, las actividades requeridas y el costo estimado de la reparación. La ejecución estará

Página 18 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

sujeta a evaluación, validación y autorización del Comité de Adquisiciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio o de la instancia que haga sus veces, de acuerdo con la necesidad institucional y la disponibilidad presupuestal. La aprobación deberá constar en el acta correspondiente.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, para su perfeccionamiento se requiere la firma de las partes, así como la aprobación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Para su ejecución, se requiere de la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por el contratista (garantía única) por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio y la acreditación por parte del contratista, que al momento del inicio de la ejecución se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda).

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana en pagos parciales, de conformidad con los bienes entregados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor del contrato a través del Sistema Electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

El pago se realizará en moneda legal colombiana en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de constancia de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio y elementos recibidos, certificado de parafiscales, junto con los documentos requeridos por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Villavicencio, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Villavicencio, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: La Policía Metropolitana de Villavicencio, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico mevil.gutes@policia.gov.co.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 042 del 26/12/2023, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas

Página 19 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de enero de 2024, el futuro contratista debe seguir los siguientes lineamientos para la recepción de facturas electrónicas al interior de la Policía Nacional, así:

CONSIDERACIONES NORMATIVAS

- Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados.
- Resolución Número 000165 del 01/11/2023 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación.

NOTA 4: De acuerdo a los parámetros establecidos en la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II, el contratista deberá cargar factura y/o cuenta de cobro en la plataforma SECOP II, junto con las planillas de pago de seguridad social y parafiscales y su respectiva certificación donde se evidencia que se encuentra al día con esta obligación. Lo anterior será un requisito para pago

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará distribuida de la siguiente manera: **Lote 1:** Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Villavicencio. **Lote 2.** Responsable logístico de la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Meta. **Lote 3.** Responsable o encargado de Servicios Generales de Colegio de Nuestra señora de Fátima de Villavicencio o quien con posterioridad designe el Comandante de la Policía Metropolitana de Villavicencio, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

El supervisor del contrato deberá presentar informes de supervisión de manera mensual durante la ejecución del contrato, además de los que le sean requeridos en la mencionada resolución; informes que deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II por cada supervisor, así como diligenciada la información correspondiente en tiempo real en el módulo de contratación del SINAR (Sistema Nacional de Administración de Recursos) de la Policía Nacional.

El Supervisor del contrato ejercerá el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, actividades que iniciaran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, quien vigilará el correcto cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras, jurídicas y administrativas establecidas en el contrato, así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos previstos por el lote de contratos según el comunicado de notificación; debiendo dar cumplimiento a las funciones, responsabilidades, facultades y prohibiciones consagradas de manera general en la Ley 1474 del 12/07/2011, y las Resoluciones Números: 03049 del 30/07/2014 y 00090 del 15/01/2018.

Los supervisores deberán coordinar la ejecución contractual, verificar el cumplimiento técnico, financiero y administrativo, y certificar el cumplimiento para efectos de pago.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica

Página 20 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación se realizará por lotes, teniendo en cuenta los aspectos jurídicos y económicos.

De conformidad con lo previsto en la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía". La adjudicación del presente proceso se hará en forma total por lote, donde inicialmente se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presente la propuesta, con el PRECIO MAS BAJO. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

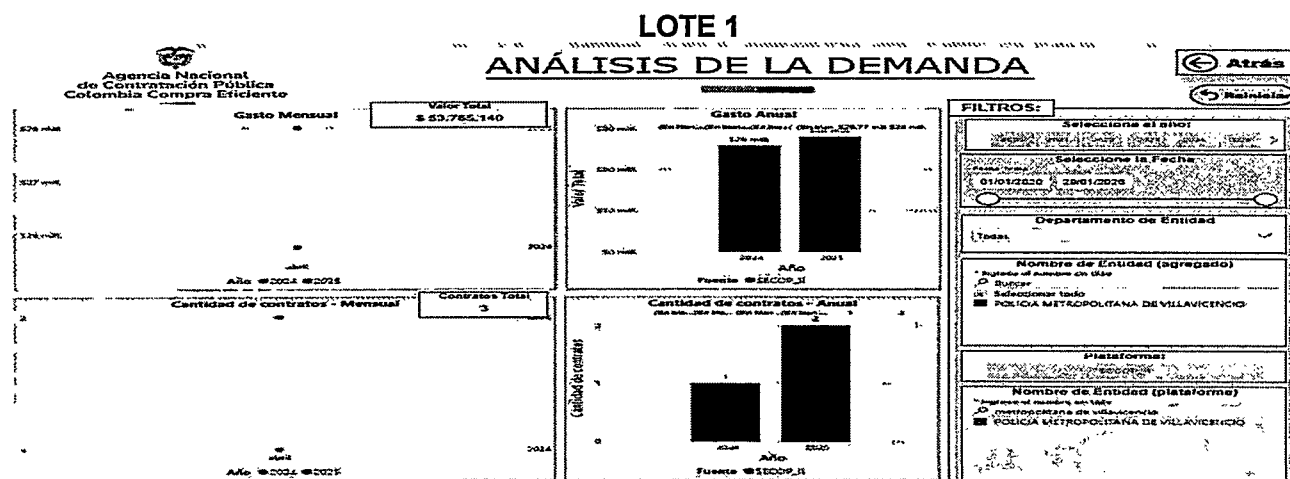
De conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, la estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías se encuentra descrita en el en el anexo en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con el Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el Anexo "ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO", se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

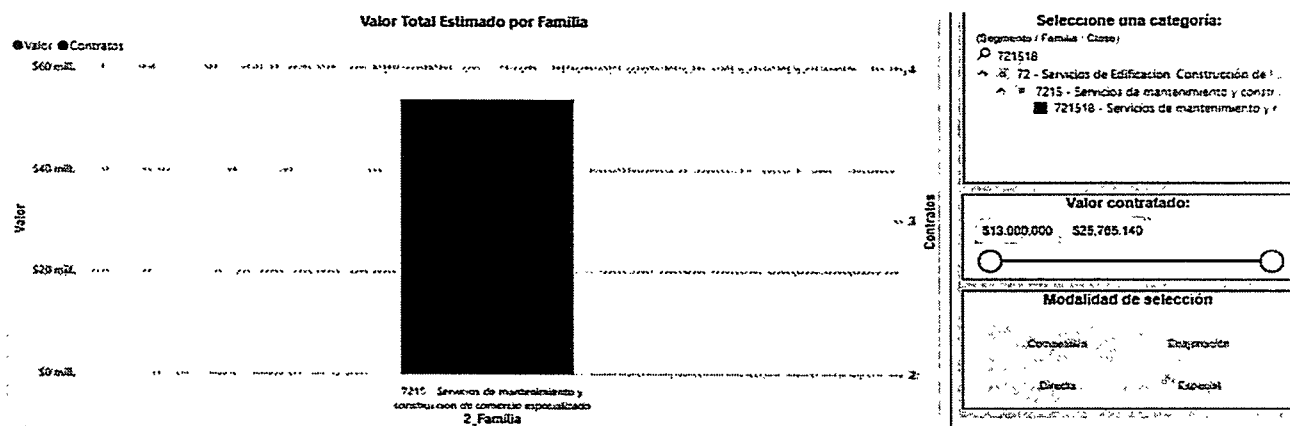
II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

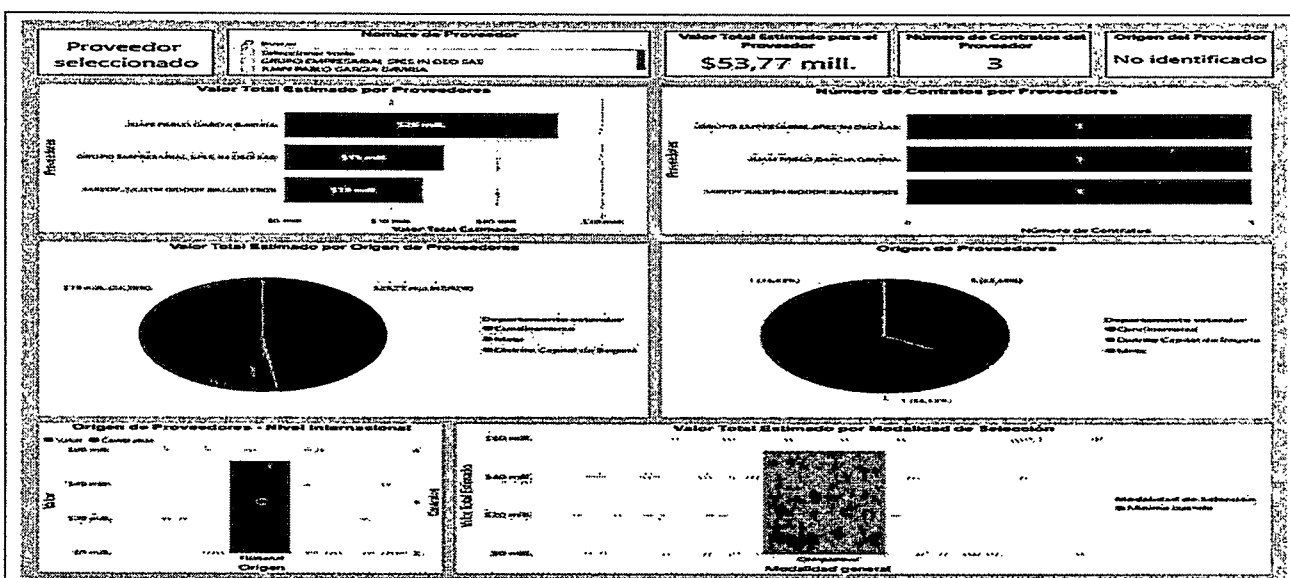
Con el propósito de establecer criterios que nos permitan conocer la demanda de los servicios que requiere la Policía Metropolitana de Villavicencio, se consulta la herramienta MAE (MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO) implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente para conocer información los servicios de mantenimiento y reparación de construcción de instalaciones (72 10 15 18) en la vigencia inmediatamente anterior en el departamento de Meta, el cual muestra el siguiente resultado.



ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	Calificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Total	
		Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		1 \$25,765,140	47.92%	2	2 \$28,000,000	52.08%	3	\$53,765,140	100.00%
Total		1 \$25,765,140	47.92%	2	2 \$28,000,000	52.08%	3	\$53,765,140	100.00%



El gasto total registrado para el periodo analizado asciende a \$53.765.140 COP, distribuidos en un total de 3 contratos.

Distribución Temporal:

2024: Se ejecutó 1 contrato por un valor de \$25.765.140 (47,92% del presupuesto total).

2025: Se ejecutaron 2 contratos por un valor de \$28.000.000 (52,08% del presupuesto total).

Estacionalidad: Se observa una concentración de la actividad contractual en el mes de abril para ambos años.

Segmentación por Objeto de Gasto (UNSPSC)

La demanda está totalmente concentrada en una única categoría de servicios, lo que indica una necesidad específica y recurrente:

Página 22 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Código 7215: Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.

Esta categoría representa el 100% de la contratación analizada, tanto en número de procesos como en valor monetario.

Análisis de Proveedores y Mercado

El mercado proveedor para estos servicios presenta una distribución equitativa en número de contratos, pero diferenciada en valores:

Nombre del Proveedor	No. Contratos	Valor Estimado (Aprox.)
Juan Pablo García Gaviria	1	\$26 millones
Grupo Empresarial Spes In Deo SAS	1	\$15 millones
Maydy Julieth Godoy Ballesteros	1	\$13 millones

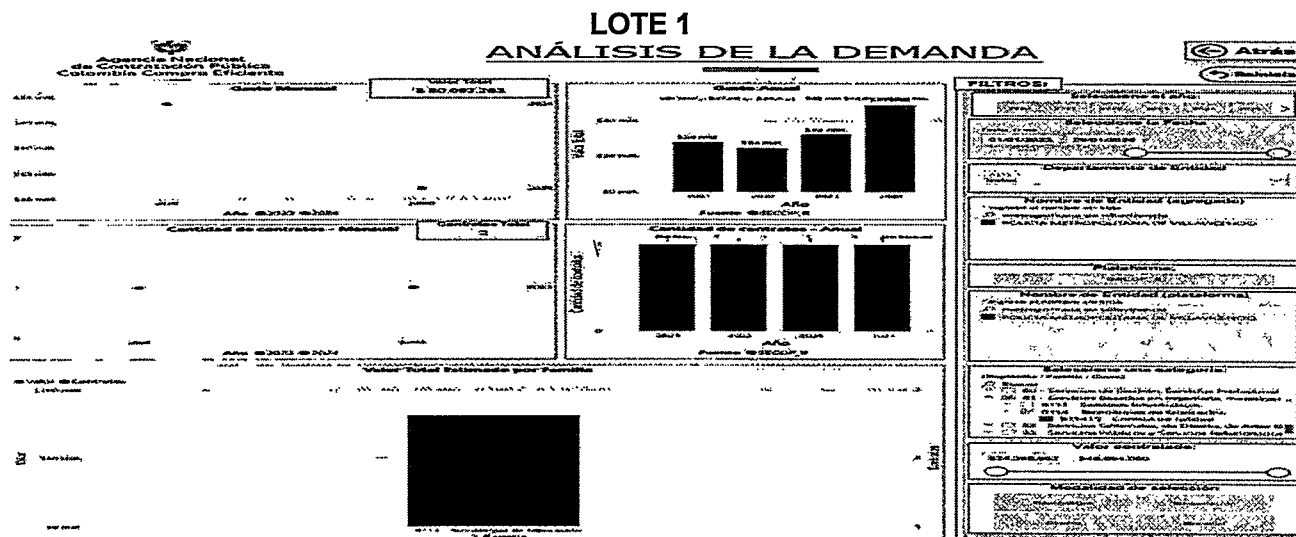
- **Origen Geográfico:** Existe una diversidad regional en la ubicación de los proveedores:
 - ✓ **Cundinamarca:** Representa el mayor peso económico (47,92% del valor total).
 - ✓ **Distrito Capital (Bogotá):** 27,9% del valor.
 - ✓ **Meta:** 24,18% del valor.

Modalidad de Selección

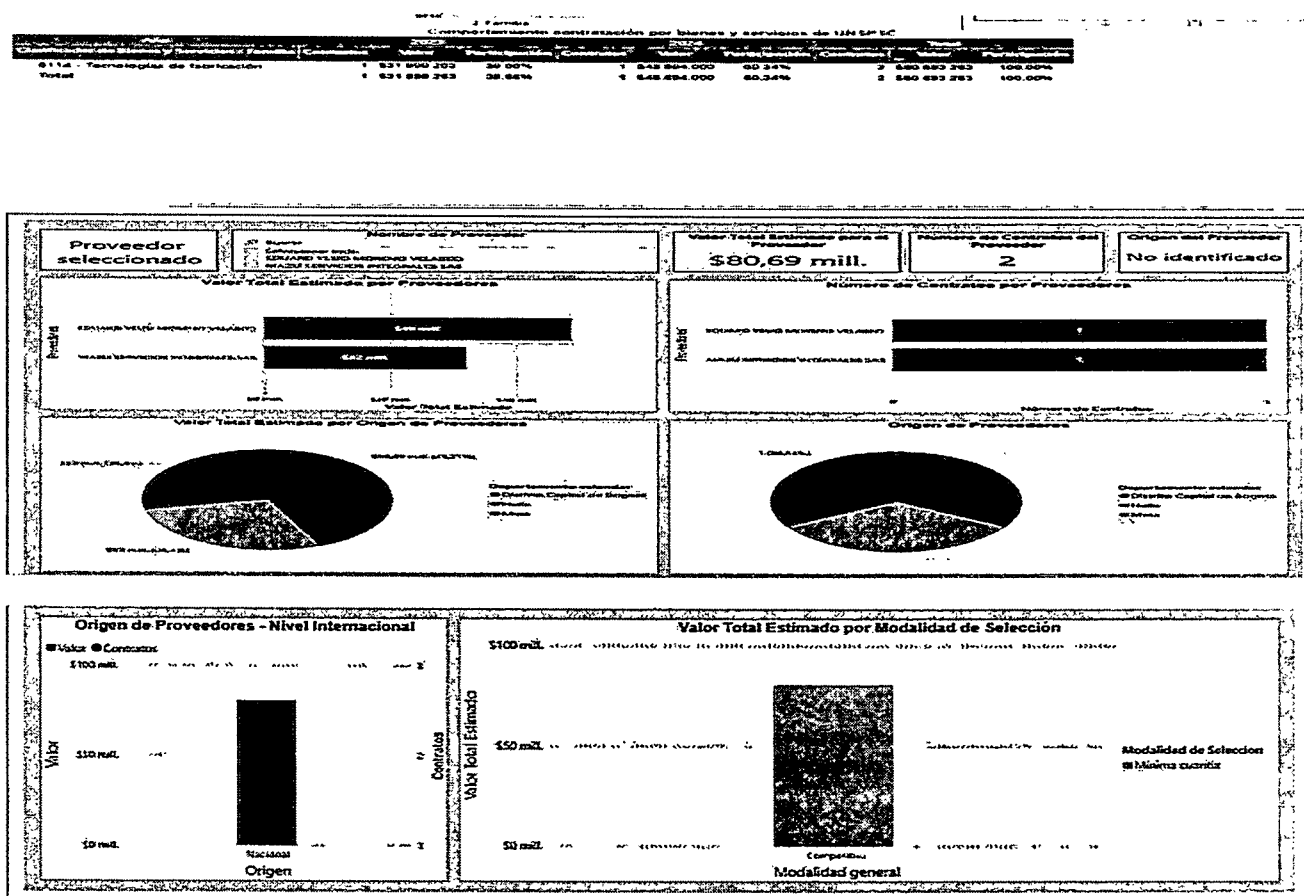
Toda la contratación se ha gestionado bajo la modalidad de **Mínima Cuantía** dentro del marco de **Modalidad Competitiva**. Esto sugiere que los procesos son de montos bajos (relativos al presupuesto estatal) y buscan agilidad administrativa manteniendo la competencia.

Conclusiones y Observaciones

- **Especialización de la Demanda:** La entidad tiene una necesidad crítica y exclusiva de servicios de mantenimiento especializado (UNSPSC 7215).
- **Tendencia de Crecimiento:** Entre 2024 y 2025 hubo un incremento tanto en el número de contratos (de 1 a 2) como en la inversión total (de \$25.7M a \$28M).
- **Apertura Regional:** Aunque la entidad se ubica en Villavicencio (Meta), más del 75% del valor de los contratos ha sido adjudicado a proveedores fuera del departamento (Cundinamarca y Bogotá), lo que indica una búsqueda de servicios en mercados aledaños más competitivos.



Página 23 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		



Comportamiento del Gasto y Presupuesto

El gasto total identificado para la entidad en este periodo asciende a **\$53.765.140,00**.

- **Distribución Anual:** La demanda se mantuvo estable con un ligero incremento entre años. En **2024** se ejecutó un proceso por **\$25.765.140** (47,92%), mientras que en **2025** se adjudicaron dos procesos por un total de **\$28.000.000** (52,08%).
- **Estacionalidad:** Existe un patrón de demanda concentrado en el mes de **abril**, donde se registra el mayor movimiento de procesos para ambos años

Caracterización de la Necesidad (UNSPSC)

La demanda de la entidad está totalmente especializada, sin diversificación en otros rubros durante el periodo analizado:

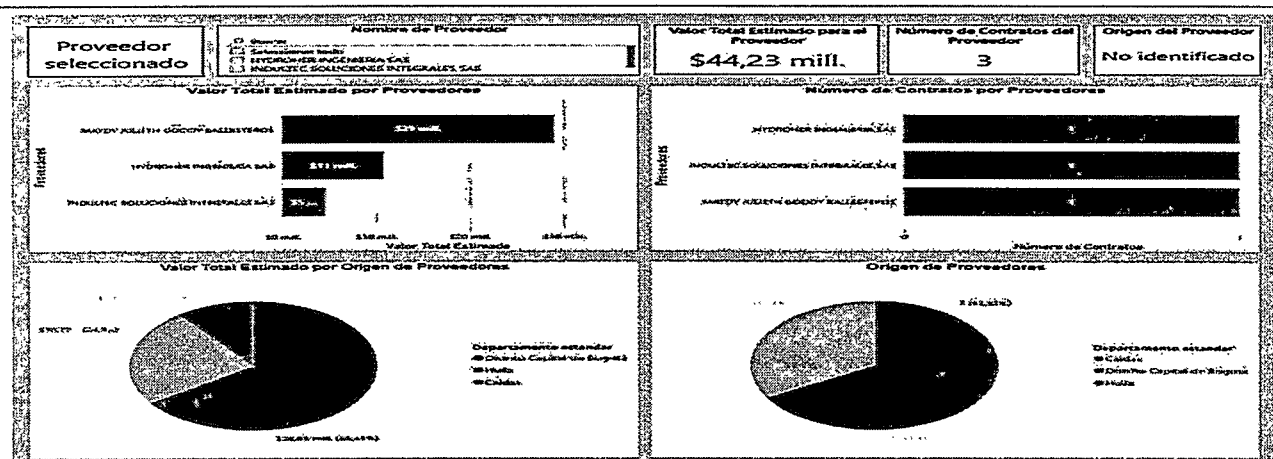
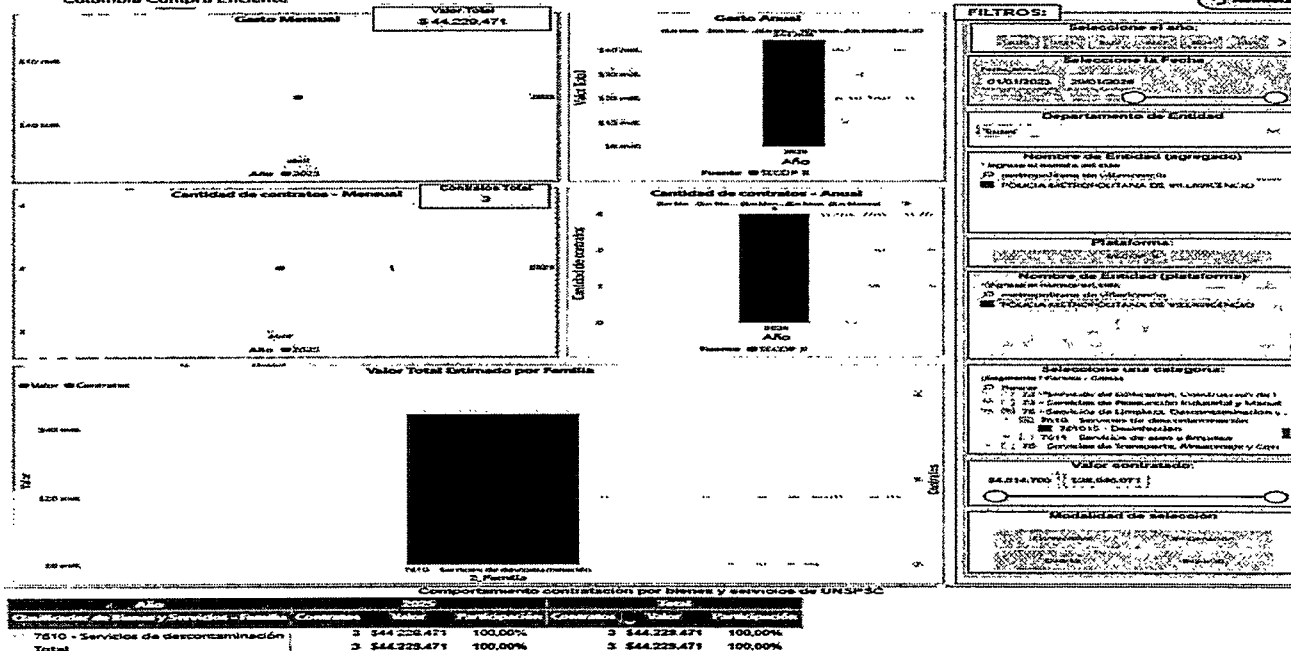
- **Categoría Única:** El 100% de la contratación corresponde al código **7215 (Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado)**.
- **Frecuencia:** Se identifican **3 procesos de contratación** totales bajo esta misma familia de servicios, lo que indica que es una necesidad operativa recurrente para el funcionamiento de la sede policial.

Modalidades y Eficiencia de Contratación

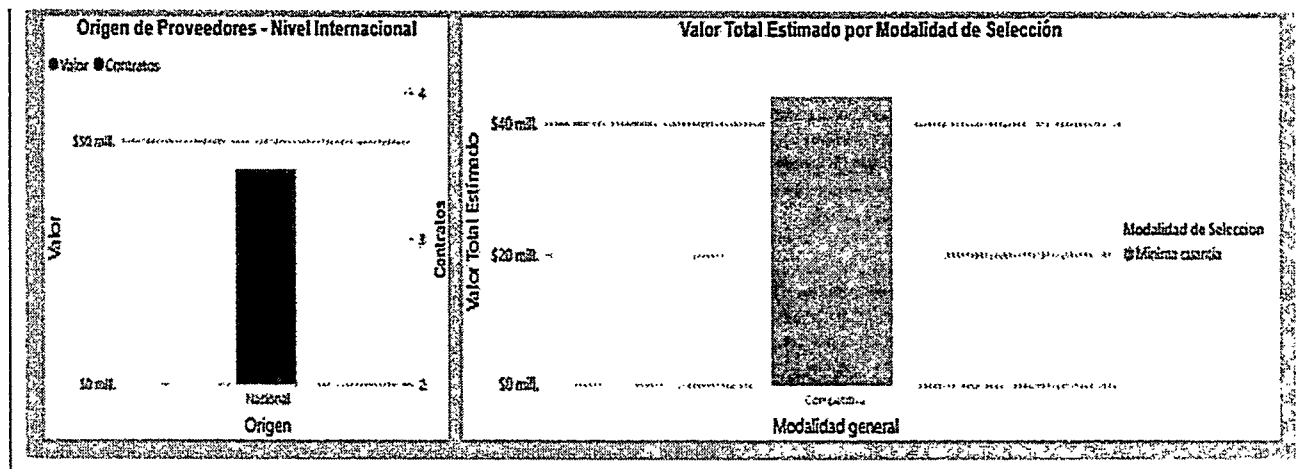
- **Procedimiento:** Todos los requerimientos se han gestionado a través de la modalidad de **Mínima Cuantía**.
- **Agilidad Administrativa:** El uso exclusivo de esta modalidad sugiere que la entidad busca cubrir necesidades de mantenimiento de forma rápida y simplificada, manteniéndose dentro de los topes presupuestales permitidos para este tipo de selección competitiva.
- **Digitalización:** La totalidad de la demanda se procesa mediante **SECOP II**, asegurando trazabilidad en la gestión de los recursos.

- **Cundinamarca:** Atiende el **47,9%** del valor de la demanda.
- **Bogotá D.C.:** Cubre el **27,9%**.
- **Meta:** Los proveedores locales cubren el **24,2%** del valor contratado.

**Agencia Nacional
de Contratación Pública**
Colombia Compra Eficiente



Página 25 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		



Comportamiento del Gasto y Presupuesto

La entidad registra una demanda de bienes y servicios con una ejecución presupuestal enfocada en necesidades operativas específicas.

- **Monto Total Transado:** Se reporta una inversión acumulada de **\$53.765.140,00**.
- **Distribución Temporal:**
 - Año 2024:** Se ejecutó el **47,92%** del presupuesto total (\$25,76 millones) mediante un único contrato.
 - Año 2025:** Se observa un ligero incremento en la actividad, con el **52,08%** (\$28 millones) distribuido en dos contratos.
- **Estacionalidad:** La demanda se activa principalmente en el mes de **abril**, periodo en el que se firman la totalidad de los contratos analizados para ambos años.

Identificación de la Necesidad (Segmentación UNSPSC)

La demanda de la entidad es altamente especializada y se concentra en un único rubro técnico, lo que facilita la estandarización de sus procesos de compra.

- **Código UNSPSC 7215:** Corresponde a *Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado*.
- **Concentración:** Esta categoría representa el **100%** de la demanda en términos de valor y número de procesos.

Modalidades de Contratación

La entidad utiliza mecanismos de selección competitiva simplificada para satisfacer su demanda.

- **Modalidad Predominante:** El **100%** de los procesos se han gestionado bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**.
- **Plataforma Operativa:** La demanda se canaliza exclusivamente a través de **SECOP II**, lo que permite una trazabilidad completa de los procesos desde la planeación hasta la adjudicación.

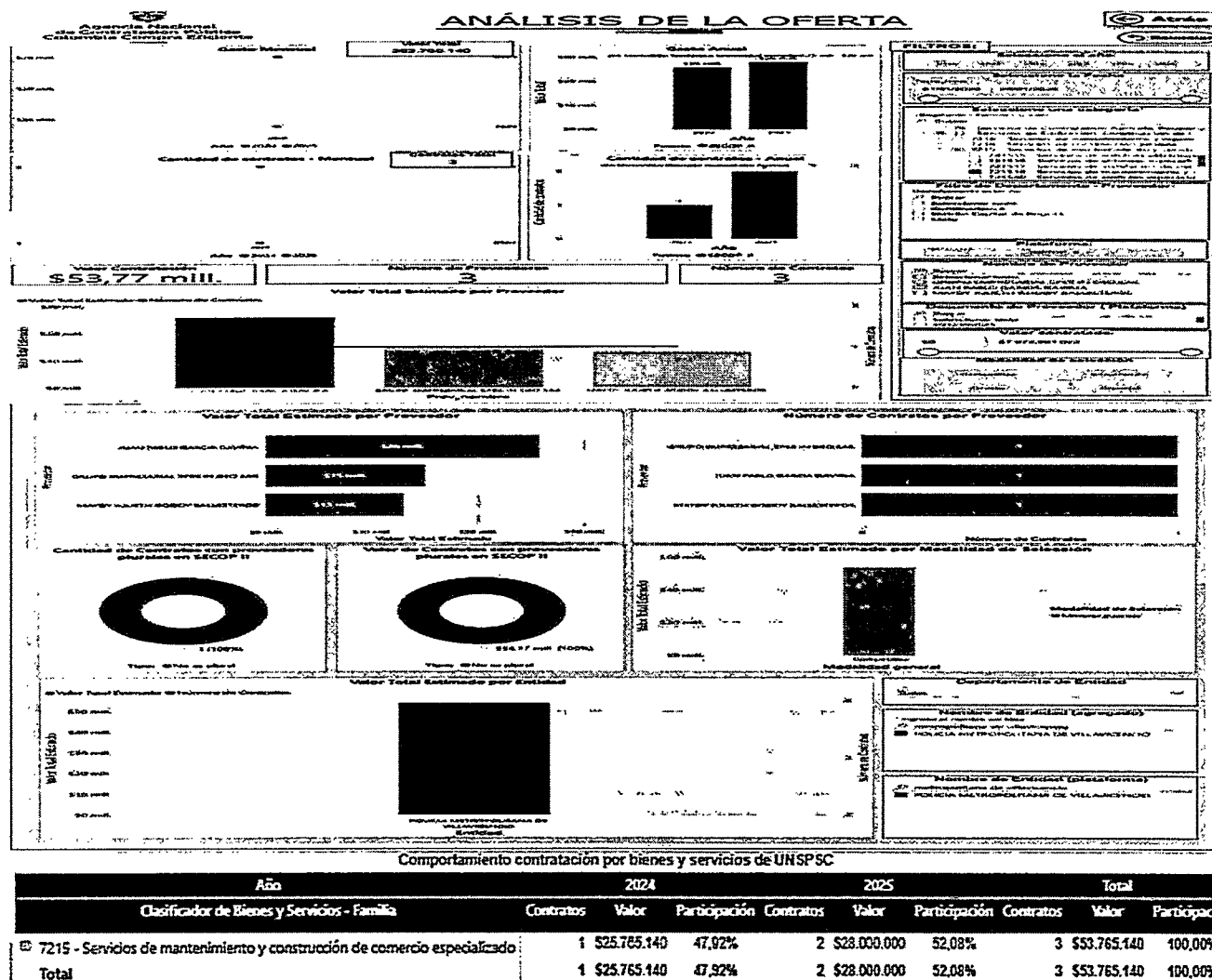
Alcance Geográfico de la Demanda

Aunque la necesidad es local (**Villavicencio, Meta**), la demanda es satisfecha por un mercado regional diverso:

- **Cundinamarca:** Provee el **47,9%** del valor contratado.
- **Bogotá D.C.:** Cubre el **27,9%** del presupuesto.
- **Meta:** La oferta local solo satisface el **24,2%** de la demanda institucional.

Página 26 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

LOTE 2



Panorama General de los Oferentes

El mercado que abastece a la entidad está compuesto por un lote selecto de proveedores que han gestionado una contratación total de **\$53,765.140,00**.

- **Número de Proveedores:** Participan un total de **3 proveedores** activos.
- **Concentración de Contratos:** Cada uno de los proveedores ha suscrito **1 contrato**, sumando un total de 3 procesos adjudicados.
- **Naturaleza Jurídica:** El 100% de la oferta proviene de **proveedores individuales** (no plurales).

Participación y Concentración de Valor

A pesar de tener el mismo número de contratos, la distribución del valor económico muestra diferencias entre los actores del mercado:

Página 27 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nombre del Proveedor	Valor Total Estimado	Cuota de Mercado (%)
Juan Pablo García Gaviria	\$26 millones	~48,4%
Grupo Empresarial Spes In Deo SAS	\$15 millones	~27,9%
Maydy Julieth Godoy Ballesteros	\$13 millones	~23,7%

Especialización de la Oferta (UNSPSC)

La oferta está altamente especializada en un solo segmento técnico, alineándose perfectamente con la demanda de la entidad:

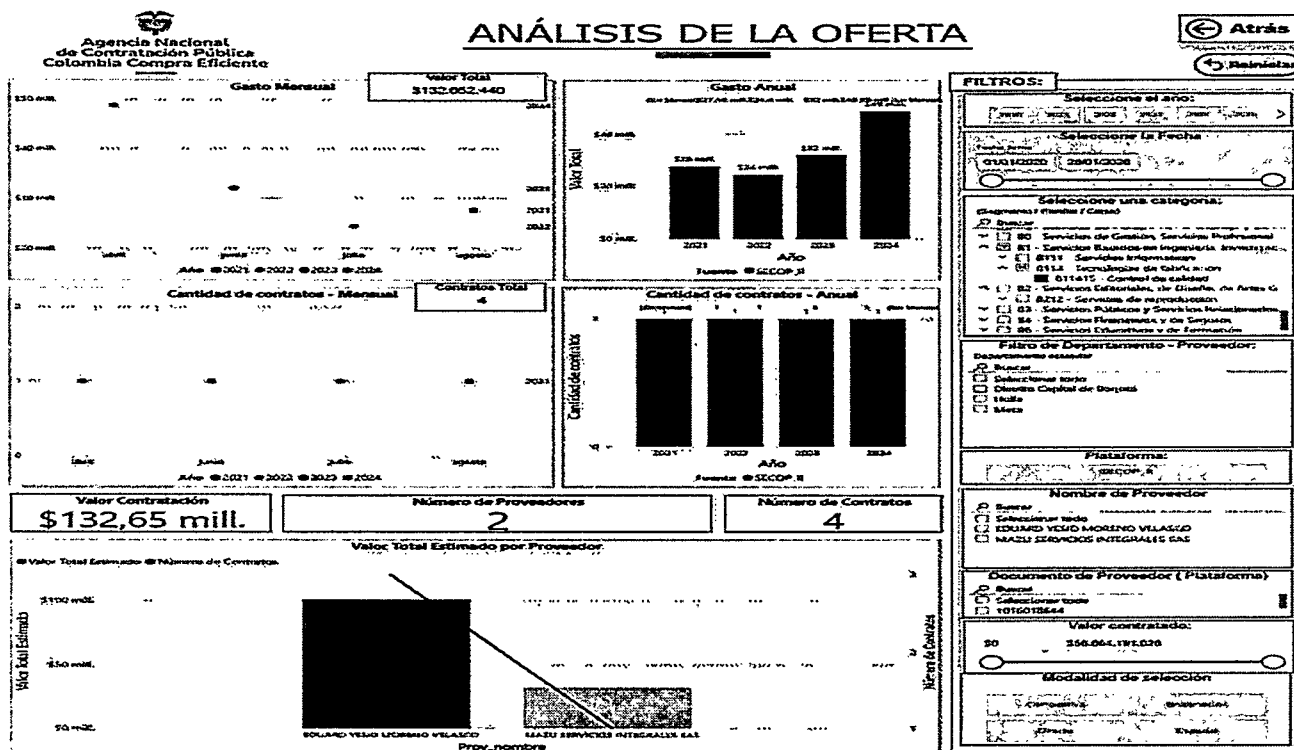
- **Familia 7215:** *Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado.*
- Este sector mantiene una participación del **100%** en el valor total contratado.

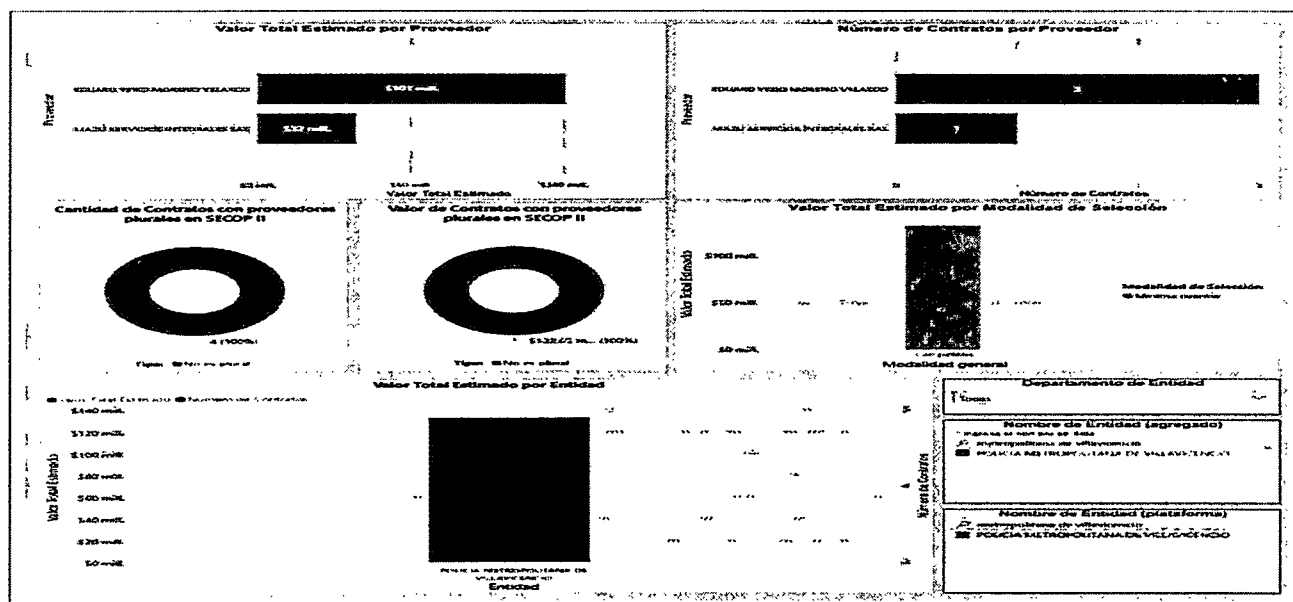
Dinámica Contractual y Modalidad

Los proveedores interactúan con la entidad bajo parámetros de competencia simplificada:

- **Modalidad de Selección:** La totalidad de la oferta se canaliza a través de la **Mínima Cuantía**.
- **Plataforma de Operación:** Todos los procesos se gestionan a través de **SECOP II**.
- **Temporalidad de la Oferta:** Se observa una mayor actividad de adjudicación en el año **2025** (2 contratos) frente al **2024** (1 contrato).

LOTE 3





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2021		2022		2023		2024				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	1	\$27.583.225	20,78%	1	\$24.395.952	18,39%	1	\$31.999.283	24,12%	1	\$48.694.000	38,71%
Total	1	\$27.563.225	20,78%	1	\$24.395.952	18,39%	1	\$31.999.263	24,12%	1	\$48.694.000	38,74%

El mercado proveedor se divide en dos grandes segmentos técnicos claramente diferenciados, con una participación total de **5 contratistas únicos** a través de las muestras analizadas.

Tecnologías de Fabricación (2021-2024)

En este rubro, el valor total contratado asciende a **\$132,65 millones**:

- **Eduard Yesid Moreno Velasco**: Es el oferente dominante con **3 contratos** que suman **\$101 millones**.
- **Mazu Servicios Integrales SAS**: Participa con **1 contrato** por un valor de **\$32 millones**

Especialización Técnica de la Oferta

La oferta es altamente especializada y no presenta diversificación cruzada; los proveedores se agrupan estrictamente por familias de servicios:

Familia UNSPSC	Descripción	Concentración de la Oferta
8114	Tecnologías de fabricación	2 proveedores activos

Dinámica Geográfica y Operativa

- **Origen de los Proveedores**: Aunque la entidad demanda servicios en Villavicencio, la oferta proviene de diversas regiones: **Cundinamarca, Bogotá D.C., y Meta**.
- **Modalidad de Contratación**: El 100% de la oferta se canaliza a través de la modalidad de **Mínima Cuantía**. Esta uniformidad sugiere un mercado de proveedores acostumbrado a procesos de selección ágiles y competitivos de baja cuantía.
- **Plataforma**: La totalidad de los oferentes interactúa con el Estado a través de **SECOP II**.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

→ Modalidad

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7610 - Servicios de descontaminación	3	\$44,229,471	100,00%	3	\$44,229,471	100,00%
Total	3	\$44,229,471	100,00%	3	\$44,229,471	100,00%

Página 30 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El ecosistema de proveedores de la entidad se caracteriza por una alta especialización técnica y una estructura de participación predominantemente individual.

Composición y Perfil de los Oferentes

El mercado está compuesto por contratistas que operan de manera independiente.

- **Naturaleza Jurídica:** El 100% de los oferentes en todos los periodos analizados son proveedores **no plurales** (es decir, no se presentan como consorcios o uniones temporales).
- **Plataforma de Interacción:** Todos los oferentes gestionan sus procesos exclusivamente a través de **SECOP II**.

Segmentación por Familias de Servicios

La oferta se agrupa en tres grandes familias del clasificador UNSPSC, mostrando mercados con distintos niveles de concentración:

A. Tecnologías de Fabricación (Código 8114) - Periodo 2021-2024

Este segmento registra la mayor inversión acumulada con **\$132,65 millones** y presenta una oferta concentrada:

- **Eduard Yesid Moreno Velasco:** Es el actor principal con el **76,1%** del mercado (\$101 millones en 3 contratos).
- **Mazu Servicios Integrales SAS:** Posee el **23,9%** restante (\$32 millones en 1 contrato).

B. Mantenimiento y Construcción (Código 7215) - Periodo 2024-2025

Presenta un mercado más diversificado con una inversión de **\$53,77 millones**:

- **Juan Pablo García Gaviria:** Lidera este rubro con **\$26 millones** (1 contrato).
- **GRUPO Empresarial Spes In Deo SAS:** Participa con **\$15 millones** (1 contrato).
- **Maydy Julieth Godoy Ballesteros:** Aporta **\$13 millones** (1 contrato).

C. Servicios de Descontaminación (Código 7610) - Periodo 2025

Un mercado emergente o específico con una oferta de **\$44,23 millones**:

- **Maydy Julieth Godoy Ballesteros:** Domina este segmento con **\$29 millones**.
- **Hydroher Ingeniería SAS:** Con una oferta de **\$11 millones**.
- **Indultec Soluciones Integrales SAS:** Con una participación de **\$5 millones**.

Distribución Geográfica de la Oferta

La procedencia de los proveedores indica que la entidad atrae oferta regional y nacional, no limitándose al mercado local de Villavicencio:

- **Bogotá D.C. y Cundinamarca:** Representan el origen de más del **60%** del valor total ofertado en los rubros de mantenimiento y tecnología.
- **Meta (Local):** Los proveedores locales mantienen una participación relevante pero minoritaria en valor (aprox. **24% a 28%**).
- **Otros Departamentos:** Se identifica oferta proveniente de **Huila y Caldas** para servicios específicos de descontaminación.

Especialización: No existen proveedores que crucen categorías; cada contratista se mantiene estrictamente en su nicho técnico (ej. quien ofrece mantenimiento no ofrece tecnología).

Competencia Simplificada: El 100% de la oferta compite bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, lo que sugiere un mercado de proveedores ágil para procesos de baja cuantía.

Riesgo de Concentración: Se observa un riesgo moderado en el rubro de tecnología (8114), donde un solo proveedor gestiona la mayoría de los contratos y el presupuesto.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El análisis realizado bajo el modelo de abastecimiento sugiere que el mercado no es "naturalmente" eficiente. La percepción de que la oferta local es la principal fuente de solución es válida para la ejecución operativa, pero para la eficiencia presupuestal, la Metropolitana de Villavicencio debe empezar a fomentar la llegada de nuevos competidores

Página 31 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

o fortalecer el desarrollo de proveedores locales para que dejen de ser simples prestadores de servicios y se conviertan en aliados estratégicos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: No existe una identificación clara del posible proveedor, se entiende que pueden ser empresas locales que eventualmente pueden presentarse a participar.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: No se conoce un costo adicional o extraordinario en el cual se deba incurrir para adquirir los servicios. En general esta afectados a los costos intrínsecos del repuesto y su instalación o reparación.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: No está plenamente identificada, pero se espera únicamente que la entidad pueda adquirir el servicio una vez las empresas locales puedan estar interesadas, esto debido tal vez al valor del contrato.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: No se percibe una valoración adicional si la entidad logra contratar el servicio que se requiere.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, parametrización de la Subasta inversa, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

Pesos colombianos (COP).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades estatales han adquiridos elementos iguales o similares a los del presente estudio previo, se procedió a verificar la página www.colombiacompra.gov.co, para la vigencia 2025 en la que no se halló con similar objeto, encontrándose contratos celebrados en el 2024 por entidades estatales, con objeto similar al presente estudio previo, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GUADAÑAS	FC-3413-2024	FC-3413-2024	\$ 1.141.000,00
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL CORTACETOS, LA ELECTROBOMBA Y GUADAÑADORADE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA.	Prestación de servicios Publicado 20/05/2025	IEPS-008-2025	\$ 1.735.020,00
MUNICIPIO DE ENVIGADO SARAVIA BRAVO S.A.S	Prestación de servicios de mantenimiento, calibración y reparación de equipos alcohosensores, utilizados en el proyecto de control y vigilancia operados por agentes de tránsito dando cumplimiento a la resolución 001844 de 2015 del instituto de medicina legal y ciencias forenses y resolución 35152 de 2023 de la superintendencia de industria y comercio.	ENV-08-09-1416-25 1/08/2025	Contratación directa ENV-08-09-1416-25	\$ 20.295.450,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PRESTAR SERVICIO PARA LA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS PIE DE REY Y TORNILLO MICROMÉTRICO EN LA MAGNITUD DE LONGITUD CON EL FIN DE OBTENER EL ERROR Y LA INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN DEL EQUIPO RESPECTO A UN EQUIPO DE	OSE No. 836	OSE_836_2024	\$ 800.870,00

Página 32 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE	REFERENCIA PARA EL "LABORATORIO CENTRO DE INNOVACIÓN Y ENSAYOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES LABE - FABIO CHAPARRO" ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.			
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET FUMIGACIONES OCAMPO SAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE, SU LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN; ASÍ COMO PARA LAS TAREAS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET Y SUS CENTRO	906-2025	906-2025	\$ 10.775.450,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES METLAB SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS PATRON DE MASA, TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA ASI COMO DE TERMÓMETROS, TERMOHIGRÓMETROS, BÁSCULAS, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	001-147-2025	MC 002-175-2025	\$ 2.558.500

Nota: Los precios SECOP identificados en el presente numeral, son de referencia y no serán tenidos en cuenta para establecer el valor estimado de cada producto, teniendo en cuenta que, verificadas las especificaciones y condiciones técnicas de los mismos, difieren de las exigidas por la Policía Metropolitana de Villavicencio.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Realizada la verificación de los antecedentes de contratación, se evidenció que durante la vigencia 2025 se celebraron los Contratos No. **88-8-10014-25** (cuyo objeto correspondió al «*Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de equipos logísticos, domésticos, para la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente por lotes, y mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y elementos del gimnasio del Departamento de Policía Meta*»), No.. **88-8-10010-25** («*Mantenimiento, verificación, calificación operacional y calibración de equipos e instrumentos de medición, servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración y/o pruebas de medición [alcoholosensores, termohigrómetros, distanciómetros, luxómetros, deshumidificadores y básculas] a todo costo*») y No.. **88-8-10011-25** («*Servicio de lavado de tanques en el Comando de Departamento de Policía Meta, Colegio Nuestra Señora de Fátima y Centro Vacacional*»).

Al respecto, para determinados ítems en lotes del presente proceso no se cuenta con antecedentes ni referencias históricas de precios que permitan estructurar un comparativo cuantitativo previo. En consecuencia, y en aras de garantizar los principios de transparencia y objetividad en la determinación del presupuesto oficial, dichos ítems no serán considerados dentro del cálculo del promedio de valores históricos. De igual forma, en lo respectivo a los Lotes 1, 2 y 3, si bien los precios históricos identificados distan en sus especificaciones y condiciones técnicas de ejecución frente a los requerimientos actuales por no compartir características idénticas, estos se tomarán únicamente como criterio de referencia para la definición del valor estimado por ítem

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO CONTRATADO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC5,10%
1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO	88-8-10014-25	GUADAÑADORA HUSQVARNA 143R - SHINDAWIA B45LA	\$ 127.500	\$ 134.002,5

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

1.2	EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya		
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO HUSQVARNA 143R (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
1.3		88-8-10014-25	Cambio del piñón, transmisión.	\$ 127.500	\$ 134.002,5
1.4		88-8-10014-25	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	\$ 382.500	\$ 402.007,5
1.5		88-8-10014-25	Cambio del embrague.	\$ 297.500	\$ 312.672,5
1.6		88-8-10014-25	Cambio de la bujía. (con capuchón)	\$ 34.000	\$ 35.734,00
1.7		88-8-10014-25	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 85.000	\$ 89.335,00
1.8		88-8-10014-25	Cambio cigüeñal	\$ 187.000	\$ 196.537,00
1.9		88-8-10014-25	Cambio rodamientos	\$ 119.000	\$ 125.069,00
1.10		88-8-10014-25	Cambio exosto	\$ 127.500	\$ 134.002,50
1.11		88-8-10014-25	Cambios terminales	\$ 34.000	\$ 35.734,00
1.12		88-8-10014-25	Cambio yoyo polucut	\$ 85.000	\$ 89.335,00
1.13		88-8-10014-25	Cambio cuchilla	\$ 85.000	\$ 89.335,00
1.14		88-8-10014-25	Cambio de los platos de la transmisión	\$ 80.750	\$ 84.868,25
1.15		88-8-10014-25	Cambio de la bobina	\$ 42.500	\$ 44.667,50
2		88-8-10014-25	GUADAÑADORA DE ALTURAS ALTERMAN XBC26M4		
2.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda), limpieza tanque, engrase y lubricación de transmisión, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos y ajuste del mando, aceleración y posición guaya	\$ 127.500	\$ 134.002,5
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
2.2		88-8-10014-25	Cambio del piñón, transmisión.	\$ 127.500	\$ 134.002,5
2.3		88-8-10014-25	Cambio de Cilindro pistón y anillos.	\$ 382.500	\$ 402.007,5
2.4		88-8-10014-25	Cambio del embrague.	\$ 297.500	\$ 312.672,5
2.5		88-8-10014-25	Cambio de la bujía. (con capuchón)	\$ 34.000	\$ 35.734,0
2.6		88-8-10014-25	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 85.000	\$ 89.335,0
2.7		88-8-10014-25	Cambio cigüeñal	\$ 187.000	\$ 196.537,0
2.8		88-8-10014-25	Cambio rodamientos	\$ 85.000	\$ 89.335,0

Página 34 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

2.9	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Cambio exosto	\$ 127.500	\$ 134.002,5
2.10		88-8-10014-25	Cambio del repuesto de la cortacetos y puesta en funcionamiento	\$ 238.000	\$ 250.138,0
2.11		88-8-10014-25	Cambio de los platos de la transmisión	\$ 42.500	\$ 44.667,5
2.12		88-8-10014-25	Cambio de cadena de la espada y puesta en funcionamiento	\$ 297.500	\$ 312.672,5
3		88-8-10014-25	HIDROLAVADORA PORTATIL WASHER 3500PSI 18D35-10C	\$ -	\$ -
3.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, pistones, parte eléctrica, limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de terminales, tuercas, tornillos, mando de aceleración y posición guaya	\$ 238.000	\$ 250.138,0
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
3.2		88-8-10014-25	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 340.000	\$ 357.340,0
3.3		88-8-10014-25	Cambiar Empaquetaduras y o-rings	\$ 170.000	\$ 178.670,0
3.4		88-8-10014-25	Cambio de la pistola completa	\$ 382.500	\$ 402.007,5
3.5		88-8-10014-25	Cambio manguera de presión por 10 mts	\$ 425.000	\$ 446.675,0
3.6		88-8-10014-25	Cambio del acople manguera	\$ 212.500	\$ 223.337,5
3.7		88-8-10014-25	Cambio de boquillas pistola	\$ 153.000	\$ 160.803,0
3.8		88-8-10014-25	Cambio de batería.	\$ 255.000	\$ 268.005,0
4		88-8-10014-25	MOTOSIERRA - HUSQVARNA R143 - 61		
4.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de filtros, tensionar cadena y empaques, mantenimiento del carburador, rodamientos, espada, parte eléctrica, del arranque, rodamientos, afilar cadena, limpieza del tanque, ajustar ángulos de la cadena y cuerda del arranque.	\$ 187.000	\$ 196.537,0
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO HUSQVARNA R143 - 61 (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
4.2		88-8-10014-25	cambio del freno de cadena (regulación)	\$ 170.000	\$ 178.670,0
4.3		88-8-10014-25	cambio del piñón	\$ 170.000	\$ 178.670,0
4.4		88-8-10014-25	Cambio de cilindro (s)	\$ 382.500	\$ 402.007,5
4.5		88-8-10014-25	cambio de silenciador	\$ 187.000	\$ 196.537,0
4.6		88-8-10014-25	cambio del embrague	\$ 187.000	\$ 196.537,0
4.7		88-8-10014-25	cambio de la bujía (con capuchón)	\$ 59.500	\$ 62.534,5
4.8		88-8-10014-25	cambio cadena	\$ 255.000	\$ 268.005,0
4.9		88-8-10014-25	Reparación de motor (sustitución de elementos)	\$ 119.000	\$ 125.069,0
4.10		88-8-10014-25	cambio bomba de aceite	\$ 195.500	\$ 205.470,5
4.11	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	cambio exosto.	\$ 144.500	\$ 151.869,5
4.12		88-8-10014-25	cambio anillos.	\$ 161.500	\$ 169.736,5
5.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido rodamiento y bujes	\$ 51.000	\$ 53.601,0
5.2		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
5.3		88-8-10014-25	Cambio del inducido	\$ 85.000	\$ 89.335,00
5.4		88-8-10014-25	Cambio de escobillas	\$ 34.000	\$ 35.734,00
5.5		88-8-10014-25	Cambio de rodamientos	\$ 34.000	\$ 35.734,00

Página 35 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.6		88-8-10014-25	Cambio de bujes	\$ 17.000	\$ 17.867,00
5.7		88-8-10014-25	Cambio del interruptor y funciones	\$ 55.250	\$ 58.067,75
5.8		88-8-10014-25	Cambio batería y cargador	\$ 170.000	\$ 178.670,00
5.9		88-8-10014-25	Cambio de mandril	\$ 68.000	\$ 71.468,00
6		88-8-10014-25	ROTOMARTILLO		
6.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido, rodamiento y bujes.	\$ 51.000	\$ 53.601,0
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
6.2		88-8-10014-25	Cambio del inducido	\$ 102.000	\$ 107.202,0
6.3		88-8-10014-25	Cambio de escobillas	\$ 42.500	\$ 44.667,5
6.4		88-8-10014-25	Cambio de rodamientos	\$ 38.250	\$ 40.200,8
6.5		88-8-10014-25	Cambio de bujes	\$ 17.000	\$ 17.867,0
6.6		88-8-10014-25	Cambio del interruptor y funciones	\$ 63.750	\$ 67.001,3
6.7		88-8-10014-25	Cambio batería y cargador	\$ 187.000	\$ 196.537,0
6.8		88-8-10014-25	Cambio de mandril	\$ 17.000	\$ 17.867,0
7		88-8-10014-25	TALADRO INALAMBRICO		
7.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido, rodamiento y bujes.	\$ 51.000	\$ 53.601,0
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
7.2		88-8-10014-25	Cambio del inducido	\$ 102.000	\$ 107.202,0
7.3		88-8-10014-25	Cambio de escobillas	\$ 29.750	\$ 31.267,3
7.4		88-8-10014-25	Cambio de rodamientos	\$ 29.750	\$ 31.267,3
7.5		88-8-10014-25	Cambio de bujes	\$ 17.000	\$ 17.867,0
7.6		88-8-10014-25	Cambio del interruptor y funciones	\$ 42.500	\$ 44.667,5
7.7		88-8-10014-25	Cambio batería y cargador	\$ 170.000	\$ 178.670,0
7.8		88-8-10014-25	Cambio de mandril	\$ 68.000	\$ 71.468,0
8		88-8-10014-25	COMPRESOR 30 LITROS 1 HP		
8.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, parte eléctrica motor, manómetro, cabezote y calibración del automático.	\$ 170.000	\$ 178.670,0
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
8.2		88-8-10014-25	Cambio de manómetro	\$ 38.250	\$ 40.200,8
8.3		88-8-10014-25	Cambio de manguera enlonada a presión color roja	\$ 12.750	\$ 13.400,3
8.4		88-8-10014-25	Cambio de llave medio paso 1/2"	\$ 34.000	\$ 35.734,0
8.5		88-8-10014-25	Cambio de filtro	\$ 38.250	\$ 40.200,8
8.6		88-8-10014-25	Servicio de pintura general incluye anticorrosivo	\$ 127.500	\$ 134.002,5
8.7	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Cambio del motor eléctrico incluye desinstalar, instalar y puesta en funcionamiento	\$ 467.500	\$ 491.342,5
8.8		88-8-10014-25	reparación (embobinado del motor)	\$ 425.000	\$ 446.675,0
8.9		88-8-10014-25	Cambio del condensador	\$ 59.500	\$ 62.534,5
8.10		88-8-10014-25	Cambio de la polea	\$ 76.500	\$ 80.401,5
8.11		88-8-10014-25	Cambio del aerógrafo	\$ 136.000	\$ 142.936,0
9		88-8-10014-25	COMPRESOR 30 LITROS 1 HP		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

9.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, parte eléctrica motor, manómetro, cabezote y calibración del automático.	\$ 170.000	\$ 178.670,0
9.2		88-8-10014-25	Cambio de manómetro	\$ 38.250	\$ 40.200,8
9.3		88-8-10014-25	Cambio de manguera enlonada a presión color roja	\$ 12.750	\$ 13.400,3
9.4		88-8-10014-25	Cambio de llave medio paso 1/2"	\$ 34.000	\$ 35.734,0
9.5		88-8-10014-25	Cambio de filtro	\$ 38.250	\$ 40.200,8
9.6		88-8-10014-25	Servicio de pintura general incluye anticorrosivo	\$ 127.500	\$ 134.002,5
9.7	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Cambio del motor eléctrico incluye desinstalar, instalar y puesta en funcionamiento	\$ 467.500	\$ 491.342,5
9.8	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	reparación (embobinado del motor)	\$ 425.000	\$ 446.675,0
9.9		88-8-10014-25	Cambio del condensador	\$ 63.750	\$ 67.001,3
9.10		88-8-10014-25	Cambio de la polea	\$ 76.500	\$ 80.401,5
9.11		88-8-10014-25	Cambio del aerógrafo	\$ 136.000	\$ 142.936,0
10		88-8-10014-25	BOMBA DE ASPERSIÓN DE ESPALDA		
10.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, cambio de empaques y sellos bombas.	\$ 170.000	\$ 178.670,0
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
10.2	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Cambio de empaques	\$ 85.000	\$ 89.335,0
10.3		88-8-10014-25	Cambio sellos bomba	\$ 119.000	\$ 125.069,0
10.4		88-8-10014-25	Cambio de un metro manguera del tanque	\$ 59.500	\$ 62.534,5
10.5		88-8-10014-25	Cambio lanza de aspersión	\$ 136.000	\$ 142.936,0
10.6		88-8-10014-25	Cambio bomba manual	\$ 63.750	\$ 67.001,3
10.7		88-8-10014-25	Cambio del chasis y correas	\$ 140.250	\$ 147.402,8
10.8		88-8-10014-25	Cambio de la manigueta lanza	\$ 102.000	\$ 107.202,0
11		88-8-10014-25	TALADRO 1/2		
11.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido, rodamiento y bujes	\$ 51.000	\$ 53.601,0
11.2		88-8-10014-25	Cambio del inducido	\$ 102.000	\$ 107.202,0
11.3		88-8-10014-25	Cambio de escobillas	\$ 29.750	\$ 31.267,3
11.4		88-8-10014-25	Cambio de rodamientos	\$ 29.750	\$ 31.267,3
11.5		88-8-10014-25	Cambio de bujes	\$ 17.000	\$ 17.867,0
11.6		88-8-10014-25	Cambio del interruptor y funciones	\$ 46.750	\$ 49.134,3
11.7		88-8-10014-25	Llave para mandril	\$ 17.000	\$ 17.867,0
12		88-8-10014-25	MOTO FUMIGADOR HUSQVARNA		
12.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	\$ 170.000	\$ 178.670,0
	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO	88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO MOTO FUMIGADOR HUSQVARNA (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)	\$ -	\$ -
12.2		88-8-10014-25	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	\$ 382.500	\$ 402.007,5

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

12.3	EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Cambio del embrague.	\$ 238.000	\$ 250.138,0
12.4		88-8-10014-25	Cambio de la bujía. (con capuchón)	\$ 59.500	\$ 62.534,5
12.5		88-8-10014-25	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 102.000	\$ 107.202,0
12.6		88-8-10014-25	Cambio cigüeñal	\$ 255.000	\$ 268.005,0
12.7		88-8-10014-25	Cambio rodamientos	\$ 119.000	\$ 125.069,0
13		88-8-10014-25	CARRO PODADOR MARCA HONDA		
13.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y guaya acelerador), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	\$ 552.500	\$ 580.677,5
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)	\$ -	\$ -
13.2		88-8-10014-25	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	\$ 850.000	\$ 893.350,0
13.3		88-8-10014-25	Cambio del embrague.	\$ 510.000	\$ 536.010,0
13.4		88-8-10014-25	Cambio de la bujía. (con capuchón)	\$ 76.500	\$ 80.401,5
13.5		88-8-10014-25	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 297.500	\$ 312.672,5
13.6		88-8-10014-25	Cambio cigüeñal	\$ 382.500	\$ 402.007,5
13.7		88-8-10014-25	Cambio rodamientos	\$ 170.000	\$ 178.670,0
13.9		88-8-10014-25	Revisión tanques	\$ 102.000	\$ 107.202,0
13.10		88-8-10014-25	Ajuste de compresión	\$ 153.000	\$ 160.803,0
14		88-8-10014-25	SIERRA CIRCULAR DEWALT 7"		
14.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, rodamientos, empaques, mantenimiento del r, parte eléctrica, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración.	\$ 59.500	\$ 62.534,5
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)		
14.2		88-8-10014-25	Cambio de disco 7"	\$ 127.500	\$ 134.002,5
14.3		88-8-10014-25	Revisión escobillas y embobinados	\$ 59.500	\$ 62.534,5
14.4	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Cambio rodamientos	\$ 72.250	\$ 75.934,8
15		88-8-10014-25	PISTOLA DE CALOR		
15.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración.	\$ 51.000	\$ 53.601,0
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)	\$ -	\$ -
15.2		88-8-10014-25	Cambio clavijas	\$ 25.500	\$ 26.800,5
15.3		88-8-10014-25	Revisión escobillas y embobinados	\$ 17.000	\$ 17.867,0
15.4		88-8-10014-25	Cambio cable poder	\$ 51.000	\$ 53.601,0
16		88-8-10014-25	ESMERIL DE BANCO		
16.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, escobillas y rodamientos.	\$ 76.500	\$ 80.401,5
		88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)	\$ -	\$ -
16.2		88-8-10014-25	Revisión escobillas y rodamientos.	\$ 59.500	\$ 62.534,5

Página 38 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

17		88-8-10014-25	PULIDORAS 7"		
17.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	\$ 63.750	\$ 67.001,3
18		88-8-10014-25	PULIDORA DE PISO		
18.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, motor, switch de arranque, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	\$ 123.250	\$ 129.535,8
19	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS) SOLDADOR ELÉCTRICO ELITEMP 200 - MILLER		
19.1		88-8-10014-25	Cambio de pinza porta-electrodo y de masa	\$ 136.000	\$ 142.936,0
19.2		88-8-10014-25	Cambio del regulador de rango de soldadura	\$ 153.000	\$ 160.803,0
19.3		88-8-10014-25	Cambio del embobinado primario y secundario	\$ 340.000	\$ 357.340,0
19.4		88-8-10014-25	Cambio de la leva de variación de voltaje de 110V a 2020V	\$ 187.000	\$ 196.537,0
19.5		88-8-10014-25	Cambio del Sistema de refrigeración incluye indicador de temperatura	\$ 187.000	\$ 196.537,0
19.6		88-8-10014-25	Cambio de un metro de cable No 6 para porta electrodo	\$ 46.750	\$ 49.134,3
20			Guadaña maraca STIHL F555		
20.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 425.000	\$ 446.675,0
21		88-8-10014-25	Guadaña maraca HUSQVARNA 143R-II		
21.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo), Engrase de Eje central, cambio guaya acelerador y limpieza carburador	\$ 425.000	\$ 446.675,0
22		88-8-10014-25	Guadaña marca SHINDAIWA B45LA		
22.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 467.500	\$ 491.342,5
23		88-8-10014-25	Taladro marca DEWALT. DWD024-B3		
23.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 170.000	\$ 178.670,0
24		88-8-10014-25	Pulidora marca BOSCH GWS 26-230		
24.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 212.500	\$ 223.337,5
25		88-8-10014-25	Motosierra marca STIHL M5 310	\$ -	\$ -
25.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 637.500	\$ 670.012,5
26		88-8-10014-25	Motosierra marca HUSQVARNA 61		
26.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 595.000	\$ 625.345,0
27		88-8-10014-25	Motosierra marca stihl M5 661		
27.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 595.000	\$ 625.345,0
28		88-8-10014-25	Electrobomba marca silver 15/1230		
28.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo) Potencia 1.5 HP	\$ 510.000	\$ 536.010,0
29		88-8-10014-25	Electrobomba marca MAAAX PUMP SWIM2-250		
29.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo) Potencia 2.5 HP	\$ 467.500	\$ 491.342,5
30		88-8-10014-25	Electrobomba marca Barnes 60GPM		
30.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo) Potencia 3 HP	\$ 425.000	\$ 446.675,0
31		88-8-10014-25	Cortacetos marca shindaiwa 1.5 HP	\$ -	\$ -

Página 39 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

31.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 382.500	\$ 402.007,5
32		88-8-10014-25	Hidrolavadora marca blue clean 620	\$ -	\$ -
32.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo) incluir la manguera y la pistola	\$ 637.500	\$ 670.012,5
33		88-8-10014-25	Compresor marca Bauker 6LT 116psi 1.5hp	\$ -	\$ -
33.1		88-8-10014-25	Mantenimiento preventivo y correctivo (a todo costo)	\$ 297.500	\$ 312.672,5
34		88-8-10014-25	GUADAÑA MARCA HUSQVARNA referencia 236R	\$ -	\$ -
34.1		88-8-10014-25	CAMBIO DE CUCHILLA, MANTENIMIENTO MOTOR, MANTENIMIENTO DE PARTE ELECTRICA.	\$ 425.000	\$ 446.675,0
35		88-8-10014-25	MAQUINA PICA PASTO (marca PENAGOS)	\$ -	\$ -
35.1	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	88-8-10014-25	referencia P9-MR, Mantenimiento Preventivo Y Correctivo: Cambio De Cuchillas, Mantenimiento Motor, Mantenimiento Parte Eléctrica	\$ 1.232.500	\$ 1.295.357,5

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

No se registran precios por catálogos que puedan ser tomados para definir el valor estimado del contrato, entre otros factores por no compartir características técnicas.

No	BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de determinar el valor estimado de la presente contratación, se adelantó la fase de investigación de mercado bajo los principios de transparencia y publicidad. Para ello, se estructuró y publicó el Evento de Cotización No. 018 a través de la plataforma transaccional SECOP II, el cual estuvo dirigido a los proveedores inscritos en los códigos UNSPSC relacionados con el mantenimiento de mobiliario metálico y equipo logístico.

Sin embargo, se deja constancia de lo siguiente:

Falta de participación: Una vez cumplido el término de publicación y el cierre del evento en la plataforma, se verificó que no se presentaron cotizaciones por parte de los operadores económicos del sector.

Imposibilidad de comparación: Ante la ausencia de ofertas, no ha sido posible consolidar un cuadro comparativo de precios ni realizar la estimación del presupuesto oficial mediante esta fuente directa de información.

Gestión adelantada: Los soportes de la publicación y la trazabilidad del evento desierto reposan en el expediente electrónico del proceso en SECOP II, acreditando que la entidad agotó los esfuerzos para obtener precios de mercado actualizados para estos servicios.

Es pertinente señalar que, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, se adelantó un sondeo de mercado mediante el envío de solicitudes de cotización vía correo electrónico a diversas empresas del sector que cuentan con la capacidad técnica para satisfacer la necesidad objeto del presente estudio. No obstante, al cierre del análisis, **de los proveedores contactados, solo se recibió una respuesta formal para el lote 2 por parte de la empresa LabzUI (cotización 00056415); sin embargo, esta no incluye la totalidad de los ítems.,** razón por la cual la administración procedió a determinar el valor estimado mediante el uso de fuentes secundarias

Página 40 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

como precios históricos proyectados y registros de la plataforma SECOP, (se anexan pantallazos de las solicitudes de cotización).

De conformidad con las gestiones adelantadas en el marco de la etapa precontractual y la consulta pública del sector, se aclara que únicamente se logró consolidar cotizaciones de mercado válidas para el «**LOTE 3: Lavado y Desinfección de Tanques de Agua**», destinadas al Comando del Departamento de Policía Meta (DEMET), el Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) y el Centro Vacacional Villavicencio (CEVIL).

Por consiguiente, ante la imposibilidad de aplicar ponderaciones históricas en este lote específico, el valor estimado de referencia por ítem se sustenta de manera objetiva en el análisis comparativo de las cotizaciones recibidas por parte de las empresas del sector especializado, tal como se detalla a continuación:

LOTE 3: Lavado y Desinfección de Tanques de Agua				
Departamento de Policía Meta (DEMET), Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) y Centro Vacacional Villavicencio (CEVIL)				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 (Fumifall)	COTIZACIÓN No. 2 (Alfa Potencia)	PROMEDIO VALOR COTIZADO
34	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 1.000 Litros, 07 tanques: Alistamiento, vaciado regulado (aprovechamiento del líquido o evacuación controlada) y lavado mecánico de paredes internas, piso y tapa empleando cepillos de cerda plástica de rigidez media (no metálicos para evitar desprendimiento de polímeros o fisuras). Remoción manual de sedimentos, lodos y biopelícula (biofilm). Aplicación por aspersión de solución desinfectante con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario de quinta generación, calculando las partes por millón (PPM) según la norma técnica sanitaria. Enjuague a presión y evacuación total de residuos. Incluye inspección del flotador y sellado hermético de la tapa.	\$ 200.000,00	\$ 180.000,00	\$ 190.000,00
35	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 2.000 Litros, 02 tanques: Operación técnica de limpieza hidromecánica interna para tanques medianos (plásticos o de fibra de vidrio). Cierre de válvulas de entrada, desagüe del volumen remanente y lavado de superficies con hidrolavadora de baja presión para retirar incrustaciones calcáreas y depósitos de limo sin debilitar las paredes estructurales. Desinfección química mediante el método de cepillado o aspersión dirigida con agentes bactericidas, virucidas y alguicidas autorizados para contacto con agua de consumo humano. Neutralización y enjuague final garantizando cero trazas de cloro libre antes del llenado. Inspección del estado de los acoples de entrada/salida y purga de aire en la red.	\$ 280.000,00	\$ 260.000,00	\$ 270.000,00
36	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 10.000 Litros, 02 tanques: Ejecución del protocolo de lavado, desincrustación y desinfección para tanques de gran volumen (elevados, subterráneos o modulares)	\$ 550.000,00	\$ 620.000,00	\$ 585.000,00

Lote 3: La estimación económica del lote 3 se realizó con base en los precios de mercado obtenidos a través de dos (2) cotizaciones. El valor de referencia adoptado corresponde al promedio de las cotizaciones recibidas, por considerarse representativo de las condiciones del mercado.

Página 41 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

LOTE 1: Mantenimiento Equipos Logísticos Agrícolas						
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO "MEVIL" y DEPARTAMENTO DE POLICIA META "DEMET"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIOS SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	GUADAÑADORA (Varias Marcas)					
1.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	\$ 134.002,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 134.002,50
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)					
1.3	Cambio del piñón, transmisión.	\$ 134.002,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 134.002,50
1.4	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	\$ 402.007,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 402.007,50
1.5	Cambio del embrague.	\$ 312.672,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 312.672,50
1.6	Cambio de la bujía. (con capuchón)	\$ 35.734,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.734,00
1.7	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 89.335,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.335,00
1.8	Cambio cigüeñal	\$ 196.537,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 196.537,00
1.9	Cambio rodamientos	\$ 125.069,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 125.069,00
1.10	Cambio exosto	\$ 134.002,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 134.002,50
1.11	Cambios terminales	\$ 35.734,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.734,00
1.12	Cambio yoyo polucut	\$ 89.335,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.335,00
1.13	Cambio cuchilla	\$ 89.335,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.335,00
1.14	Cambio de los platos de la transmisión	\$ 84.868,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 84.868,25
1.15	Cambio de la bobina	\$ 44.667,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.667,50
2	GUADAÑADORA DE ALTURAS (Varias Marcas)					
2.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda), limpieza tanque, engrase y lubricación de transmisión, sincronizada y descarbonatada	\$ 134.002,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 134.002,50

Página 42 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos y ajuste del mando, aceleración y posición guaya					
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)					
2.3	Cambio del piñón, transmisión.	\$ 134.002,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 134.002,50
2.4	Cambio de Cilindro pistón y anillos.	\$ 402.007,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 402.007,50
2.5	Cambio del embrague.	\$ 312.672,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 312.672,50
2.6	Cambio de la bujía. (con capuchón)	\$ 35.734,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.734,00
2.7	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 89.335,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.335,00
2.8	Cambio cigüeñal	\$ 196.537,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 196.537,00
2.9	Cambio rodamientos	\$ 89.335,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.335,00
2.10	Cambio exosto	\$ 134.002,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 134.002,50
2.11	Cambio del repuesto de la cortacetos y puesta en funcionamiento	\$ 250.138,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 250.138,00
2.12	Cambio de los platos de la transmisión	\$ 44.667,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.667,50
2.13	Cambio de cadena de la espada y puesta en funcionamiento	\$ 312.672,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 312.672,50
3	HIDROLAVADORA (Varias Marcas)					
3.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, pistones, parte eléctrica, limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de terminales, tuercas, tornillos, mando de aceleración y posición guaya	\$ 250.138,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 250.138,00
3.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)					
3.3	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 357.340,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 357.340,00
3.4	Cambiar Empaquetaduras y o-rings	\$ 178.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 178.670,00
3.5	Cambio de la pistola completa	\$ 402.007,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 402.007,50
3.6	Cambio manguera de presión por 10 mts	\$ 446.675,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 446.675,00
3.7	Cambio del acople manquera	\$ 223.337,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 223.337,50
3.8	Cambio de boquillas pistola	\$ 160.803,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 160.803,00
3.9	Cambio de batería.	\$ 268.005,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 268.005,00
4	MOTOSIERRA (Varias Marcas)					
4.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de filtros, tensionar cadena y empaques, mantenimiento del carburador, rodamientos, espada, parte eléctrica, del arranque,	\$ 196.537,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 196.537,00

Página 43 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	rodamientos, afilar cadena, limpieza del tanque, ajustar ángulos de la cadena y cuerda del arranque.					
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)					
5.1	cambio del freno de cadena (regulación)	\$ 178.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 178.670,00
5.2	cambio del piñón	\$ 178.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 178.670,00
5.3	Cambio de cilindro (s)	\$ 402.007,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 402.007,50
5.4	cambio de silenciador	\$ 196.537,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 196.537,00
5.5	cambio del embrague	\$ 196.537,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 196.537,00
5.6	cambio de la bujía (con capuchón)	\$ 62.534,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 62.534,50
5.7	cambio cadena	\$ 268.005,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 268.005,00
5.8	Reparación de motor (sustitución de elementos)	\$ 125.069,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 125.069,00
5.9	cambio bomba de aceite	\$ 205.470,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 205.470,50
5.10	cambio exosto.	\$ 151.869,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 151.869,50
5.11	cambio anillos.	\$ 169.736,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 169.736,50
5.12	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido rodamiento y bujes	\$ 53.601,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53.601,00
5.13	Cambio del inducido	\$ 89.335,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.335,00
5.14	Cambio de escobillas	\$ 35.734,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.734,00
5.15	Cambio de rodamientos	\$ 35.734,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.734,00
5.16	Cambio de bujes	\$ 17.867,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.867,00
5.17	Cambio del interruptor y funciones	\$ 58.067,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.067,75
5.18	Cambio batería y cargador	\$ 178.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 178.670,00
5.19	Cambio de mandril	\$ 71.468,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 71.468,00
6	TALADRO (Multi Marcas)					
6.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido, rodamiento y bujes.	\$ 53.601,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53.601,00
6.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)					
6.3	Cambio del inducido	\$ 107.202,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 107.202,00
6.4	Cambio de escobillas	\$ 31.267,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.267,25
6.5	Cambio de rodamientos	\$ 31.267,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.267,25
6.6	Cambio de bujes	\$ 17.867,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.867,00
6.7	Cambio del interruptor y funciones	\$ 44.667,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.667,50
6.8	Cambio batería y cargador	\$ 178.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 178.670,00
6.9	Cambio de mandril	\$ 71.468,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 71.468,00
7	COMPRESOR (Multi Marcas)					
7.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, parte eléctrica motor, manómetro, cabezote y calibración del automático.	\$ 178.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 178.670,00

Página 44 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

7.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)					
7.3	Cambio de manómetro	\$ 40.200,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.200,75
7.4	Cambio de manguera enlonada a presión color roja	\$ 13.400,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.400,25
7.5	Cambio de llave medio paso 1/2"	\$ 35.734,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.734,00
7.6	Cambio de filtro	\$ 40.200,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.200,75
7.7	Servicio de pintura general incluye anticorrosivo	\$ 134.002,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 134.002,50
7.8	Cambio del motor eléctrico incluye desinstalar, instalar y puesta en funcionamiento	\$ 491.342,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 491.342,50
7.9	reparación (embobinado del motor)	\$ 446.675,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 446.675,00
7.10	Cambio del condensador	\$ 62.534,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 62.534,50
7.11	Cambio de la polea	\$ 80.401,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 80.401,50
7.12	Cambio del aerógrafo	\$ 142.936,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 142.936,00
8	CARRO PODADOR (Multi Marcas)					
8.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y guaya acelerador), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	\$ 580.677,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 580.677,50
8.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)					
8.3	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	\$ 893.350,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 893.350,00
8.4	Cambio del embrague.	\$ 536.010,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 536.010,00
8.5	Cambio de la bujía. (con capuchón)	\$ 80.401,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 80.401,50
8.6	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	\$ 312.672,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 312.672,50
8.7	Cambio cigüeñal	\$ 402.007,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 402.007,50
8.8	Cambio rodamientos	\$ 178.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 178.670,00
8.9	Revisión tanques	\$ 107.202,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 107.202,00
8.10	Ajuste de compresión	\$ 160.803,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 160.803,00
9	PULIDORAS (Multi Marcas)					
9.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	\$ 67.001,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 67.001,25
9.1.1	PULIDORA DE PISO					

Página 45 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

9.1.2	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, motor, switch de arranque, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	\$ 129.535,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 129.535,75
9.1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS) SOLDADOR ELÉCTRICO					
9.1.4	Cambio de pinza porta-electrodo y de masa	\$ 142.936,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 142.936,00
9.1.5	Cambio del regulador de rango de soldadura	\$ 160.803,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 160.803,00
9.1.6	Cambio del embobinado primario y secundario	\$ 357.340,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 357.340,00
9.1.7	Cambio de la leva de variación de voltaje de 110V a 2020V	\$ 196.537,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 196.537,00
9.1.8	Cambio del Sistema de refrigeración incluye indicador de temperatura	\$ 196.537,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 196.537,00
9.1.9	Cambio de un metro de cable No 6 para porta electrodo	\$ 49.134,25	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	\$ 49.134,25
10	ELECTROBOMBA (multimarca)					
10.1	Impulsor (Rodete): Desmontaje y limpieza de sedimentos, hilos o incrustaciones. En caso de erosión o rotura de álabes, se debe realizar el reemplazo por uno de material compatible (latón, Noryl o acero inoxidable).	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.2	Sello Mecánico: Cambio obligatorio en mantenimiento correctivo para evitar filtraciones hacia el motor. El sello debe ser de carbón/cerámica o materiales resistentes según el tipo de fluido.	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.3	Cuerpo de Voluta: Inspección de la cámara de bombeo, eliminación de óxido y verificación de la integridad de la carcasa.	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.4	Válvula de Pie (Pichancha) y Cheque: Revisión del sello de caucho y resorte para garantizar que la bomba no pierda el cebado.	\$ 44.181,00	\$ 486.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.5	Rodamientos (Cojinetes): Sustitución obligatoria de rodamientos si presentan ruido, juego axial o vibración (preferiblemente marcas de alta calidad como SKF, NSK o FAG).	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.6	Condensador de Marcha: Verificación de la capacitancia (uF) para asegurar un arranque óptimo y evitar recalentamientos	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00

Página 46 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

10.7	Caja de Bornes: Limpieza de contactos, ajuste de terminales y verificación del aislante del cable de alimentación.	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.8	Ventilación: Limpieza de la tapa deflectora y del ventilador para garantizar el flujo de aire sobre las aletas de disipación de calor.	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.9	Presostato / Flujostato: En equipos de presión constante, se debe calibrar el rango de encendido y apagado.	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.10	Protección Térmica: Verificación de que el protector térmico interno actúe correctamente ante sobrecargas.	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
10.11	Bobinado: Medición de resistencia de aislamiento (megado) para descartar fugas a tierra o cortocircuitos internos.	\$ 44.181,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.181,00
11	MOTOBOMBA (MULTIMARCAS)					
11.1	Sistema de Admisión: Limpieza o cambio del filtro de aire (elemento de papel o esponja) para evitar el ingreso de partículas al cilindro.	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.2	Sistema de Combustible: Limpieza del tanque, cambio del filtro de combustible y limpieza técnica del carburador (ajuste de flotador y chiclees).	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.3	Sistema de Encendido: Cambio de bujía (según grado térmico especificado) y verificación de la luz de válvulas (admisión y escape).	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.4	Lubricación: Cambio de aceite de motor (grados SAE 10W30 o 20W50 según manual) y limpieza del tapón magnético si lo posee.	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.5	Arranque: Revisión del cordón retráctil, resorte recuperador y trinquetes del sistema de arranque manual.	\$ 50.000,00	\$ 600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.6	Sello Mecánico: Inspección y reemplazo del sello para evitar que el agua pase al eje del motor. Debe ser resistente a la abrasión (carburo de silicio o cerámica).	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.7	Impulsor y Difusor: Verificación de desgaste por cavitación o sólidos. En motobombas de "caudal", el espacio entre impulsor y voluta debe ser mínimo para mantener la eficiencia.	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.8	Cuerpo de la Bomba: Limpieza de la cámara de cebado y	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00

Página 47 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	verificación de los tapones de drenaje y llenado (con sus respectivos empaques).					
11.9	Válvula de Retención (Check): Revisión de la lengüeta interna de caucho que permite que la bomba mantenga el agua para el siguiente arranque.	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.10	Amortiguación: Revisión y cambio de los tacos de goma (silentblocks) que reducen la vibración entre el motor y el chasis tubular.	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.11	Conexiones: Inspección de las roscas de entrada (succión) y salida (descarga). Deben incluirse empaques nuevos en los acoples rápidos.	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
11.12	Chasis: Limpieza de corrosión y aplicación de pintura protectora para evitar el deterioro por contacto con agua y lodo.	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
12	FUMIGADORA MANUAL					
12.1	Tanque y Sistema de Filtrado: Limpieza interna del tanque para eliminar sedimentos de agroquímicos. Revisión y limpieza del filtro de la boca de llenado y del filtro interno de succión.	\$ 43.474,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00
12.2	Sistema de Bombeo (Cámara de Presión): Desarmado de la cámara de presión, lubricación y cambio del retén, anillo de fricción o pistón de caucho/cuero (según el modelo) para recuperar la presión de bombeo.	\$ 43.474,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00
12.3	Válvulas de Retención (Esferas/Flappers): Limpieza y cambio de las canastillas y esferas de acero inoxidable o plástico (válvulas check de succión y descarga) que mantienen la presión regulada en la cámara.	\$ 43.474,00	\$ 347.792,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00
12.4	Palanca y Sistema de Accionamiento: Inspección del juego de varillas, pernos de articulación y pasadores del brazo de bombeo. Aplicación de grasa en los puntos de fricción mecánica.	\$ 43.474,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00
12.5	Manguera y Conexiones: Revisión de la manguera de alta presión para detectar grietas o cristalización por el sol. Sustitución de abrazaderas y	\$ 43.474,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00

Página 48 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	empaques cónicos en los extremos de conexión.					
12.6	Lanza y Válvula de Control (Gatillo): Desarmado de la empuñadura, limpieza del filtro de malla interno, cambio del empaque del vástago (o aguja de cierre) y lubricación del resorte del gatillo.	\$ 43.474,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00
12.7	Boquilla y Difusor: Limpieza técnica (sin elementos metálicos que alteren el orificio) o cambio de la boquilla (cono hueco, abanico o regulable). Sustitución del empaque plano de sellado.	\$ 43.474,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00
12.8	Chasis y Correas de Sujeción: Revisión de las correas de carga, almohadillas protectoras y hebillas de ajuste. Inspección de la base plástica o metálica que soporta el tanque en la espalda del operario.	\$ 43.474,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.474,00

Este análisis consolida los costos de mantenimiento preventivo y correctivo para un parque de herramientas diversificado, muestra que la principal fuente de información es el Precio Histórico Proyectado, se observa que en el 100% de los ítems no se aplicaron precios de SECOP o de Catálogo, lo que indica que el mercado para estos servicios técnicos específicos se rige por el comportamiento histórico institucional.

Lote 1: El valor estimado del lote 1 se determinó a partir del análisis de los precios históricos registrados por la entidad para servicios de similares características. Los valores históricos utilizados se relacionan en el presente estudio como soporte de la estimación realizada y constituyen la base técnica y económica para la definición del presupuesto oficial del lote, en concordancia con los principios de planeación, eficiencia y economía.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

LOTE 2

LOTE 2: Equipos de Precisión y Metrología						
Regional de Incorporación 7, Metropolitana de Villavicencio - GUCRI, Metropolitana de Villavicencio - GUGED, Regional de Policía No 7 - GRECI7, Departamento de Policía Meta - SETRA, Departamento de Policía Meta - GUGED, Departamento de Policía Meta - SIJIN						
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIOS SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS DE MERCADO	PRECIO ESTIMADO
13	BALANZAS DIGITALES					
13.1	CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 310.000,00	\$ 105.000,00
14	TENSIÓMETRO DE PARED					
14.1	VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN, CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 190.380,00
15	TENSIÓMETRO MANUAL					

Página 49 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

15.1	VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.900,00
16	TERMOHIDRÓMETRO					
16.1	CALIBRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 28.500,00
17	BALANZA					
17.1	CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD	\$ 625.345,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 365.000,00	\$ 87.000,00
18	CAMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL					
18.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 737.100,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 737.100,98
19	CALIBRADOR PIE DE REY					
19.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 466.644,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00
20	TERMOHIGRÓMETRO					
20.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	\$ 749.205,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 103.130,10
20.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior					
20.3	Calibración del equipo					
20.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo					
21	LUXÓMETRO					
21.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 95.472,28
22	DESHUMIFICADOR					
22.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	\$ 483.460,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 360.000,00
23	ESTEREOSCOPIO					
23.1	Sistema Óptico de Oculares y Objetivos: Limpieza técnica de lentes oculares, prismas internos y objetivos mediante el uso exclusivo de papel óptico libre de estática, soplador de pera y solventes especializados (mezclas de alcohol isopropílico y éter o líquidos aprobados por el fabricante). Eliminación de huellas dactilares, partículas de polvo y principios de hongos óptico	\$ 737.100,98	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 737.100,98

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	sin alterar los recubrimientos antirreflejo (coatings).					
23.2	Tubo Binocular / Trinocular y Ajuste Interpupilar: Desarmado parcial, limpieza y lubricación de las guías mecánicas que permiten el ajuste de la distancia interpupilar y la corrección de dioptrías en los portaoculares. Verificación de la perfecta alineación de los prismas para evitar la diplopía (visión doble) y la fatiga ocular del operario.					
23.3	Sistema de Enfoque (Macrométrico): Inspección, limpieza de grasa vieja y lubricación con grasa de alta viscosidad (base litio o sintética para óptica) en el sistema de piñón y cremallera de enfoque. Ajuste de la tensión del mando para evitar el deslizamiento o caída libre del cabezal por gravedad.					
23.4	Sistema de Cambio de Aumento (Zoom / Torreta): Mantenimiento del mecanismo cambiador de aumentos, ya sea de tambor giratorio (pasos fijos) o sistema continuo (zoom). Calibración geométrica para asegurar la parfocalidad (que la muestra no pierda el enfoque al cambiar de aumento) y el centrado del campo visual.					
23.5	Sistema de Iluminación Incidente y Transmitida: Revisión del circuito eléctrico de iluminación. Limpieza de los difusores plásticos o de vidrio, sustitución de bombomeras halógenas o verificación de diodos LED (según modelo). Limpieza y ajuste de los potenciómetros de control de intensidad lumínica y de los cables de alimentación.					
23.6	Estructura, Estativo y Base de Trabajo: Limpieza profunda de la base del equipo, columna de soporte y brazos articulados (si los posee). Ajuste de prisioneros, topes de seguridad mecánica y mordazas de fijación. Inspección de las pinzas de succión de					

Página 51 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	muestras y sustitución o limpieza de los discos de platina (vidrio esmerilado o plástico blanco/negro).					
23.7	Calibración y Pruebas de Resolución: Pruebas funcionales de campo plano, contraste y distorsión utilizando muestras de referencia. Verificación del alineamiento del eje óptico con respecto al centro de la platina para garantizar la simetría de las imágenes tridimensionales.					
24	CABINA EXTRACTORA					
24.1	Verificación del estado físico del equipo, panel eléctrico, sistema lumínico, pruebas de control estabilidad y buen funcionamiento, estado de velocidad del aire, verificación de filtros. Verificación del flujo de extracción incluye el cambio de un filtro retenedor de partículas y un filtro de carbón activado, retenedor de contaminantes del medio ambiente.	\$ 2.425.708,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.195.100,84
25	NAVEGADOR GPSMAP 64SC					
25.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 487.005,12
26	NAVEGADOR GPS OREGON 650					
26.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 487.005,12
27	LOCALIZADOR GPS MOBILEMAPPER 50					
27.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 719.319,30
28	ALCOHOSENSORES (LIFELOC FC20, LIFELOC FC20BT)					
28.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo, verificación del estado de la batería interna del equipo, teniendo en cuenta que los equipos al realizar la impresión de la prueba se apaga, al igual establecer a cada equipo la fecha de verificación	\$ 2.732.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.732.600,00
28.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior					

Página 52 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

28.3	Calibración de los equipos de acuerdo al protocolo establecido en la resolución Número 35152 del 26 de junio de 2023, emanada del Ministerio de comercio, industria y turismo de la Superintendencia de Industria y Comercio					
28.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo, el cual debe tener certificación de la ONAC - resolución 64189 de 2015, Por la cual se definen los requisitos de elegibilidad y obligaciones de los organismos autorizados de verificación metrológica					
28.5	Tener presente el numeral 9.11.5.3 Reparación, resolución Número 35152 del 26 de junio de 2023, emanada del Ministerio de comercio, industria y turismo de la Superintendencia de Industria y Comercio: "9.11.5.3 Reparación: Cuando con ocasión de una regularización, verificación periódica, o por iniciativa del titular, un alcoholímetro deba ser sometido a reparación, dicha actividad deberá ser realizada por un reparador registrado en el SIMEL (Sistema de Información de Metrología Legal)"					
29	TERMOHIGRÓMETROS (DATALOGGER DT-172 CEM)					
29.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo					
29.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	\$ 749.205,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 103.130,10
29.3	Calibración del equipo					
29.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo					
30	TERMOHIGRÓMETRO					
30.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	\$ 749.205,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 103.130,10
30.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior					

Página 53 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

30.3	Calibración del equipo					
30.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo					
31	DESHUMIFICADOR					
31.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	\$ 483.460,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 360.000,00
32	LUXÓMETRO					
32.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 95.472,28

Metodología de Valoración: Esta entidad toma el precio estimado para el lote 2 se establecido con base en los precios de mercado y en los precios históricos proyectados. Para aquellos ítems en los que no se contó con precios de mercado ni precios históricos confiables, o en los que el precio histórico no reflejaba la realidad económica del bien o presentaba valores atípicos, la entidad, con el fin de garantizar la determinación de un precio techo para el servicio a contratar, realizó un análisis del valor actual de los bienes objeto de mantenimiento. Como resultado de dicho análisis, se estableció un precio estimado por ítem equivalente al **30% del valor de cada equipo**, con fundamento en los principios de eficiencia, economía, racionalización del gasto y relación costo-beneficio.

Requisitos Legales: Para los equipos de tránsito (DEMET), se exige estrictamente que el contratista esté acreditado por la **ONAC** y registrado en **SIMEL**, lo que justifica los costos más elevados en esa categoría.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

LOTE 3

LOTE 3: Lavado y Desinfección de Tanques de Agua						
Departamento de Policía Meta (DEMET), Colegios Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) y Centro Vacacional Villavicencio (CEVIL)						
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADOS	PRECIOS SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
35	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 1.000 Litros, 07 tanques: Alistamiento, vaciado regulado (aprovechamiento del líquido o evacuación controlada) y lavado mecánico de paredes internas, piso y tapa empleando cepillos de cerda plástica de rigidez media (no metálicos para evitar desprendimiento de polímeros o fisuras). Remoción manual de sedimentos, lodos y biopelícula (biofilm). Aplicación por aspersión de solución desinfectante con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario de quinta generación, calculando las partes por millón (PPM) según la norma técnica sanitaria. Enjuague a presión y evacuación total de residuos. Incluye inspección del flotador y sellado hermético de la tapa.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00

Página 54 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

36	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 2.000 Litros, 02 tanques: Operación técnica de limpieza hidromecánica interna para tanques medianos (plásticos o de fibra de vidrio). Cierre de válvulas de entrada, desagüe del volumen remanente y lavado de superficies con hidrolavadora de baja presión para retirar incrustaciones calcáreas y depósitos de limo sin debilitar las paredes estructurales. Desinfección química mediante el método de cepillado o aspersión dirigida con agentes bactericidas, virucidas y alguicidas autorizados para contacto con agua de consumo humano. Neutralización y enjuague final garantizando cero trazas de cloro libre antes del llenado. Inspección del estado de los acoples de entrada/salida y purga de aire en la red.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00
37	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 10.000 Litros, 02 tanques: Ejecución del protocolo de lavado, desincrustación y desinfección para tanques de gran volumen (elevados, subterráneos o modulares)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 585.000,00	\$ 585.000,00

Lote 3: El valor estimado para el lote 3 se tuvo en cuenta los precios de mercado en atención a las dos cotizaciones obtenidas y el valor del mercado a tomar es el promedio entre las dos cotizaciones recibidas.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (46.820.000,00) IVA INCLUIDO**, moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, divididos en lotes de la siguiente manera:

LOTE No. 1

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02 02 02 008 007	MEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS LOGÍSTICOS -AGRÍCOLAS	10	GLOBAL	\$9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
2	A-02 02 02 008 007	DEMET	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAMAROTES, COMODAS METÁLICAS Y EQUIPOS LOGISTICOS (GUADAÑAS, MOTOSIERRAS, TALADROS, PULIDORAS,	10	GLOBAL	\$4.000.000,00	\$ 4.000.000,00

Página 55 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

		CORTACETOS, HIDROLAVADORAS, EQUIPO DE SOLDADURA INVERSOR, MOTOBOMBAS				
TOTAL LOTE 1						\$13.000.000,00

LOTE No. 2

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02 02 02 008 007	RINCO7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	10	GLOBAL	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
2	A-02 02 02 008 007	MEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE CALIBRACIÓN - (SIJIN)	10	GLOBAL	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
3	A-02 02 02 008 007	DEMET	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN Y/O PRUEBAS DE MEDICION "ALCOHOSENSORES, TERMOHIGROMETROS Y DISTANCIAMETROS" A TODO COSTO	10	GLOBAL	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
4	A-02 02 02 008 007	REGI7	SERVICIO CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LOGISTICOS Y DE CALIBRACIÓN PARA LA REGIN	10	GLOBAL	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
TOTAL LOTE 2							\$22.320.000,00

LOTE No. 3

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A 02 02 02 008 005	DEMET	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES	10	GLOBAL	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
2	A 02 02 02 008 005	CEVIL	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	10	GLOBAL	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
3	A 02 02 02 008 005	NUSEFA	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	10	GLOBAL	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
TOTAL LOTE 3							\$ 11.500.000,00

- La adjudicación se realizará por lotes, por el valor del presupuesto oficial establecido para cada uno de ellos.

Intendente Jefe **JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO**
Estructurador Estudio Previo

Página 56 de 56	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES.

Aplica	Anexos
☒	Certificación de la necesidad
☒	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☐	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☐	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

- Aplica
- ☐ Factores de verificación y ponderación.
 - ☐ Apoyo a la industria nacional
 - ☐ Indicación de trato nacional
 - ☐ Experiencia del proponente
 - ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
 - ☐ Clasificación proponente extranjero
 - ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
 - ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
 - ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
 - ☐ Capacidad financiera
 - ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
 - ☐ Certificación de la capacidad técnica
 - ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
 - ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ✓ Certificación del Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento
- ✓ Soporte proceso solicitud de información a proveedores evento de cotización 018 SECOP II
- ✓ Solicitud de cotización
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Oficio No. GS-2026-022289-DEMET, solicitud concepto ambiental
- ✓ GS-2026-020158-MEVIL respuesta concepto ambiental
- ✓ Anexo Especificaciones Técnicas Lotes 1,2 y 3.
- ✓ Plan de mantenimiento general por Dependencias.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)



POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de Jefe del Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Meta, mediante la suscripción del presente documento y en observancia al Plan de Mantenimiento Anual, certifico que, tras verificar la Planta de Personal y los perfiles de cargos de la unidad, no se cuenta con personal uniformado ni no uniformado, calificado o con la idoneidad técnica certificada para ejecutar de manera directa el objeto contractual para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES, Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DISTRIBUIDO POR LOTES"**, discriminados así:

- **LOTE 1:** Prestación de servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluye repuestos, accesorios e insumos) para el mobiliario metálico (camarotes y cómodas) del Departamento de Policía Meta, así como para el equipo logístico, agrícola y de herramienta eléctrica de la Policía Metropolitana de Villavicencio.
- **LOTE 2:** Prestar los servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo el suministro de repuestos originales), calibración metrológica y pruebas de medición para los equipos logísticos, de laboratorio y de precisión (alcohosensores, termohigrómetros, distanciómetros y demás equipos de calibración), para la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente.
- **LOTE 3:** Servicio de lavado de tanques, en el Comando de Departamento de Policía Meta, Colegio Nuestra Señora de Fátima y Centro Vacacional.

Dada la inexistencia de personal especializado dentro de la institución para estos servicios o labores específicas, se establece que la única alternativa viable para suplir la necesidad y garantizar la continuidad del servicio policial, es la contratación de un tercero que garantice los estándares de calidad y cumplimiento requeridos.

Mayor PAULA ANDREA OTÁLVARO ORTEGA
Jefe Grupo Talento Humano/Departamento de Policía Meta

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

En mi calidad de Responsable Logístico del Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio, mediante la suscripción del presente documento y en observancia al Plan de Mantenimiento Anual, certifico que, tras verificar la Planta de Personal y los perfiles de cargos de la unidad, no se cuenta con personal uniformado ni no uniformado, calificado o con la idoneidad técnica certificada para ejecutar de manera directa el objeto contractual para el **"SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS"**, ni dispone de insumos y/o repuestos que requieran sustitución para garantizar la buena calidad en el agua.

El Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio, requiere del servicio de lavado de tanque y análisis microbiológico del agua, con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad de los colegios de la Policía Nacional y a los objetivos institucionales, garantizando la prestación de un servicio de educación de excelente calidad para todos nuestros estudiantes, brindando unas condiciones de bienestar y trabajo óptimas para todos los funcionarios uniformados y no uniformados que laboran en esta institución educativa

Dada la inexistencia de personal especializado dentro de la institución para estos servicios o labores específicas, se establece que la única alternativa viable para suplir la necesidad y garantizar la continuidad del servicio policial, es la contratación de un tercero que garantice los estándares de calidad y cumplimiento requeridos.

Intendente Jefe **ERIKA MILENA MONTOYA CASTILLO**
Responsable Logístico Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

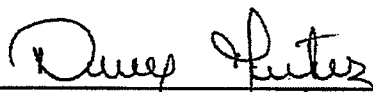
(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de Jefe de la regional de incorporación No. 7, mediante la suscripción del presente documento y en observancia al Plan de Mantenimiento Anual, certifico que, tras verificar la Planta de Personal y los perfiles de cargos de la unidad, no se cuenta con personal uniformado ni no uniformado, calificado o con la idoneidad técnica certificada para ejecutar de manera directa el objeto contractual para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES, Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DISTRIBUIDO POR LOTES"**, discriminados así:

- **LOTE 2:** Prestar los servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo el suministro de repuestos originales), calibración metrológica y pruebas de medición para los equipos logísticos, de laboratorio y de precisión (alcohosensores, termohigrómetros, distanciómetros y demás equipos de calibración), para la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente.

Dada la inexistencia de personal especializado dentro de la institución para estos servicios o labores específicas, se establece que la única alternativa viable para suplir la necesidad y garantizar la continuidad del servicio policial, es la contratación de un tercero que garantice los estándares de calidad y cumplimiento requeridos.


Mayor **DEISY NAYIBE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**
Jefe Regional de Incorporación No. 7

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

EI "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES."

LOTE 1: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS), PARA EL MOBILIARIO METÁLICO (CAMAROTES Y CÓMODAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META Y EL EQUIPO LOGÍSTICO, AGRÍCOLA Y DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO."

LOTE 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GUADAÑADORA (Varias Marcas)			
1.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	1		
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
1.3	Cambio del piñón, transmisión.	1		
1.4	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	1		
1.5	Cambio del embrague.	1		
1.6	Cambio de la bujía. (con capuchón)	1		
1.7	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	1		
1.8	Cambio cigüeñal	1		
1.9	Cambio rodamientos	1		
1.10	Cambio exosto	1		
1.11	Cambios terminales	1		
1.12	Cambio yoyo polucut	1		
1.13	Cambio cuchilla	1		
1.14	Cambio de los platos de la transmisión	1		
1.15	Cambio de la bobina	1		
2	GUADAÑADORA DE ALTURAS (Varias Marcas)			
2.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda), limpieza tanque, engrase y lubricación de transmisión, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos y ajuste del mando, aceleración y posición guaya	1		
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
2.3	Cambio del piñón, transmisión.	1		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

2.4	Cambio de Cilindro pistón y anillos.	1		
2.5	Cambio del embrague.	1		
2.6	Cambio de la bujía. (con capuchón)	1		
2.7	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	1		
2.8	Cambio cigüeñal	1		
2.9	Cambio rodamientos	1		
2.10	Cambio exosto	1		
2.11	Cambio del repuesto de la cortacetos y puesta en funcionamiento	1		
2.12	Cambio de los platos de la transmisión	1		
2.13	Cambio de cadena de la espada y puesta en funcionamiento	1		
3	HIDROLAVADORA (Varias Marcas)			
3.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, pistones, parte eléctrica, limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de terminales, tuercas, tornillos, mando de aceleración y posición guaya	1		
3.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
3.3	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	1		
3.4	Cambiar Empaquetaduras y o-rings	1		
3.5	Cambio de la pistola completa	1		
3.6	Cambio manguera de presión por 10 mts	1		
3.7	Cambio del acople manquera	1		
3.8	Cambio de boquillas pistola	1		
3.9	Cambio de batería.	1		
4	MOTOSIERRA (Varias Marcas)			
4.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de filtros, tensionar cadena y empaques, mantenimiento del carburador, rodamientos, espada, parte eléctrica, del arranque, rodamientos, afilar cadena, limpieza del tanque, ajustar ángulos de la cadena y cuerda del arranque.	1		
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
5.1	cambio del freno de cadena (regulación)	1		
5.2	cambio del piñón	1		
5.3	Cambio de cilindro (s)	1		
5.4	cambio de silenciador	1		
5.5	cambio del embrague	1		
5.6	cambio de la bujía (con capuchón)	1		
5.7	cambio cadena	1		
5.8	Reparación de motor (sustitución de elementos)	1		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

5.9	cambio bomba de aceite	1		
5.10	cambio exosto.	1		
5.11	cambio anillos.	1		
5.12	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido rodamiento y bujes	1		
5.13	Cambio del inducido	1		
5.14	Cambio de escobillas	1		
5.15	Cambio de rodamientos	1		
5.16	Cambio de bujes	1		
5.17	Cambio del interruptor y funciones	1		
5.18	Cambio batería y cargador	1		
5.19	Cambio de mandril	1		
6	TALADRO (Multi Marcas)	1		
6.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido, rodamiento y bujes.	1		
6.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
6.3	Cambio del inducido	1		
6.4	Cambio de escobillas	1		
6.5	Cambio de rodamientos	1		
6.6	Cambio de bujes	1		
6.7	Cambio del interruptor y funciones	1		
6.8	Cambio batería y cargador	1		
6.9	Cambio de mandril	1		
7	COMPRESOR (Multi Marcas)			
7.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, parte eléctrica motor, manómetro, cabezote y calibración del automático.	1		
7.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
7.3	Cambio de manómetro	1		
7.4	Cambio de manguera enlonada a presión color roja	1		
7.5	Cambio de llave medio paso 1/2"	1		
7.6	Cambio de filtro	1		
7.7	Servicio de pintura general incluye anticorrosivo	1		
7.8	Cambio del motor eléctrico incluye desinstalar, instalar y puesta en funcionamiento	1		
7.9	reparación (embobinado del motor)	1		
7.10	Cambio del condensador	1		
7.11	Cambio de la polea	1		
7.12	Cambio del aerógrafo	1		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

8	CARRO PODADOR (Multi Marcas)			
8.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y guaya acelerador), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	1		
8.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
8.3	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	1		
8.4	Cambio del embrague.	1		
8.5	Cambio de la bujía. (con capuchón)	1		
8.6	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	1		
8.7	Cambio cigüeñal	1		
8.8	Cambio rodamientos	1		
8.9	Revisión tanques	1		
8.10	Ajuste de compresión	1		
9	PULIDORAS (Multi Marcas)			
9.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	1		
9.1.1	PULIDORA DE PISO			
9.1.2	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, motor, switch de arranque, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	1		
9.1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS) SOLDADOR ELÉCTRICO			
9.1.4	Cambio de pinza porta-electrodo y de masa	1		
9.1.5	Cambio del regulador de rango de soldadura	1		
9.1.6	Cambio del embobinado primario y secundario	1		
9.1.7	Cambio de la leva de variación de voltaje de 110V a 2020V	1		
9.1.8	Cambio del Sistema de refrigeración incluye indicador de temperatura	1		
9.1.9	Cambio de un metro de cable No 6 para porta electrodo	1		
10	ELECTROBOMBA (multimarca)			
10.1	Impulsor (Rodete): Desmontaje y limpieza de sedimentos, hilos o incrustaciones. En caso de erosión o rotura de álabes, se debe realizar el reemplazo por uno de material compatible (latón, Noryl o acero inoxidable).	1		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

10.2	Sello Mecánico: Cambio obligatorio en mantenimiento correctivo para evitar filtraciones hacia el motor. El sello debe ser de carbón/cerámica o materiales resistentes según el tipo de fluido.	1		
10.3	Cuerpo de Voluta: Inspección de la cámara de bombeo, eliminación de óxido y verificación de la integridad de la carcasa.	1		
10.4	Válvula de Pie (Pichancha) y Cheque: Revisión del sello de caucho y resorte para garantizar que la bomba no pierda el cebado.	1		
10.5	Rodamientos (Cojinetes): Sustitución obligatoria de rodamientos si presentan ruido, juego axial o vibración (preferiblemente marcas de alta calidad como SKF, NSK o FAG).	1		
10.6	Condensador de Marcha: Verificación de la capacitancia (uF) para asegurar un arranque óptimo y evitar recalentamientos	1		
10.7	Caja de Bornes: Limpieza de contactos, ajuste de terminales y verificación del aislante del cable de alimentación.	1		
10.8	Ventilación: Limpieza de la tapa deflectora y del ventilador para garantizar el flujo de aire sobre las aletas de disipación de calor.	1		
10.9	Presostato / Flujostato: En equipos de presión constante, se debe calibrar el rango de encendido y apagado.	1		
10.10	Protección Térmica: Verificación de que el protector térmico interno actúe correctamente ante sobrecargas.	1		
10.11	Bobinado: Medición de resistencia de aislamiento (megado) para descartar fugas a tierra o cortocircuitos internos.	1		
11	MOTOBOMBA (MULTIMARCAS)			
11.1	Sistema de Admisión: Limpieza o cambio del filtro de aire (elemento de papel o esponja) para evitar el ingreso de partículas al cilindro.	1		
11.2	Sistema de Combustible: Limpieza del tanque, cambio del filtro de combustible y limpieza técnica del carburador (ajuste de flotador y chicleres).	1		
11.3	Sistema de Encendido: Cambio de bujía (según grado térmico especificado) y verificación de la luz de válvulas (admisión y escape).	1		
11.4	Lubricación: Cambio de aceite de motor (grados SAE 10W30 o 20W50 según manual) y limpieza del tapón magnético si lo posee.	1		
11.5	Arranque: Revisión del cordón retráctil, resorte recuperador y trinquetes del sistema de arranque manual.	1		
11.6	Sello Mecánico: Inspección y reemplazo del sello para evitar que el agua pase al eje del motor. Debe ser resistente a la abrasión (carburo de silicio o cerámica).	1		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

11.7	Impulsor y Difusor: Verificación de desgaste por cavitación o sólidos. En motobombas de "caudal", el espacio entre impulsor y voluta debe ser mínimo para mantener la eficiencia.	1		
11.8	Cuerpo de la Bomba: Limpieza de la cámara de cebado y verificación de los tapones de drenaje y llenado (con sus respectivos empaques).	1		
11.9	Válvula de Retención (Check): Revisión de la lengüeta interna de caucho que permite que la bomba mantenga el agua para el siguiente arranque.	1		
11.10	Amortiguación: Revisión y cambio de los tacos de goma (silentblocks) que reducen la vibración entre el motor y el chasis tubular.	1		
11.11	Conexiones: Inspección de las roscas de entrada (succión) y salida (descarga). Deben incluirse empaques nuevos en los acoples rápidos.	1		
11.12	Chasis: Limpieza de corrosión y aplicación de pintura protectora para evitar el deterioro por contacto con agua y lodo.	1		
12	FUMIGADORA MANUAL			
12.1	Tanque y Sistema de Filtrado: Limpieza interna del tanque para eliminar sedimentos de agroquímicos. Revisión y limpieza del filtro de la boca de llenado y del filtro interno de succión.	1		
12.2	Sistema de Bombeo (Cámara de Presión): Desarmado de la cámara de presión, lubricación y cambio del retén, anillo de fricción o pistón de caucho/cuero (según el modelo) para recuperar la presión de bombeo.	1		
12.3	Válvulas de Retención (Esferas/Flappers): Limpieza y cambio de las canastillas y esferas de acero inoxidable o plástico (válvulas check de succión y descarga) que mantienen la presión regulada en la cámara.	1		
12.4	Palanca y Sistema de Accionamiento: Inspección del juego de varillas, pernos de articulación y pasadores del brazo de bombeo. Aplicación de grasa en los puntos de fricción mecánica.	1		
12.5	Manguera y Conexiones: Revisión de la manguera de alta presión para detectar grietas o cristalización por el sol. Sustitución de abrazaderas y empaques cónicos en los extremos de conexión.	1		
12.6	Lanza y Válvula de Control (Gatillo): Desarmado de la empuñadura, limpieza del filtro de malla interno, cambio del empaque del vástago (o aguja de cierre) y lubricación del resorte del gatillo.	1		
12.7	Boquilla y Difusor: Limpieza técnica (sin elementos metálicos que alteren el orificio) o cambio de la boquilla (cono hueco, abanico o regulable). Sustitución del empaque plano de sellado.	1		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		

12.8	Chasis y Correas de Sujeción: Revisión de las correas de carga, almohadillas protectoras y hebillas de ajuste. Inspección de la base plástica o metálica que soporta el tanque en la espalda del operario.	1		
------	---	---	--	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES APLICABLES PARA EL LOTE 1

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PLANEACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Teniendo en cuenta la naturaleza de la modalidad de ejecución del proceso contractual (tracto sucesivo), el oferente junto con el supervisor del contrato desarrollará cronograma para la prestación de servicio, teniendo como prioridad la fecha de límite del plazo de ejecución, criterios de los servicios requerido y necesidad establecida por cada unidad; actividad que deberá ser documentada dentro de los primeros 15 días calendario posteriores al inicio de ejecución del proceso contractual y presentado al ordenador del gasto para su aprobación y posterior inicio de ejecución. Así mismo, en caso de requerir la ejecución de parte del proceso a través de terceros, presentará junto con el cronograma las empresas con la que desarrollará dicha actividad.		
2	El contratista, deberá certificar por escrito que dispone e informa de medios que permitan fácil comunicación o ubicación en caso de eventualidad o contingencia, se nombrará mediante oficio a una persona que se encargará de supervisar en su unidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono fijo, teléfono celular, fax o correo electrónico podrá ubicarse		
3	GARANTÍA: El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal, en la cual garantice como mínimo seis (6) meses de garantía de calidad para los elementos objeto del presente proceso, si es el caso cambiarlo ya sea por mala calidad u otros factores que alteren las condiciones técnicas requeridas deberá ser atendida en un término no superior de dos (02) días calendario a la solicitud por parte del supervisor del contrato		

LOTE 2: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES), CALIBRACIÓN METROLÓGICA Y PRUEBAS DE MEDICIÓN PARA LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS, DE LABORATORIO Y DE PRECISIÓN (ALCOHOSENSORES, TERMOHIGRÓMETROS, DISTANCIÓMETROS Y DEMÁS EQUIPOS DE CALIBRACIÓN), PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE."

LOTE 2

ITEM	Descripción	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
13	BALANZAS DIGITALES			
13.1	CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD	Unidad		
14	TENSIÓMETRO DE PARED			
14.1	VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN, CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	Unidad		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		

15	TENSIÓMETRO MANUAL			
15.1	VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	Unidad		
16	TERMOHIDRÓMETRO			
16.1	CALIBRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	Unidad		
17	BALANZA			
17.1	CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD	Unidad		
18	CAMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL			
18.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Unidad		
19	CALIBRADOR PIE DE REY			
19.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Unidad		
20	TERMOHIGRÓMETRO			
20.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	Unidad		
20.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
20.3	Calibración del equipo	Unidad		
20.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo	Unidad		
21	LUXÓMETRO			
21.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	Unidad		
22	DESHUMIFICADOR			
22.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	Unidad		
23	ESTEREOSCOPIO			
23.1	Sistema Óptico de Oculares y Objetivos: Limpieza técnica de lentes oculares, prismas internos y objetivos mediante el uso exclusivo de papel óptico libre de estática, soplador de pera y solventes especializados (mezclas de alcohol isopropílico y éter o líquidos aprobados por el fabricante). Eliminación de huellas dactilares, partículas de polvo y principios de hongo óptico sin alterar los recubrimientos antirreflejo (coatings).	Unidad		
23.2	Tubo Binocular / Trinocular y Ajuste Interpupilar: Desarmado parcial, limpieza y lubricación de las guías mecánicas que permiten el ajuste de la distancia interpupilar y la corrección de dioptrías en los portaoculares. Verificación de la perfecta alineación de los prismas para evitar la diplopía (visión doble) y la fatiga ocular del operario.	Unidad		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

23.3	Sistema de Enfoque (Macrométrico): Inspección, limpieza de grasa vieja y lubricación con grasa de alta viscosidad (base litio o sintética para óptica) en el sistema de piñón y cremallera de enfoque. Ajuste de la tensión del mando para evitar el deslizamiento o caída libre del cabezal por gravedad.	Unidad		
23.4	Sistema de Cambio de Aumento (Zoom / Torreta): Mantenimiento del mecanismo cambiador de aumentos, ya sea de tambor giratorio (pasos fijos) o sistema continuo (zoom). Calibración geométrica para asegurar la parfocalidad (que la muestra no pierda el enfoque al cambiar de aumento) y el centrado del campo visual.	Unidad		
23.5	Sistema de Iluminación Incidente y Transmitida: Revisión del circuito eléctrico de iluminación. Limpieza de los difusores plásticos o de vidrio, sustitución de bombomeras halógenas o verificación de diodos LED (según modelo). Limpieza y ajuste de los potenciómetros de control de intensidad lumínica y de los cables de alimentación.	Unidad		
23.6	Estructura, Estativo y Base de Trabajo: Limpieza profunda de la base del equipo, columna de soporte y brazos articulados (si los posee). Ajuste de prisioneros, topes de seguridad mecánica y mordazas de fijación. Inspección de las pinzas de succión de muestras y sustitución o limpieza de los discos de platina (vidrio esmerilado o plástico blanco/negro).	Unidad		
23.7	Calibración y Pruebas de Resolución: Pruebas funcionales de campo plano, contraste y distorsión utilizando muestras de referencia. Verificación del alineamiento del eje óptico con respecto al centro de la platina para garantizar la simetría de las imágenes tridimensionales.	Unidad		
24	CABINA EXTRACTORA			
24.1	Verificación del estado físico del equipo, panel eléctrico, sistema lumínico, pruebas de control estabilidad y buen funcionamiento, estado de velocidad del aire, verificación de filtros. Verificación del flujo de extracción incluye el cambio de un filtro retenedor de partículas y un filtro de carbón activado, retenedor de contaminantes del medio ambiente.	Unidad		
25	NAVEGADOR GPSMAP 64SC			
25.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	Unidad		
26	NAVEGADOR GPS OREGON 650			
26.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	Unidad		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

27	LOCALIZADOR GPS MOBILEMAPPER 50			
27.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	Unidad		
28	ALCOHOSENSORES (LIFELOC FC20, LIFELOC FC20BT)			
28.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo, verificación del estado de la batería interna del equipo, teniendo en cuenta que los equipos al realizar la impresión de la prueba se apaga, al igual establecer a cada equipo la fecha de verificación	Unidad		
28.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
28.3	Calibración de los equipos de acuerdo al protocolo establecido en la resolución Número 35152 del 26 de junio de 2023, emanada del Ministerio de comercio, industria y turismo de la Superintendencia de Industria y Comercio	Unidad		
28.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo, el cual debe tener certificación de la ONAC - resolución 64189 de 2015, Por la cual se definen los requisitos de elegibilidad y obligaciones de los organismos autorizados de verificación metrológica	Unidad		
28.5	Tener presente el numeral 9.11.5.3 Reparación, resolución Número 35152 del 26 de junio de 2023, emanada del Ministerio de comercio, industria y turismo de la Superintendencia de Industria y Comercio: "9.11.5.3 Reparación: Cuando con ocasión de una regularización, verificación periódica, o por iniciativa del titular, un alcoholímetro deba ser sometido a reparación, dicha actividad deberá ser realizada por un reparador registrado en el SIMEL (Sistema de Información de Metrología Legal)"	Unidad		
29	TERMOHIGRÓMETROS (DATALOGGER DT-172 CEM)			
29.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	Unidad		
29.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
29.3	Calibración del equipo	Unidad		
29.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo	Unidad		
30	TERMOHIGRÓMETRO			
30.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	Unidad		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

30.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
30.3	Calibración del equipo	Unidad		
30.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo	Unidad		
31	DESHUMIFICADOR			
31.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	Unidad		
32	LUXÓMETRO			
32.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION	Unidad		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES APLICABLES PARA EL LOTE 2

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICACIÓN ONAC: La seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Meta, requiere de la calibración, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de alcohosensores. Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 906 "Código de Procedimiento Penal", Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito terrestre y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 1844 de 2015 "Por la cual se adopta la segunda versión de la guía para la medición indirecta de alcoholemia a través de Aire Expirado", el cual establece que la calibración de estos, debe ser realizada por Laboratorios acreditados por el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA (ONAC) o por laboratorios acreditados por un organismo de Acreditación reconocido por la ONAC y la Resolución 64189 de 2015 "Que define los requisitos de elegibilidad y obligaciones de los organismos autorizados de verificación Metrológica". Por lo anterior deberá presentar con la calibración de los alcohosensores certificación de calibración con acreditación ONAC.		
2	CERTIFICACIÓN Como resultado del proceso de calibración, se deben entregar junto con los elementos calibrados, el certificado en original de calibración de cada equipo por un periodo mínimo de un año de los demás equipos diferentes al alcohosensor.		
3	PLANEACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Teniendo en cuenta la naturaleza de la modalidad de ejecución del proceso contractual (tracto sucesivo), el oferente junto con el supervisor del contrato desarrollará cronograma para la prestación de servicio, teniendo como prioridad la fecha de límite del plazo de ejecución, criterios de los servicios requerido y necesidad establecida por cada unidad; actividad que deberá ser documentada dentro de los primeros 15 días calendario posteriores al inicio de ejecución del proceso contractual y presentado al ordenador del gasto para su aprobación y posterior inicio de ejecución. Así mismo, en caso de requerir la ejecución de parte del proceso a través de terceros, presentará junto con el cronograma las empresas con la que desarrollará dicha actividad anexando los certificados de acreditación de la ONAC pertinentes donde se evidencia la capacidad para realizar las calibraciones y así mismo la acreditación de la empresa inscrita ante SIMEL que realizará el mantenimiento correctivo del alcohosensor.		
4	El contratista, deberá certificar por escrito que dispone e informa de medios que permitan fácil comunicación o ubicación en caso de eventualidad o contingencia, se nombrará mediante oficio a una persona que se encargará de supervisar en su		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

	unidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono fijo, teléfono celular, fax o correo electrónico podrá ubicarse.		
5	GARANTÍA: El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal, en la cual garantice como mínimo seis (6) meses de garantía de calidad para los elementos objeto del presente proceso, si es el caso cambiarlo ya sea por mala calidad u otros factores que alteren las condiciones técnicas requeridas deberá ser atendida en un término no superior de dos (02) días calendario a la solicitud por parte del supervisor del contrato.		

LOTE 3: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN, DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA (ELEVADOS, SUBTERRÁNEOS Y DE RESERVA) DE LAS UNIDADES POLICIALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META".

LOTE 3

ITEM	Descripción	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
34	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 1.000 Litros, 07 tanques: Alistamiento, vaciado regulado (aprovechamiento del líquido o evacuación controlada) y lavado mecánico de paredes internas, piso y tapa empleando cepillos de cerda plástica de rigidez media (no metálicos para evitar desprendimiento de polímeros o fisuras). Remoción manual de sedimentos, lodos y biopelícula (biofilm). Aplicación por aspersión de solución desinfectante con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario de quinta generación, calculando las partes por millón (PPM) según la norma técnica sanitaria. Enjuague a presión y evacuación total de residuos. Incluye inspección del flotador y sellado hermético de la tapa.	Unidad		
35	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 2.000 Litros, 02 tanques: Operación técnica de limpieza hidromecánica interna para tanques medianos (plásticos o de fibra de vidrio). Cierre de válvulas de entrada, desagüe del volumen remanente y lavado de superficies con hidrolavadora de baja presión para retirar incrustaciones calcáreas y depósitos de limo sin debilitar las paredes estructurales. Desinfección química mediante el método de cepillado o aspersión dirigida con agentes bactericidas, virucidas y alguicidas autorizados para contacto con agua de consumo humano. Neutralización y enjuague final garantizando cero trazas de cloro libre antes del llenado. Inspección del estado de los acoples de entrada/salida y purga de aire en la red.	Unidad		
36	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 10.000 Litros, 02 tanques: Ejecución del protocolo de lavado, desincrustación y desinfección para tanques de gran volumen (elevados, subterráneos o modulares)	Unidad		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES APLICABLES PARA EL LOTE 3

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Normatividad y Coordinación: El lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se ejecutará conforme a la Resolución 2115 de 2007 (o norma que la modifique), cumpliendo con los lineamientos ambientales vigentes. El contratista coordinará con el administrador del punto de servicio el cronograma de ejecución para no afectar la operación y el servicio será facturado únicamente en el mes de su realización y recibo a satisfacción.		
2	Integralidad de la Tarifa: El valor ofertado debe ser integral e incluir: insumos químicos (con registro sanitario), elementos de protección personal (EPP), herramientas especializadas, maquinaria (motobombas, hidrolavadoras), transporte, viáticos y todo costo directo o indirecto necesario para la prestación óptima del servicio.		
3	Idoneidad y Habilitación: El oferente debe ser una empresa especializada y autorizada por la autoridad sanitaria competente. Deberá adjuntar obligatoriamente el Concepto		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	Sanitario Favorable o licencia vigente. En caso de subcontratación, se debe presentar el contrato o certificación de vinculación comercial vigente, donde se estipule la corresponsabilidad técnica y legal para la actividad.		
4	Soportes de Ejecución (Evidencia): Al finalizar la actividad, el contratista entregará un informe técnico al administrador del punto, que incluya registro fotográfico (antes, durante y después) y/o videos en alta resolución, donde se evidencie la limpieza profunda de paredes, pisos y sellado de los tanques.		
5	Gestión Ambiental y Sustancias: Se debe presentar la Ficha de Datos de Seguridad (MSDS) de cada producto químico a utilizar. El contratista es el único responsable de la recolección, transporte y disposición final de lodos y residuos peligrosos generados, debiendo entregar el certificado de disposición final emitido por un gestor ambiental autorizado.		
6	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): El personal operativo debe contar con certificación vigente para Trabajo en Alturas y para Espacios Confinados, de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021. Asimismo, deberán presentar la planilla de pago de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP) vigente al día de la actividad.		
7	Certificación de Aptitud: Una vez concluida la desinfección, el contratista expedirá y entregará una Certificación de Lavado y Desinfección, la cual debe indicar el método utilizado, los químicos empleados, la fecha de realización y la fecha sugerida de la próxima intervención (vigencia del servicio).		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES APLICABLES A TODOS LOS LOTES

ITEM	OTRAS CONDICIONES MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA PROPONENTE PARA CADA LOTE Las condiciones de experiencia se encuentran justificadas, solicitada y será verificada por la Metropolitana de Villavicencio y no otorgarán puntaje. Esta exigencia debe esta adecuada y es proporcional a la naturaleza y cuantía del contrato. Este requisito esta consignado en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, 2 y 3 y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto de la presente invitación para cada LOTE, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos como lo son certificaciones y/o contratos, cuya sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas para lo cual el oferente deberá aportar certificaciones y/o contratos, que deben contener como mínimo la siguiente información: Para la acreditación de la experiencia en el presente proceso solo se tendrá en cuenta actas de liquidación o certificación contractual, Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: A. Nombre o razón social del contratante. B. Nombre o razón social del contratista. C. Objeto del contrato. D. Número del contrato. E. Valor del Contrato en peso colombiano. F. Plazo de ejecución. G. Fecha de iniciación del contrato. H. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio). I. Manifestación clara y explicativa que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

J. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante u ordenador del gasto, indicando la dirección, NIT y teléfono.

- No se admiten certificaciones de subcontrataciones.
- No se admiten auto certificaciones de suministro propias.
- No se tendrá en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibido final).
- No se aceptan certificaciones con enmendaduras.
- No se aceptarán certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente.

Nota 1: las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

Nota 2: si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PARA LOS LOTES

Este requisito esta consignado en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, 2 y 3 y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico.

LOTE 1: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS), PARA EL MOBILIARIO METÁLICO (CAMAROTES Y CÓMODAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META Y EL EQUIPO LOGÍSTICO, AGRÍCOLA Y DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO."

Teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del servicio, se requiere conocimientos profesionales, técnicos y/o tecnológicos así:

Título Académico	Experiencia General	Documentos Exigidos	cantidad
Técnico o Tecnólogo en Mecánica, Electromecánica o Mantenimiento Industrial.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional o título.	• Copia del Título y Acta de Grado. • Tarjeta Profesional (si aplica). • Certificaciones laborales verificables.	UNO (1)
Bachiller con certificación en Soldadura (SENA o similar) y/o Mecánica de motores.	Mínimo dos (2) años en labores de mantenimiento de estructuras metálicas o maquinaria.	• Diploma de Bachiller. • Certificado de formación técnica / curso. • Certificaciones de experiencia.	UNO (1)

LOTE 2: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES), CALIBRACIÓN METROLÓGICA Y PRUEBAS DE MEDICIÓN PARA LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS, DE LABORATORIO Y DE PRECISIÓN (ALCOHOSENSORES, TERMOHIGRÓMETROS, DISTANCIÓMETROS Y DEMÁS EQUIPOS DE CALIBRACIÓN), PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE."

Se requiere un funcionario con experiencia en ingeniería biomédica y/o electrónica debidamente certificados, quienes ejecutarán el objeto contractual. Por lo tanto, los oferentes deberán acreditar que cuenta con los siguientes perfiles académicos y experiencia específica, así:

TÍTULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ACREDITACIÓN DEL PERFIL	CANTIDAD DE OPERARIOS REQUERIDOS
------------------	---------------------	--	----------------------------------

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

Técnico o tecnólogo en áreas como electrónica, metrología, instrumentación Industrial o biomédica.	01 año de experiencia	- Tarjeta Profesional o diploma - Copia de cedula de ciudadanía - Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)
profesional o Técnico o tecnólogo en electrónica o a fines	01 año de experiencia	- Tarjeta Profesional o diploma - Copia de cedula de ciudadanía - Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)

LOTE 3: "SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, EN EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA META, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y CENTRO VACACIONAL".

TITULO ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ACREDITACIÓN DEL PERFIL	CANTIDAD DE OPERARIOS REQUERIDOS
Ingeniero, tecnólogo, técnico profesional y/o técnico - para realizar pruebas físico-químicas y microbiológicas del agua.	01 año de experiencia	- Tarjeta Profesional o diploma - Copia de cedula de ciudadanía - Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)
Curso de trabajo en alturas	1 año de experiencia	- Tarjeta Profesional o diploma o curso en alturas - Copia de cedula de ciudadanía - Copia de la certificación que acrediten la experiencia del profesional en ejecución de proyecto con objeto similar al del presente proceso.	UNO (1)

Dicha experiencia será contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, acta de grado y/o certificado académico.

CAPACIDAD OPERATIVA

Este requisito esta consignado en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1, 2 y 3 y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico.

El oferente mediante certificación escrita firmada por el representante legal, deberá certificar que cuenta con la infraestructura requerida, medios logísticos y tecnológicos, personal idóneo, equipos necesarios para la ejecución de acuerdo a lo establecido en el anexo N.º 2 especificaciones técnicas, del presente estudio previo.

El oferente deberá mediante certificación firmada por el representante legal, donde garantice que cuenta con la capacidad administrativa, operacional de recurso humano, disponible de atención, transporte, recursos financieros y todo lo necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.

1.	Garantía de Calidad y Cumplimiento Técnico El oferente deberá aportar una certificación escrita, suscrita por él mismo o su representante legal, en la que garantice que todos los bienes y servicios objeto del presente proceso cumplen estrictamente con las fichas técnicas y estándares de calidad exigidos. Mediante dicho documento, se entenderá prestado el compromiso, bajo la gravedad de juramento, de que los elementos suministrados son de óptima calidad y aptos para el uso institucional.		
----	---	--	--

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

2.	Obligación de Reposición y Cambio El contratista se obliga a realizar el cambio o reposición de los elementos, sin costo adicional para la Policía Nacional, cuando se presente cualquiera de las siguientes causales: • Defectos de fabricación o vicios ocultos. • Baja calidad de los insumos o materiales. • Daños sufridos durante el cargue, traslado o descargue. • Cualquier alteración en sus condiciones físicas normales que afecte su funcionalidad o estética.		
3.	Procedimiento y Tiempos de Respuesta El cambio de los bienes y/o servicios deberá efectuarse en un término no superior a cinco (5) días calendario, contados a partir de la notificación realizada por el supervisor del contrato. Para tal fin, el contratista deberá: Recoger los elementos en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Villavicencio (Carrera 21 Sur, vía Kirpas - Camino Ganadero, contiguo al Parque Las Malocas) o en el lugar que se coordine previamente con el supervisor (a). Luego se entregará del servicio de la garantía y elementos debidamente empacados y sellados, garantizando un embalaje que asegure su conservación, integridad y que facilite el transporte posterior a otras unidades policiales.		
4.	Vigencia y Alcance de la Garantía La garantía de calidad empezará a regir a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción. Esta cobertura ampara defectos de fábrica y fallas de calidad, excluyendo explícitamente el desgaste natural por uso o el vencimiento del producto, siempre que este último haya sido entregado con una vida útil acorde a lo pactado.		
5.	Compatibilidad con el Amparo de Calidad Las obligaciones aquí estipuladas son complementarias y no excluyentes de las coberturas constituidas en la Póliza Única de Garantías a favor de Entidades Estatales, ni de las responsabilidades legales que se deriven del incumplimiento contractual.		
6.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente conforme a certificación presentada firmada por el representante legal y por el profesional encargado de la implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST o de la ARL, garantizará el cumplimiento de los nuevos estándares mínimos del SG-SST establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, en concordancia con el Decreto 1072 de 2015. De igual manera que se garantizará a tomar las medidas y acciones necesarias dirigidas a preservar, la vida e integridad de los empleados que realicen el traslado y entrega de los elementos, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.		
7.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL El oferente conforme a certificación presentada, con la presentación de la oferta y el presente anexo firmado, que asume los siguientes compromisos: Cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica (Producción, distribución, Comercialización), de tal forma que se garantice durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, papel, materia prima, así como el manejo integral de residuos sólidos, establecidas por la Policía Nacional en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en las Instalaciones; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. De igual manera entregar los elementos en presentaciones de empacado y embalajes simples, cuya disposición final permita el reciclaje, transformación a otros productos y su fácil descomposición. <u>Certificar por escrito</u> que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

	otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. Certificación suscrita por el representante legal donde manifieste que cuenta con la documentación correspondiente para su funcionamiento y que cualquier infracción ambiental por omisión de los mismos, será asumida como responsabilidad exclusiva del oferente. Cumplir con lo preceptuado en la norma ISO 14001 "NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" (SGA). De igual manera deberá presentar diligenciado y suscrito por el representante legal, el formulario Compromiso Sistema de Gestión Ambiental, dispuesto por la Policía Nacional Policía Metropolitana de Villavicencio.		
8	CALIDAD DEL SERVICIO Y CAMBIO DE LOS ELEMENTOS APLICA PARA TODOS LOS LOTES El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal del proponente o persona natural, donde manifieste que suministrará elementos y repuestos originales, nuevos, genuinos, no remanufacturados, necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, ofreciendo una garantía de calidad mínima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega y/o mantenimiento realizado; si durante el tiempo de garantía los elementos instalados y/o entregados debido a mantenimiento correctivo (cambio de pieza) y/o uso presenta falencia en su normal funcionamiento, como consecuencia de la mala calidad de los suministros instalados o la falta de idoneidad de la persona que realizó el trabajo, el contratista asumirá la reposición del bien que se interviene, sin generar ningún sobre costo para la entidad, dicha reposición será entregada dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato. Este requisito y su forma de acreditación, se encuentra descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE. <u>El requisito que anteriormente se establece es aplicable para los lotes.</u> VERIFICACIÓN DEL RUIA APLICA PARA TODOS LOS LOTES Los oferentes que participen en el presente proceso no deberán estar reportados en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA. LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, consultará el sistema del Registro Único de Infractores Ambientales. <u>El requisito que anteriormente se establece es aplicable para los lotes.</u>		
9	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el futuro contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción,		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

	divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso contractual, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el Formulario Acuerdo de Confidencialidad. En ese mismo sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero del Anexo No. 9 de la Resolución No. 08310 del 28 de diciembre de 2016 "por la cual se expide el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información para la Policía Nacional", el oferente y futuro contratista deberá diligenciar y entregar una vez adjudicado el proceso el formato No. 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS		
10	RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato.		
11	El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, toda vez que no se realizarán ajustes o adiciones fiscales al presupuesto existente del posible contrato.		
12	El oferente no podrá ceder total o parcialmente a persona ajena, natural o jurídica, la ejecución del presente contrato.		
13	Durante el período de garantía, el contratista debe atender los diferentes requerimientos técnicos vía telefónica y email, contando con una disponibilidad de horarios hábiles de oficina		
14	El oferente deberá garantizar que los requerimientos realizados por parte del supervisor del contrato, serán atendidos con un plazo no máximo a 48 horas, además que los trabajos se realizarán de una forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas.		
15	El oferente asumirá el costo total de los daños causados durante la ejecución del contrato, reemplazando en su totalidad los bienes y elementos afectados		
16	El oferente deberá contar con auxiliares, conductores, vehículos, equipos y demás recursos (humanos y logísticos) que se requieran para llevar a cabo la ejecución del presente proceso, sin generar costo adicional para la Policía Nacional		
17	Los costos de transporte y demás gastos ocasionados con el objeto de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta		

El oferente diligenciará el formato de acuerdo al grupo al que desee presentar la oferta y borrar el otro en caso de que no se presente a los dos (borrar este texto posterior a su diligenciamiento)

Intendente Jefe **JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO**
Estructurador Estudio Previo

**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

La definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos se realizó dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 3 – Subsección 1 y 2 del Decreto 1082 de 2015.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos se efectuó dentro de los términos definidos en la Subsección No 1 de la sección No 3 del Decreto No 1082 de 2015.

Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de Contratación:

Objeto del proceso de Contratación: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES.”

1. **Los partícipes del proceso de contratación:** podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcios, uniones temporales, promesa de sociedad), que tengan la capacidad jurídica técnica y económica de suministrar los bienes y que cumplan con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos en el presente estudio de conveniencia y que puedan certificar que cuentan con los equipos, logística e infraestructura que les permita suministrar los bienes, garantizando el cubrimiento total de la necesidad definida; al igual y que tenga dentro de su objeto social o actividad comercial el objeto del presente proceso contractual.
2. **La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:** es la población de funcionarios profesionales y clientes internos y externos que se benefician de la misma.
3. **Capacidad Estatal en la disponibilidad presupuestal y conocimientos para el proceso de contratación estatal:** La Policía Metropolitana de Villavicencio cuenta con la certificación de plan de adquisiciones expedida por la Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Villavicencio, que garantiza la disponibilidad de recursos para atender el presente proceso contractual. Por otra parte, la unidad cuenta con un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia en el desarrollo de los procesos de contratación.
4. **Suficiencia del presupuesto del proceso de contratación:** De acuerdo al análisis efectuado por la Policía Metropolitana de Villavicencio existe la suficiencia del presupuesto para suplir las necesidades de estos bienes, durante la vigencia 2025 y de esta forma garantizar la eficiencia en el servicio de policía.
5. **Condiciones geográficas y de acceso al lugar en el cual se debe cumplir el objeto contractual:** El servicio de mantenimiento debe efectuarse en la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero (Granja campo alegre-vereda caños negros) Villavicencio-Meta, Region de Policía No. 7, Departamento de Policía Meta, Regional de Incorporación No. 7, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Centro Vacacional Villavicencio unidades ubicadas en la Calle 44 # 35 C 02 barrio El Triunfo.

El Departamento del Meta es uno de los 32 Departamentos de Colombia, localizado en la región central del país, cuyo territorio se extiende desde el denominado piedemonte llanero hasta los Llanos Orientales. Su capital es la ciudad de Villavicencio, el principal centro urbano de la Orinoquía colombiana y a tan sólo 89,9 kilómetros al sur de Bogotá, la capital del país, se encuentra situada en la parte centro-oriental de Colombia, en la región de la Orinoquia, localizado entre los 04°54'25" y los 01°36'52" de latitud norte, y los 71°4'38" y 74°53'57" de longitud oeste. Su territorio cuenta con una superficie de 85.635 km², lo que representa el 7,5% del territorio nacional. Limita por el norte con el departamento de Cundinamarca, el Distrito Capital de Bogotá y el departamento del Casanare, separado de este por los ríos Upia y Meta; por el este limita con el Vichada, por el sur con el departamento del Caquetá y el río Guaviare, que lo separa del departamento de Guaviare; y por el oeste con los departamentos de Huila y Cundinamarca, y posee una gran riqueza hídrica debido a los numerosos afluentes del río Orinoco que cruzan el departamento y que nacen en la Cordillera Oriental.

**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS**

Si bien el departamento forma parte de las llanuras orientales de Colombia, cuenta con áreas montañosas andinas, entre las cuales se destaca uno de los parques naturales más célebres del país, conocido como la Serranía de la Macarena. La centralidad geográfica de su territorio en el contexto nacional está marcada por la presencia del municipio de Puerto López, conocido como El ombligo de Colombia.

En cuanto a la malla vial se puede establecer que un bajo porcentaje de la red vial del departamento es de regulares condiciones de trazado y diseño, pero permite un rápido transporte de pasajeros y carga desde Granada, en el centro - occidente del departamento, Puerto López, en el nororiente, y Restrepo, en el noroccidente, hacia Villavicencio y Bogotá. La vía Villavicencio - Puerto López - Puerto Carreño sólo está pavimentada hasta Puerto López; la "Marginal de la Selva" permite la comunicación de toda el área del piedemonte, pero aún es una carretera de bajas especificaciones y con largos tramos sin pavimentar.

6. **Entorno Socio ambiental:** El Municipio de Villavicencio se encuentra dividido en 8 comunas, 235 barrios (de los cuales solo 32 son legalizados), 101 asentamientos, 2 zonas de invasión, 7 corregimientos y 61 veredas en total, la agricultura, la ganadería y la minería son pilares de la economía de la ciudad desarrollada por un importante y agitado comercio, respaldado con el recurso financiero, que la convierten en el polo de desarrollo de todos los llanos orientales, Villavicencio cuenta con una red de instituciones de carácter público y privado que prestan y garantizan el derecho de la educación a nivel básica primaria, básica secundaria, media vocacional y superior. Como la ciudad eje de los llanos orientales, Villavicencio es el principal centro urbano universitario de la región al cual llegan jóvenes de los departamentos vecinos.

La dinámica demográfica del Departamento del Meta se caracteriza por la identificación que se ha hecho de su potencial económico y geoestratégico, pero también por la aparición de grandes externalidades y limitaciones estructurales, especialmente por el efecto negativo de la violencia, que ha comprometido significativamente el desarrollo y ha impuesto un ritmo propio a la dinámica las variables demográficas. La violencia en Colombia ha sido un fenómeno que ha provocado cambios y variaciones demográficas en todo el territorio nacional. Específicamente su acción se ha exacerbado en las zonas rurales y en los llamados territorios nacionales, generando todo tipo de tensiones sociales, asociadas generalmente con la tenencia de la tierra, conflictos de carácter étnico, como también, se ha complementado en algunos aspectos, con la colonización espontánea, caracterizada por una conflictiva relación del hombre con su medio ambiente.

El Meta es un departamento de economía ganadera, agrícola y minera (destacándose la extracción de petróleo crudo y gas), cuya cultura local gira en torno a la hacienda y la vaquería. Entre los principales eventos se destacan las Cuadrillas de San Martín y el Mundial del Coleo. El departamento ha sido por tradición un receptor de inmigrantes de otras regiones del país, factor que ha enriquecido su identidad cultural.

El Meta hace parte de la Orinoquia, cuya trayectoria se caracteriza por la integración tardía a los procesos sociales y económicos del desarrollo. Sin embargo, al interior de la región, se constituye indiscutiblemente como el Departamento con mayores ventajas por su posición geoestratégica frente al país andino, circunstancia ésta que lo ha convertido desde las primeras décadas del siglo pasado en el principal receptor de las corrientes migratorias y en relativo captor de muchos elementos del adelanto estructural de las demás regiones de Colombia, aventajando así a los demás departamentos de la llanura y la selva colombiana.

La producción minera se desarrolla con métodos rudimentarios, se explotan metales preciosos como el oro y la ilmenita. La principal producción artesanal es la cestería, actividad realizada por la población indígena y luego comercializada en el municipio de Mitú y la inspección de policía de Monfort, en el corregimiento departamental de Yavaraté. El departamento cuenta con dos establecimientos comerciales ubicados en su capital, Mitú.

7. **Condiciones políticas:** Como capital departamental, alberga las sedes de la Gobernación del Departamento del Meta, Alcaldía Municipal, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, la Electrificadora del Meta, la sucursal del Banco de la República de Colombia y la Cámara de Comercio de



Villavicencio, las Corporaciones Públicas como el Consejo Municipal y la Asamblea Departamental. La ciudad se encuentra a 86 kilómetros al sur de la capital de Colombia, a dos horas y media por la autopista al llano, Villavicencio como área Metropolitana está integrada por los municipios de Acacias, Cumaral y Restrepo.

El Departamento del Meta está situado en el centro del país, al este de la Cordillera Oriental, en la región de la Orinoquia colombiana. Limita al Norte con los departamentos de Cundinamarca y Casanare, separado de éstos por los ríos Upía y Meta; por el Sur con Caquetá y Guaviare; por el Oriente con Vichada y Guaviare y por el Occidente con Huila y Cundinamarca. Es el cuarto departamento más grande del país con una superficie de 85.635 Km², ocupando el 7,49% del territorio nacional.

El Departamento del Meta está dividido en 29 municipios, 115 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 10 círculos notariales, con un total de 11 notarías en los municipios de Villavicencio, Acacias, El Castillo, Granada, Mesetas, Puerto López, Puerto Rico, San Martín, Restrepo y Vista Hermosa; un círculo principal de registro con sede en Villavicencio y 3 oficinas Seccionales de Registro en Acacias, San Martín y Puerto López; un distrito judicial, Villavicencio, con 11 cabeceras de circuito judicial en Villavicencio, Acacias, Arauca (Arauca), Granada, Mitú (Putumayo), Puerto Carreño (Vichada), Puerto Inírida (Guainía), Puerto López, San José de Guaviare (Guaviare), San Martín y Saravena (Arauca). El departamento conforma la circunscripción electoral del Meta.

8. **Los factores ambientales:** Debido a su cercanía a la línea del ecuador y su baja altitud, comparte el clima ecuatorial, la ciudad tiene un clima cálido con temperaturas anuales promedio durante el día que van desde 20 hasta 32 grado Celsius. La temperatura guarda cierta relación con la precipitación, de manera que los meses más calurosos son aquellos en que la lluvia es menor, en especial enero y febrero, en los cuales la temperatura máxima sobrepasa en la zona urbana los 33 °C y los meses más frescos son aquellos considerados como los meses más lluviosos, desde mayo hasta julio siendo la temperatura máxima alrededor de 29°C, en la ciudad se ubican diferentes entes gubernamentales dedicados a la protección del medio ambiente como CORMACARENA, lo cual facilita el control del cumplimiento de la normatividad ambiental.

Por su ubicación en la zona tropical, el departamento del Meta está bajo la influencia del desplazamiento de la Zona de Confluencia Intertropical o ZCIT. Las precipitaciones varían desde 2.000 mm, en las partes altas de la cordillera, hasta los 6.000 mm y más al año, en cercanías de los municipios de El Castillo y Lejanías. Entre diciembre y marzo se presenta el período más seco, debido a que los vientos alisios del noreste son los dominantes en esta época del año y desplazan hacia el sur la ZCIT.

El período de lluvias se extiende de marzo a noviembre, debido a que en esta época los vientos alisios del sureste empiezan a ser los dominantes, desplazando la ZCIT hacia el norte. El prolongado período de lluvias se debe al doble paso de la ZCIT por la alternancia de los vientos alisios dominantes. La temperatura del departamento varía desde un promedio de 6°C, en el páramo, hasta temperaturas promedio de más de 24°C en la llanura; en el piedemonte la temperatura oscila entre 18 y 24°C.

De acuerdo con la variación de altura que hay en el departamento, el 1,44% de su superficie es páramo, 4,47% está en el piso climático frío, 5,06% en el medio, y 89,03% en el cálido. La vegetación de la llanura está conformada por pastos y pajonales con abundantes arbustos y árboles de baja altura. En las riberas de los ríos se encuentran los bosques de galería de gran variedad florística; en el occidente del departamento la vegetación es de bosque húmedo tropical, bosques andinos y páramo en las partes más altas.

En el ámbito mundial, Colombia posee el 10% de la biodiversidad en una superficie continental menor al 1%, razón por la cual la convierte en uno de los países con más alta mega diversidad. El Área de Manejo Especial de La Macarena –AMEM constituye una de las reservas de mayor riqueza biológica, en sólo


ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

35.875,9 Km², que equivale al 41,89% del área del Departamento del Meta y al 3,1% del territorio nacional, configurada principalmente por su conformación biogeografía, geológica y eco sistémico.

El Meta es rico en biodiversidad debido a su posición geográfica, a la variedad de pisos térmicos y a la enorme disponibilidad y variedad de tipos de aguas. La cobertura vegetal corresponde a bosques húmedos tropicales, andino, sub andino, de páramo, natural, intervenido, galería, rastrojos y bajos, afloramientos rocosos, pastos naturales y mejorados, cultivos permanentes, transitorios e ilícitos.

9. **El sector objeto del proceso de contratación y su mercado:** El sector es de comercializadores, mayoristas, minoristas, distribuidores que dentro de su objeto social se dediquen a la comercialización en el sector de los servicios objeto del presente proceso, en el mercado nacional y local existen diferentes oferentes con la capacidad de suplir el objeto del presente proceso contractual.

10. **La normatividad aplicable al objeto del proceso de contratación:** Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014.

11. **Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación y de otro tipo:** Se puede verificar que existen diferentes entidades estatales de acuerdo a la verificación del Portal Único de Contratación que han contrato este tipo de bienes.

IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS

1. La no suscripción del contrato
2. Incumplimiento en la entrega de los bienes
3. Mala Calidad de los bienes
4. Cierre de importaciones en caso de requerirse
5. La no adjudicación del contrato ya sea porque no se cumplan con los requisitos habilitantes o no se presenten propuestas
6. Falsedad de los documentos presentados por el proponente en su oferta
7. El cumplimiento de los parámetros ambientales por parte del contratista

GARANTÍAS DEL PROCESO
ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses (4) más contados a partir de la fecha del contrato.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo jurídico	CALIDAD DEL SERVICIO	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir	Ampara al asegurado por los perjuicios imputables al tomador/garantizado, derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas y que los resultados obtenidos posteriores a la

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

					de la fecha del contrato.	prestación del servicio no sean los estimados
Garantía única	Riesgo jurídico	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha del contrato	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a las que este obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2 %) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Clausula Penal Pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

OTROS RIESGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Técnica	Riesgo Específico	Daños de los equipos reparados por defecto de	Valor tanto del repuesto como de	Contratista	Vigente por seis (06) meses contados a	Ampara el correcto funcionamiento de los equipos desde el momento de su



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

	fábrica de los repuestos o mala calidad de los mismos, así como mala calidad de los servicios prestados. (Riesgo de tipo operacional)	las partes afectadas.		partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato.	entrega y hasta por el periodo estipulado en las especificaciones técnicas.
--	---	-----------------------	--	--	---

NOTA 1. En la póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida. En todo caso, el contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma, se vea afectada por razón de siniestros, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

NOTA 2. La póliza debe ser presentada y cargada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma del SECOP II.

NOTA 3. En el caso de suscribirse adiciones y/o prórrogas del contrato, el contratista deberá ajustar la garantía única acorde con los valores, plazos y demás condiciones allí plasmadas.

NOTA 4. Si el contratista se negare a constituir la garantía única prevista en los términos descritos, cuantía y duración establecidos, la POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, podrá declarar la caducidad del contrato.

NOTA 5. En el evento que la garantía no se ajuste a los requerimientos establecidos en el presente estudio previo, el contratista deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el contrato en un término no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a su devolución.

NOTA 6. Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.

NOTA 7. En cumplimiento a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

Intendente Jefe JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador Estudio Previo

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Policía Metropolitana de Villavicencio desarrolla el siguiente análisis de riesgos y forma de mitigación de los mismos, para lo cual se diligencia la matriz de riesgos conforme con los parámetros que para el efecto, se ha dispuesto en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (versión 1 o última actualización, la cual se encuentra disponible en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, link normativa) estructurado por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Monitoreo y Revisión						
1	GENERAL	INTERNO	PLANEAACION	REGULATORIO	Exigencia de requisitos habilitantes o inadecuados para el Proceso de Contratación	Limitación a la pluralidad de oferentes y libre concurrencia al proceso de contratación que puede derivar en la declaración de desierto del proceso o incurrir en conductas violatorias de los principios de la contratación pública.	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Aplicación de manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, durante la etapa de estructuración. Verificación de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas durante la etapa de estructuración y previo a la publicación del proceso. Someter a revisión y aprobación del Comité de Adquisiciones de la Entidad, los estudios y documentos previos, donde se analicen las condiciones de participación, los requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas, previo a la publicación del proceso.	2	2	4	BAJO	SI	NO	Estructurado por el Grupo de Contratos de Compras y Adquisiciones	A partir de la presentación del estudio previo del comité de adquisiciones	En la fecha de aprobación del estudio previo por el comité de adquisiciones	Acta de reunión del comité de adquisiciones realizando la aprobación de los estudios y documentos previos.	De acuerdo a la programación contractual - cada vez que se estructura un proceso de contratación.
2	GENERAL	INTERNO	PLANEAACION	ECONÓMICO	El estudio de mercado no permite la identificación de los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo, así	La fijación de valores estimados por ítems, presentando sobrecostos en los bienes y servicios	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Aplicación de manual para la elaboración de estudios de sector en los procesos de contratación emitido por la Agencia Nacional de	2	2	4	BAJO	SI	SI	Estructurado por el Grupo de Contratos de Compras y Adquisiciones	A partir del inicio de la estructuración del proceso n del proceso	En la fecha de aprobación del estudio previo por el comité de adquisiciones	Acta de reunión del comité de adquisiciones realizando la aprobación de los estudios y documentos previos.	De acuerdo a la programación contractual - cada vez que se estructura un proceso de contratación.

POLICÍA NACIONAL

11F-FR-0071
Versión:10



ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cierre de importaciones en caso de requerirse	Incumplimiento parcial del contrato, por la no intervención de equipos que requieran repuestos importados.	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Instalados y la idoneidad del personal que el contratista emplee en el mantenimiento Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal. Exigencia rigurosa de las especificaciones y condiciones técnicas del contrato, así como verificación de los tiempos y plazos para la presentación del servicio. Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento, verificando tiempos de entrega y estableciendo si el mismo comporta la importación de refacciones que no se encuentren disponibles.	2	2	4	BAJO	SI	SI	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual	Mensual
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El no pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores del contratista.	Incumplimiento de la normatividad aplicable del Código Sustantivo del Trabajo y del sistema de seguridad social integral	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal. Exigencia rigurosa de las obligaciones contractuales. Verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de seguridad social y parafiscales.	2	2	4	BAJO	NO	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual. A través de la presentación de los documentos exigidos para el trámite de pagos.	Mensual y cada vez que se tramite un pago
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	El incumplimiento de la normatividad ambiental en la protección del medio ambiente.	Afectación al medio ambiente por el incumplimiento de la normatividad ambiental, buenas prácticas ambientales e inadecuada disposición de residuos.	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo al contratista a través de la inclusión de cláusulas ambientales en el contrato. El contratista deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá las consecuencias por el incumplimiento a la normatividad ambiental y sanciones que eso conlleva. Exigencia rigurosa de las obligaciones contractuales, así como el cumplimiento de los términos ambientales para la presentación del servicio. Verificación de cada una de las cláusulas y obligaciones contractuales	2	2	4	BAJO	SI	NO	Contratista/ Supervisor	A partir del inicio de la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	A través de la presentación de los informes de supervisión y seguimiento contractual.	Mensual

POLICÍA NACIONAL

[illegible]

Intendente Jefe JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador Estudio/Previo

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POLICIA NACIONAL

FECHA
CERTIFICADO No.

lunes, 24 de agosto de 2026
054

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R18		FONDOS ESPECIALES R18		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEVIL	MEVIL	M8	72151800	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS LOGÍSTICOS - AGRÍCOLAS		1	\$ 9.000.000,00				
MEVIL	DEMET	M8D1	72151800	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAMAROTES, COMODAS METÁLICAS Y EQUIPOS LOGÍSTICOS (GUADARAS, MOTOSIERRAS, TALADROS, PULIDORAS, CORTACETOS, HIDROLAVADORAS, EQUIPO DE SOLDADURA INVERSOR, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, PICA PASTO)		1	\$ 4.000.000,00				
MEVIL	DINCO	M9D8	81141504	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS		1	\$ 320.000,00				
MEVIL	MEVIL	M9	81141504	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE CALIBRACIÓN SINI		1	\$ 7.000.000,00				
MEVIL	DEMET	M9D1	81141504	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN Y/O PRUEBAS DE MEDICIÓN "ALCOHOSENSORES, TERMOMIGROMETROS Y DISTANCIAMETROS" A TODO COSTO		1	\$ 10.000.000,00				
MEVIL	REGI7	M9R	81141504	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007	SERVICIO CALIBRACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LOGÍSTICOS Y DE CALIBRACION PARA LA REGIN		1	\$ 5.000.000,00				
MEVIL	DEMET	M9D1	76101503	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y ANALISIS			\$ 4.000.000,00				
MEVIL	CEVIL	M9CEVIL	76101503	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y ANALISIS			\$ 8.500.000,00				
MEVIL	NUSEFA	M9NUSF	76101503	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES Y ANALISIS			\$ 4.000.000,00				
TOTAL								6	\$ 46.820.000,00		\$		

No. SISCO

PR-MEVIL-0048-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

\$ 46.820.000,00

Intendente MICHAEL SOLANO QUINTERO
Analista de Planificación MEVIL

Mayor VIVIANA MABZE LA PEDROZA VARGAS
Jefe Planes y MEVIL

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

INFORMACIÓN PÚBLICA



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO SOLICITUD COTIZACIÓN

Villavicencio, 19 de junio 2026

Señor (es)
OFERENTE (S)
Villavicencio

La Policía Metropolitana de Villavicencio, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento y presentación del presente documento y sus anexos y cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas del servicio a contratar, además de la descripción de los requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir y/o anexar en su propuesta.

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no habilitada técnicamente.

El proponente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación, debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas exigidas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico Evaluador aplicando el criterio de cumple o no cumple.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Después de suministrada la cotización, tendrá validez hasta por noventa (90) días.		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas de los servicios a contratar se relacionan en el anexo correspondiente		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Lugar de la entrega	LOTE 1	
		UNIDAD	LUGAR
		Policía Metropolitana de Villavicencio (MEVIL).	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio - MEVIL Carrera 21 Sur vía Kirpas – Camino Ganadero. Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
		Departamento de Policía Meta (DEMET)	Instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
		LOTE 2	
		Departamento de Policía Meta (DEMET)	Instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
		Policía Metropolitana de Villavicencio (MEVIL).	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio - MEVIL Carrera 21 Sur vía Kirpas – Camino Ganadero. Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
		Regional de Incorporación Nro 7 (RINCO7)	Instalaciones de la Regional de Incorporación Nro 7, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso
		LOTE 3	
		Departamento de Policía Meta (DEMET)	Instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
		Colegio Nuestra Señora de Fátima	Instalaciones del colegio Nuestra Señora de Fátima, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
		Centro Vacacional de Villavicencio	Instalaciones del Centro Vacacional de Villavicencio, ubicadas en la calle 44 No. 35C – 02 Barrio El Triunfo de la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del proceso.
		El horario de 08:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes.	



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

	Plazo de ejecución	A partir de la aprobación de la póliza de garantía única hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado.
	forma de ejecución del contrato	La ejecución del presente proceso contractual será de forma total, con una única entrega, de acuerdo a lo establecido en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS , previa coordinación con el supervisor del contrato y dentro del plazo de ejecución señalado.
	Forma de pago	El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma parcial, de acuerdo a las actividades desarrolladas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y/o cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). Conforme con las disposiciones señaladas la directiva presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la Policía Metropolitana de Villavicencio verificara si el contratista está obligado a facturar electrónicamente; en caso positivo, este deberá realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y aprobada por el Supervisor a través del Sistema Electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá cumplir y seguir el procedimiento descrito en las circulares 016 SIIF NACIÓN del 09-03-2021 "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito", No. 020 SIIF NACIÓN del 12 de abril de 2021 "recomendaciones para disminuir la devolución de facturas por registrar erradamente los datos requeridos para su reenvío a los supervisores" y 021 SIIF NACIÓN del 19 de abril de 2021 "gestión de gasto con terceros obligados a expedir factura electrónica". Si los documentos en referencia son rechazados por la Policía Metropolitana de Villavicencio, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Villavicencio, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite dentro del plazo indicado. El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio de los servicios prestados y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos o por rechazo de las Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito por parte del Sistema Electrónico para la recepción y gestión de las facturas dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, atribuible a errores o inconsistencias en el diligenciamiento de la información al momento de la generación del documento, serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 2: La Policía Metropolitana de Villavicencio, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. NOTA 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista. Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico mevil.gutes@policia.gov.co Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021, el contratista debe



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

		seguir los siguientes lineamientos para la recepción de facturas electrónicas al interior de la Policía Nacional, así: Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados. Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico mevil.gutes@policia.gov.co. Así mismo las facturas emanadas por el contratista deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II.
	Riesgos de la contratación	Los contemplados en el Decreto 1082 del 2015 y según lo descrito en el anexo.
	Mecanismo de cobertura de los riesgos	a) de cumplimiento del contrato: por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, b) de calidad del servicio: por el cincuenta por ciento (50%) del valor de contrato. Establecidos en el Decreto 1082 del 2015. Según lo descrito en el anexo.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	Verificar anexo especificaciones técnicas	
IMPUESTOS	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, gastos del personal administrativo sitio de prestación del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales y demás condiciones especiales para la prestación del servicio. etc.	
	REGIMEN SIMPLIFICADO	
	RET FUENTE POR SERVICIOS	4%,6%,10% Y 11%
	RET ICA	TARIFA GENERAL 4 x 1000 V/CENCIO
	REGIMEN COMÚN	
	RET FUENTE POR SERVICIOS	4%,6%,10% Y 11%
	RET IVA	15% DEL VALOR DEL IVA
	RET ICA	TARIFA GENERAL 4 x 1000 V/CENCIO
	Nota: Si el oferente es persona natural, deberá tener en cuenta en los costos de la cotización que la base de cotización al sistema de seguridad social es sobre el 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para la presentación de la presente oferta será de cinco (5) días hábiles, después de entregada la presente solicitud y las cuales podrán ser enviadas al (los) correo (s) electrónico (s) ; demet.gumas@policia.gov.co ; jeisson.salcedo@correo.policia.gov.co .	


Intendente Jefe **JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO**
Estructurador Estudio Previo



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO SOLICITUD COTIZACIÓN

ANEXO ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

1. El proceso está abierto a **personas naturales y jurídicas**, tanto nacionales como extranjeras, que puedan actuar de forma individual o conjunta (consorcios, uniones temporales). Los participantes deben tener la capacidad jurídica, técnica y económica necesaria para suministrar el filtro de arena a la Policía Metropolitana de Villavicencio.
2. El beneficio principal es el **mantenimiento de la calidad del agua de la piscina** en el Comando del Departamento de Policía Meta, lo que permite un uso seguro y saludable de la instalación. Esto contribuye al bienestar de los funcionarios de la unidad policial, mejorando las actividades de recreación y fortaleciendo el servicio de policía en la Policía Metropolitana de Villavicencio y sus unidades adscritas.
3. **Capacidad Estatal en la disponibilidad presupuestal y conocimientos para los procesos de contratación estatal:** Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente, cuenta con la certificación de plan de adquisiciones expedida por el Jefe de Planeación de la Policía Metropolitana de Villavicencio, que garantiza la disponibilidad de recursos para atender el presente proceso contractual. Por otra parte, la unidad cuenta con un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia en el desarrollo de los procesos de contratación.
4. **Condiciones geográficas y de acceso al lugar en el cual se debe cumplir el objeto contractual:** el filtro de arena debe ser entregado en el **municipio de Villavicencio, zona urbana**. Este es el punto de entrega para el cumplimiento del objeto contractual.
5. **Entorno Socio ambiental:** El municipio de Villavicencio se encuentra dividido en 8 comunas, 235 barrios (de los cuales solo 32 son legalizados), 101 asentamientos, 2 zonas de invasión, 7 corregimientos y 61 veredas en total, la agricultura, la ganadería, y la minería son pilares de la economía de la ciudad desarrollada por un importante y agitado comercio, respaldado en el recurso financiero, que la convierten en el polo de desarrollo de todos los llanos orientales, Villavicencio cuenta con una red de instituciones de carácter público y privado que prestan el garantizan el derecho de la educación a nivel de básica primaria, básica secundaria, media vocacional y superior. Como la ciudad eje de los Llanos Orientales, Villavicencio es el principal centro urbano universitario de la región al cual llegan jóvenes de los departamentos vecinos.
6. **Condiciones políticas:** Como capital departamental, alberga las sedes de la Gobernación del departamento del Meta, Alcaldía Municipal, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, la Electrificadora Del Meta, la sucursal del Banco de la República de Colombia y la Cámara De Comercio De Villavicencio. La ciudad se encuentra a 86 kilómetros al sur de la capital de Colombia, a dos horas y media por la Autopista al Llano, Villavicencio como Área Metropolitana está integrada por los municipios de Acacias, Cumaral y Restrepo.
7. **Los factores ambientales:** Debido a su cercanía a la línea del ecuador y su baja altitud, comparte el clima ecuatorial, la ciudad tiene un clima cálido con temperaturas anuales promedio durante el día que van desde 20 hasta 32 grados Celsius. La temperatura guarda cierta relación con la precipitación, de manera que los meses más calurosos son aquellos en que la lluvia es menor, en especial enero y febrero, en los cuales la temperatura máxima sobrepasa en la zona urbana los 33 °C y los meses más frescos son aquellos considerados como los meses más lluviosos, desde mayo hasta julio siendo la temperatura máxima alrededor de 29°C, en la ciudad se ubican diferentes entes gubernamentales dedicados a la protección del medio ambiente como CORMACARENA, lo cual facilita el control del cumplimiento de la normatividad ambiental.
8. **El sector objeto del proceso de contratación y su mercado:** El mercado para este tipo de bien es diverso. Existen **numerosos comercializadores, mayoristas, minoristas y distribuidores** en el mercado nacional, regional y local que tienen la capacidad de suministrar el filtro de arena, asegurando una competencia adecuada en el proceso de contratación.



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO SOLICITUD COTIZACIÓN

9. El proceso se rige por la **normatividad colombiana de contratación estatal**, incluyendo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015. Además, se aplican resoluciones internas de la Policía Nacional como la Resolución 04280 de 2013, y la Resolución 03049 de 2019, que fue modificada y adicionada por la Resolución 00090 de 2018.
10. **Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación y de otro tipo:** Se puede verificar que existen diferentes entidades estatales de acuerdo a la verificación del Portal Único de Contratación que han contrato este tipo de bienes.

IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS

1. No Presentación de Ofertas o Poca Concurrencia: Posibilidad de que no haya suficientes oferentes interesados.
2. Presentación de Ofertas Incompletas o Inadmisibles: Proponentes que no cumplen con los requisitos mínimos.
3. Inhabilidades o Incompatibilidades de los Proponentes: Que algún proponente no pueda participar legalmente.
4. Incumplimiento del contrato (Parcial o Total).
5. Retrasos en la Entrega de Productos: El proveedor no cumple con los plazos acordados.
6. Productos no Conformidad con las Especificaciones: El filtro entregado no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
7. Daños o Pérdida de Productos Durante el Transporte o Almacenamiento: El bien se daña durante el transporte o almacenamiento.
8. El no pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que contrate el oferente: El contratista incumple sus obligaciones laborales con sus empleados.
9. El incumplimiento de la normatividad ambiental en la protección del medio ambiente: El contratista no sigue las regulaciones de protección ambiental.

Nota 1: La póliza debe presentarse con comprobante de pago. En la póliza constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida. En todo caso, el contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma, se vea afectada por razón de siniestros, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

Nota 2: La póliza debe ser presentada y cargada **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la plataforma del SECOP II, junto con su correspondiente recibo de pago.

Nota 3: En el caso de suscribirse adiciones y/o prórrogas del contrato, el contratista deberá ajustar garantía única acorde a los valores, plazos y demás condiciones allí plasmadas.

Nota 4: Si el contratista se negare a constituir la garantía única prevista en los términos descritos, cuantía y duración establecidos, la **POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**, podrá declarar la caducidad del contrato.

Nota 5: En el evento que la garantía no se ajuste a los requerimientos establecidos en el presente estudio previo, el contratista deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el contrato en un término no mayor a cinco (05) días hábiles siguientes a la devolución.

Nota 6: Las pólizas cuyo beneficiario es el estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatorias unilaterales.

Nota 7: En cumplimiento a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

Intendente Jefe **JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO**
Estructurador Estudio Previo



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá presentar en el SECOP II, junto con la oferta la información y/o documentos que más adelante se relacionan, así:

LOTE 1: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS), PARA EL MOBILIARIO METÁLICO (CAMAROTES Y CÓMODAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META Y EL EQUIPO LOGÍSTICO, AGRÍCOLA Y DE HERRAMIENTA ELÉCTRICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO."

LOTE 1

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO "MEVIL"				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GUADAÑADORA (Varias Marcas)			
1.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	Unidad		
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
1.3	Cambio del piñón, transmisión.	Unidad		
1.4	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	Unidad		
1.5	Cambio del embrague.	Unidad		
1.6	Cambio de la bujía. (con capuchón)	Unidad		
1.7	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	Unidad		
1.8	Cambio cigüeñal	Unidad		
1.9	Cambio rodamientos	Unidad		
1.10	Cambio exosto	Unidad		
1.11	Cambios terminales	Unidad		
1.12	Cambio yoyo polucut	Unidad		
1.13	Cambio cuchilla	Unidad		
1.14	Cambio de los platos de la transmisión	Unidad		
1.15	Cambio de la bobina	Unidad		
2	GUADAÑADORA DE ALTURAS (Varias Marcas)			
2.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda), limpieza tanque, engrase y lubricación de transmisión, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos y ajuste del mando, aceleración y posición guaya	Unidad		
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
2.3	Cambio del piñón, transmisión.	Unidad		
2.4	Cambio de Cilindro pistón y anillos.	Unidad		
2.5	Cambio del embrague.	Unidad		
2.6	Cambio de la bujía. (con capuchón)	Unidad		
2.7	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	Unidad		
2.8	Cambio cigüeñal	Unidad		
2.9	Cambio rodamientos	Unidad		
2.10	Cambio exosto	Unidad		
2.11	Cambio del repuesto de la cortacetos y puesta en funcionamiento	Unidad		
2.12	Cambio de los platos de la transmisión	Unidad		
2.13	Cambio de cadena de la espada y puesta en funcionamiento	Unidad		
3	HIDROLAVADORA (Varias Marcas)			
3.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, pistones, parte eléctrica, limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de terminales, tuercas, tornillos, mando de aceleración y posición guaya	Unidad		
3.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

3.3	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	Unidad		
3.4	Cambiar Empaquetaduras y o-rings	Unidad		
3.5	Cambio de la pistola completa	Unidad		
3.6	Cambio manguera de presión por 10 mts	Unidad		
3.7	Cambio del acople manguera	Unidad		
3.8	Cambio de boquillas pistola	Unidad		
3.9	Cambio de batería.	Unidad		
4	MOTOSIERRA (Varias Marcas)			
4.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de filtros, tensionar cadena y empaques, mantenimiento del carburador, rodamientos, espada, parte eléctrica, del arranque, rodamientos, afilar cadena, limpieza del tanque, ajustar ángulos de la cadena y cuerda del arranque.	Unidad		
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
5.1	cambio del freno de cadena (regulación)	Unidad		
5.2	cambio del piñón	Unidad		
5.3	Cambio de cilindro (s)	Unidad		
5.4	cambio de silenciador	Unidad		
5.5	cambio del embrague	Unidad		
5.6	cambio de la bujía (con capuchón)	Unidad		
5.7	cambio cadena	Unidad		
5.8	Reparación de motor (sustitución de elementos)	Unidad		
5.9	cambio bomba de aceite	Unidad		
5.10	cambio exosto.	Unidad		
5.11	cambio anillos.	Unidad		
5.12	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido rodamiento y bujes	Unidad		
5.13	Cambio del inducido	Unidad		
5.14	Cambio de escobillas	Unidad		
5.15	Cambio de rodamientos	Unidad		
5.16	Cambio de bujes	Unidad		
5.17	Cambio del interruptor y funciones	Unidad		
5.18	Cambio batería y cargador	Unidad		
5.19	Cambio de mandril	Unidad		
7	TALADRO (Multi Marcas)			
7.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido, rodamiento y bujes.	Unidad		
7.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
7.3	Cambio del inducido	Unidad		
7.4	Cambio de escobillas	Unidad		
7.5	Cambio de rodamientos	Unidad		
7.6	Cambio de bujes	Unidad		
7.7	Cambio del interruptor y funciones	Unidad		
7.8	Cambio batería y cargador	Unidad		
7.9	Cambio de mandril	Unidad		
8	COMPRESOR (Multi Marcas)			
8.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, parte eléctrica motor, manómetro, cabezote y calibración del automático.	Unidad		
8.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
8.3	Cambio de manómetro	Unidad		
8.4	Cambio de manguera enlonada a presión color roja	Unidad		
8.5	Cambio de llave medio paso 1/2"	Unidad		
8.6	Cambio de filtro	Unidad		
8.7	Servicio de pintura general incluye anticorrosivo	Unidad		
8.8	Cambio del motor eléctrico incluye desinstalar, instalar y puesta en funcionamiento	Unidad		
8.9	reparación (embobinado del motor)	Unidad		
8.10	Cambio del condensador	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

8.11	Cambio de la polea	Unidad		
8.12	Cambio del aerógrafo	Unidad		
9	CARRO PODADOR (Multi Marcas)			
9.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y guaya acelerador), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición guaya	Unidad		
9.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS)			
9.3	Cambio de Cilindro(s) pistón y anillos.	Unidad		
9.4	Cambio del embrague.	Unidad		
9.5	Cambio de la bujía. (con capuchón)	Unidad		
9.6	Reparación de Motor (Sustitución de elementos)	Unidad		
9.7	Cambio cigüeñal	Unidad		
9.8	Cambio rodamientos	Unidad		
9.9	Revisión tanques	Unidad		
9.10	Ajuste de compresión	Unidad		
10	PULIDORAS (Multi Marcas)			
10.1	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	Unidad		
10.1.1	PULIDORA DE PISO			
10.1.2	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, motor, switch de arranque, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes.	Unidad		
10.1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE TODOS SUS REPUESTOS) SOLDADOR ELÉCTRICO			
10.1.4	Cambio de pinza porta-electrodo y de masa	Unidad		
10.1.5	Cambio del regulador de rango de soldadura	Unidad		
10.1.6	Cambio del embobinado primario y secundario	Unidad		
10.1.7	Cambio de la leva de variación de voltaje de 110V a 2020V	Unidad		
10.1.8	Cambio del Sistema de refrigeración incluye indicador de temperatura	Unidad		
10.1.9	Cambio de un metro de cable No 6 para pinza electrodo	Unidad		
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META "DEMET"				
11	Guadaña (multimarcas)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1	Cilindro y Pistón: Descarbonización de la lumbrera de escape y la cabeza del pistón. Verificación de la compresión nominal.	Unidad		
11.2	Sistema de Combustible: Limpieza integral del tanque, cambio de mangueras de combustible y sustitución del filtro de felpa.	Unidad		
11.3	Carburación: Kit de reparación de carburador (diafragmas, empaques y aguja) y ajuste de revoluciones (Ralentí y Máximas) con tacómetro.	Unidad		
11.4	Sistema de Escape: Limpieza del silenciador y del arrestador de chispas para evitar pérdida de potencia.	Unidad		
11.5	Arranque: Cambio del cordón de arranque y revisión de los resortes del sistema ElastoStart o retráctil convencional.	Unidad		
11.6	Embrague Centrifugo: Inspección de las zapatas y resortes del embrague. El accesorio de corte no debe girar cuando el motor esté en ralentí.	Unidad		
11.7	Eje Cardán (Eje Flexible/Rígido): Extracción, limpieza y engrase del eje interno con grasa de litio de alta calidad.	Unidad		
11.8	Caja de Engranajes (Codo): Verificación de rodamientos y piñones. Engrase con grasa especial para altas temperaturas (bisulfuro de molibdeno).	Unidad		
11.9	Protector de Corte: Verificación de la integridad del protector plástico o metálico para garantizar la seguridad del operario.	Unidad		
11.10	Manillar: Ajuste y verificación de los amortiguadores (AV - Sistema Antivibratorio) para reducir la fatiga del operario.	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

11.11	Arnés: Inspección de las correas, ganchos de sujeción y placa de protección de cadera.	Unidad		
11.12	Herramientas de Corte: Suministro/afilado de cuchillas de tres puntas o instalación de cabezales de nailon (Yoyo) con carga nueva.	Unidad		
12	Pica Pasto			
12.1	Cuchillas: Desmontaje, afilado técnico con ángulo de corte uniforme y tratamiento térmico si es necesario. En caso de fisuras o desgaste superior al 30%, se debe realizar el cambio por piezas nuevas de acero al manganeso o material equivalente.	Unidad		
12.2	contra-cuchilla: Ajuste de la luz (distancia) entre la cuchilla y la contra-cuchilla para garantizar un corte limpio y evitar el deshilachado del forraje.	Unidad		
12.3	Rodillos Alimentadores: Inspección de los dientes de los rodillos y tensión de los resortes de presión que aseguran la entrada constante del material.	Unidad		
12.4	Volante de Inercia: Verificación del equilibrio dinámico del volante para evitar vibraciones que puedan fracturar los soportes o la estructura	Unidad		
12.5	Correas y Poleas: Verificación del alineamiento de poleas. Cambio de correas que presenten agrietamiento, cristalización o estiramiento excesivo.	Unidad		
12.6	Rodamientos: Engrase de las chumaceras con grasa de extrema presión (EP). Si presentan juego axial o ruidos, se deben sustituir por rodamientos sellados de alta resistencia.	Unidad		
12.7	Engranajes (Caja de cambios): En modelos con ajuste de tamaño de picado, se debe realizar limpieza de la caja, cambio de aceite lubricante y verificación de los selectores.	Unidad		
12.8	Tolvas (Entrada y Salida): Inspección de soldaduras y eliminación de abolladuras que dificulten el paso del pasto.	Unidad		
12.9	Protectores de Seguridad: Verificación de que todas las guardas de protección de correas y partes móviles estén presentes y firmemente aseguradas.	Unidad		
12.10	Chasis: Limpieza de óxido, aplicación de fondo anticorrosivo y pintura de alta resistencia (duco o electrostática) para proteger el metal de los ácidos del forraje.	Unidad		
13	Cortacetos (multimarcas)			
13.1	Sistema de Alimentación: Limpieza por ultrasonido del carburador, cambio de diafragmas y ajuste de agujas de alta y baja (H y L).	Unidad		
13.2	Filtración: Reemplazo obligatorio de filtros de aire (espuma o papel) y filtros de combustible (felpa) para evitar daños en el cilindro.	Unidad		
13.3	Sistema de Encendido: Calibración de la holgura del volante/bobina y cambio de bujía según especificación del fabricante (ej. NGK BPM7A)	Unidad		
13.4	Elementos de Corte: Afilado técnico con piedra o lima según el paso de cadena/cuchilla. Engrase de la caja de engranajes con grasa de litio para altas temperaturas.	Unidad		
14	Pulidoras (multimarcas)			
14.1	Inducido y Estator: Limpieza técnica para eliminar polvo metálico acumulado que causa arcos eléctricos. Verificación del colector (no debe presentar surcos profundos ni quemaduras).	Unidad		
14.2	Escobillas (Carbones): Cambio preventivo de carbones. Se deben utilizar carbones con dispositivo de desconexión automática (para proteger el inducido) y de la dureza específica según la marca.	Unidad		
14.3	Cable de Alimentación: Sustitución de cables con cortes, empalmes o protector de cable (manguito) roto. El cable debe ser encauchetado tipo SJOW o superior.	Unidad		
14.4	Interruptor (Gatillo): Limpieza o cambio del switch de encendido. Debe operar suavemente y contar con el sistema de bloqueo/seguridad funcional.	Unidad		
14.5	Caja de Engranajes: Limpieza total de la grasa vieja (que suele cargarse de limalla) y aplicación de grasa de litio para alta velocidad.	Unidad		
14.6	Piñón y Corona: Inspección de dientes. No deben presentar desgaste excesivo o "mella". El ajuste debe ser preciso para evitar ruido excesivo. (incluye cambio si es necesario)	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

14.7	Rodamientos: Cambio de rodamientos del eje y del inducido si presentan juego o zumbido (usar marcas tipo SKF o NSK con sellos de goma para evitar entrada de polvo).	Unidad	-	
14.8	Bloqueo de Eje: Verificación del botón de bloqueo para el cambio de disco; no debe estar trabado ni saltar durante el uso.	Unidad		
14.9	Guarda de Protección: El equipo debe entregarse con su guarda metálica ajustable y funcional.	Unidad		
14.10	Brida y Tuerca: Inspección de las bridas de sujeción del disco. No deben estar deformadas para evitar vibraciones peligrosas.	Unidad		
15	Taladros (multimarca)			
15.1	Inducido (Rotor) y Estator: Limpieza con solvente dieléctrico para eliminar residuos de polvo de construcción. Verificación de la integridad de los devanados.	Unidad		
15.2	Módulo de Velocidad Variable: Inspección del gatillo electrónico para asegurar un arranque progresivo y suave. Si presenta saltos en la velocidad, debe ser reemplazado.	Unidad		
15.3	Escobillas (Carbones): Sustitución por carbones de composición original para evitar el desgaste prematuro del colector.	Unidad		
15.4	Inversor de Giro: Limpieza y lubricación de los contactos del puente inversor para garantizar el cambio de sentido (Derecha/Izquierda) sin arcos eléctricos.	Unidad		
15.5	Mandril (Broquero): Limpieza y lubricación de las mordazas. Si el mandril presenta trabas, desgaste en los dientes (para llave) o pérdida de centrado (alabeo), debe sustituirse por uno de igual capacidad (1/2" o 3/8").	Unidad		
15.6	Selector de Función: Revisión del mecanismo de cambio entre "Rotación" y "Percusión". Los resortes y trinquetes deben estar en óptimas condiciones para evitar que el modo percutor se salte bajo carga.	Unidad		
15.7	Caja de Engranajes: Sustitución de la grasa vieja por grasa de grafito o litio, asegurando que los piñones helicoidales no tengan dientes mellados.	Unidad		
15.8	Rodamientos y Bujes: El rodamiento frontal del eje debe estar libre de juego axial para garantizar perforaciones precisas.	Unidad		
15.9	Mango Auxiliar: Verificación del estado del mango lateral y el tope de profundidad; deben ajustar firmemente para seguridad del operario.	Unidad		
15.10	Carcasa: Inspección de fisuras que comprometan el aislamiento o la sujeción del motor. Ajuste de toda la tornillería externa.	Unidad		
15.11	Estado de Batería: Medición de voltaje y capacidad de carga.	Unidad		
15.12	Contactos del Cargador: Limpieza de sulfatación en los terminales de carga.	Unidad		
16	ELECTROBOMBA (multimarca)			
16.1	Impulsor (Rodete): Desmontaje y limpieza de sedimentos, hilos o incrustaciones. En caso de erosión o rotura de álabes, se debe realizar el reemplazo por uno de material compatible (latón, Noryl o acero inoxidable).	Unidad		
16.2	Sello Mecánico: Cambio obligatorio en mantenimiento correctivo para evitar filtraciones hacia el motor. El sello debe ser de carbón/cerámica o materiales resistentes según el tipo de fluido.	Unidad		
16.3	Cuerpo de Voluta: Inspección de la cámara de bombeo, eliminación de óxido y verificación de la integridad de la carcasa.	Unidad		
16.4	Válvula de Pie (Pichancha) y Cheque: Revisión del sello de caucho y resorte para garantizar que la bomba no pierda el cebado.	Unidad		
16.5	Rodamientos (Cojinetes): Sustitución obligatoria de rodamientos si presentan ruido, juego axial o vibración (preferiblemente marcas de alta calidad como SKF, NSK o FAG).	Unidad		
16.6	Condensador de Marcha: Verificación de la capacitancia (uF) para asegurar un arranque óptimo y evitar recalentamientos	Unidad		
16.7	Caja de Bornes: Limpieza de contactos, ajuste de terminales y verificación del aislante del cable de alimentación.	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

16.8	Ventilación: Limpieza de la tapa deflectora y del ventilador para garantizar el flujo de aire sobre las aletas de disipación de calor.	Unidad		
16.9	Presostato / Flujostato: En equipos de presión constante, se debe calibrar el rango de encendido y apagado.	Unidad		
16.10	Protección Térmica: Verificación de que el protector térmico interno actúe correctamente ante sobrecargas.	Unidad		
16.11	Bobinado: Medición de resistencia de aislamiento (megado) para descartar fugas a tierra o cortocircuitos internos.	Unidad		
17	HIDROLAVADORA (multimarca)			
17.1	Cabezal de Bomba: Revisión y mantenimiento de culatas (latón o aluminio). Limpieza de incrustaciones de calcio o sedimentos.	Unidad		
17.2	Válvulas de Presión: Inspección y cambio del kit de válvulas de succión y descarga (resortes y sellos).	Unidad		
17.3	Sellos de Agua y Aceite: Reemplazo obligatorio de empaquetaduras de presión (sellos de alta y baja) y retenedores de aceite para evitar fugas o contaminación del cárter (aceite lechoso).	Unidad		
17.4	Pistones: Verificación de integridad de pistones (cerámicos o de acero inoxidable). No deben presentar rayaduras ni fisuras.	Unidad		
17.5	Aceite de Bomba: Cambio de aceite utilizando grado específico (generalmente SAE 15W40 o aceite para bombas CAT/Interpump) según recomendación del fabricante.	Unidad		
17.6	Verificación de continuidad en el bobinado.	Unidad		
17.7	Cambio de rodamientos si presentan ruidos o vibración excesiva.	Unidad		
17.8	Limpieza y ajuste del ventilador de enfriamiento.	Unidad		
17.9	Inspección del condensador de arranque.	Unidad		
17.10	Válvula Reguladora (Unloader): Ajuste y calibración de la válvula de descarga para que el equipo no sufra sobrepresión al soltar el gatillo.	Unidad		
17.11	Manguera de Alta Presión: Inspección de la malla de acero interna; si presenta roturas, protuberancias o fugas, debe reemplazarse por una de igual o mayor capacidad de PSI.	Unidad		
17.12	Pistola y Lanza: Limpieza de boquillas para evitar obstrucciones que fuercen el motor. Revisión del sello del gatillo (kit de juntas).	Unidad		
17.13	Sistema Total Stop (TSS): Verificación del interruptor automático que apaga el motor cuando no se está accionando la pistola (en modelos eléctricos).	Unidad		
18	MOTOBOMBA (MULTIMARCAS)			
18.1	Sistema de Admisión: Limpieza o cambio del filtro de aire (elemento de papel o esponja) para evitar el ingreso de partículas al cilindro.	Unidad		
18.2	Sistema de Combustible: Limpieza del tanque, cambio del filtro de combustible y limpieza técnica del carburador (ajuste de flotador y chicleres).	Unidad		
18.3	Sistema de Encendido: Cambio de bujía (según grado térmico especificado) y verificación de la luz de válvulas (admisión y escape).	Unidad		
18.4	Lubricación: Cambio de aceite de motor (grados SAE 10W30 o 20W50 según manual) y limpieza del tapón magnético si lo posee.	Unidad		
18.5	Arranque: Revisión del cordón retráctil, resorte recuperador y trinquetes del sistema de arranque manual.	Unidad		
18.6	Sello Mecánico: Inspección y reemplazo del sello para evitar que el agua pase al eje del motor. Debe ser resistente a la abrasión (carburo de silicio o cerámica).	Unidad		
18.7	Impulsor y Difusor: Verificación de desgaste por cavitación o sólidos. En motobombas de "caudal", el espacio entre impulsor y voluta debe ser mínimo para mantener la eficiencia.	Unidad		
18.8	Cuerpo de la Bomba: Limpieza de la cámara de cebado y verificación de los tapones de drenaje y llenado (con sus respectivos empaques).	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

18.9	Válvula de Retención (Check): Revisión de la lengüeta interna de caucho que permite que la bomba mantenga el agua para el siguiente arranque.	Unidad		
18.10	Amortiguación: Revisión y cambio de los tacos de goma (silentblocks) que reducen la vibración entre el motor y el chasis tubular.	Unidad		
18.11	Conexiones: Inspección de las roscas de entrada (succión) y salida (descarga). Deben incluirse empaques nuevos en los acoples rápidos.	Unidad		
18.12	Chasis: Limpieza de corrosión y aplicación de pintura protectora para evitar el deterioro por contacto con agua y lodo.	Unidad		
19	COMPRESOR			
19.1	Cabezal y Cilindros: Revisión de la compresión, limpieza de depósitos de carbón en las placas de válvulas (lengüetas) y sustitución de empaques del cabezal. Verificación de desgaste en anillos y pistón.	Unidad		
19.2	Sistema de Admisión de Aire: Limpieza o sustitución del elemento filtrante (esponja, celulosa o cartucho plisado) para garantizar un flujo de aire limpio hacia la cámara de compresión y evitar rayaduras en el cilindro.	Unidad		
19.3	Sistema de Lubricación: Drenado completo y cambio de aceite específico para compresores (ISO 68 o ISO 100 según manual). Limpieza del visor de nivel de aceite y del tapón de purga.	Unidad		
19.4	Sistema de Transmisión y Poleas: Inspección del estado, tensión y alineación de las correas en V. Verificación del ajuste de los prisioneros en las poleas del motor y del cabezal.	Unidad		
19.5	Presostato y Sistema Eléctrico: Calibración de los límites de presión de arranque y parada (PSI). Revisión de los contactos eléctricos, cables de potencia y funcionamiento del botón de encendido/apagado manual.	Unidad		
19.6	Válvula de Alivio y Seguridad: Prueba de disparo mecánico y calibración de la válvula de seguridad para garantizar la evacuación del aire en caso de sobrepresión. Sustitución si presenta fugas.	Unidad		
19.7	Válvula de Retención (Cheque): Desarmado, limpieza y cambio de la pastilla de teflón o caucho interna que evita el retorno del aire a presión desde el tanque hacia el cabezal.	Unidad		
19.8	Tanque de Almacenamiento y Purga: Inspección visual de soldaduras y corrosión interna/externa. Limpieza, desincrustación y sustitución o mantenimiento de la válvula de purga inferior para eliminar el agua condensada.	Unidad		
19.9	Regulación y Salidas de Aire: Mantenimiento del regulador de presión, verificación de la aguja del manómetro (glicerina) y cambio de acoples rápidos o llaves de paso que presenten fugas de aire.	Unidad		
20	FUMIGADORA MANUAL			
20.1	Tanque y Sistema de Filtrado: Limpieza interna del tanque para eliminar sedimentos de agroquímicos. Revisión y limpieza del filtro de la boca de llenado y del filtro interno de succión.	Unidad		
20.2	Sistema de Bombeo (Cámara de Presión): Desarmado de la cámara de presión, lubricación y cambio del retén, anillo de fricción o pistón de caucho/cuero (según el modelo) para recuperar la presión de bombeo.	Unidad		
20.3	Válvulas de Retención (Esferas/Flappers): Limpieza y cambio de las canastillas y esferas de acero inoxidable o plástico (válvulas check de succión y descarga) que mantienen la presión regulada en la cámara.	Unidad		
20.4	Palanca y Sistema de Accionamiento: Inspección del juego de varillas, pernos de articulación y pasadores del brazo de bombeo. Aplicación de grasa en los puntos de fricción mecánica.	Unidad		
20.5	Manguera y Conexiones: Revisión de la manguera de alta presión para detectar grietas o cristalización por el sol. Sustitución de abrazaderas y empaques cónicos en los extremos de conexión.	Unidad		
20.6	Lanza y Válvula de Control (Gatillo): Desarmado de la empuñadura, limpieza del filtro de malla interno, cambio del empaque del vástago (o aguja de cierre) y lubricación del resorte del gatillo.	Unidad		
20.7	Boquilla y Difusor: Limpieza técnica (sin elementos metálicos que alteren el orificio) o cambio de la boquilla (cono hueco, abanico o regulable). Sustitución del empaque plano de sellado.	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

20.8	Chasis y Correas de Sujeción: Revisión de las correas de carga, almohadillas protectoras y hebillas de ajuste. Inspección de la base plástica o metálica que soporta el tanque en la espalda del operario.	Unidad		
21	BOMBA DE ASPERSIÓN - MOTOBOMBA (Multimarcas)			
21.1	Sistema de Combustión Multimarca: Limpieza técnica de tanques y carburadores adaptables a motores estándar (tipo GX o similares). Cambio de filtros de combustible en línea y ajuste de RPM del motor.	Unidad		
21.2	Tren de Válvulas y Sincronización: Verificación y calibración de la luz de válvulas con galgas de precisión según la ficha técnica del fabricante específico. Cambio de bujía de rango térmico equivalente.	Unidad		
21.3	Conjunto Sello Mecánico Universal: Sustitución del sello mecánico de alta resistencia (Carburo de Silicio/Cerámica/Viton) compatible con el diámetro del eje (pulgadas o milímetros) según la marca de la voluta.	Unidad		
21.4	Impulsor (Turbina) y Voluta: Inspección del desgaste por arrastre de arenas o cavitación. Reajuste de la tolerancia geométrica entre el impulsor y la tapa de la bomba para no perder la presión de aspersión.	Unidad		
21.5	Sistema de Cebado y Purga: Mantenimiento de los tapones de llenado y drenaje de la cámara de la bomba. Sustitución de empaques de elastómero para evitar la entrada de aire que impida el autocebado.	Unidad		
21.6	Válvula Check de Entrada: Cambio de la clapeta o lengüeta de caucho nitrilo en la brida de succión para retener la columna de agua y evitar golpes de ariete al detener el motor.	Unidad		
21.7	Acoples y Bidas de Conexión: Revisión de roscas NPT o BSP en succión y descarga. Suministro e instalación de empaques planos en los acoples rápidos (tipo Camlock o de rosca) para garantizar hermeticidad absoluta.	Unidad		
21.8	Sistema de Amortiguación y Chasis Tubular: Sustitución de soportes antivibratorios (silentblocks) de caucho vulcanizado roscados al chasis perimetral, reduciendo la fatiga mecánica del conjunto motor-bomba.	Unidad		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES APLICABLES PARA EL LOTE 1

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PLANEACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Teniendo en cuenta la naturaleza de la modalidad de ejecución del proceso contractual (tracto sucesivo), el oferente junto con el supervisor del contrato desarrollará cronograma para la prestación de servicio, teniendo como prioridad la fecha de límite del plazo de ejecución, criterios de los servicios requerido y necesidad establecida por cada unidad; actividad que deberá ser documentada dentro de los primeros 15 días calendario posteriores al inicio de ejecución del proceso contractual y presentado al ordenador del gasto para su aprobación y posterior inicio de ejecución. Así mismo, en caso de requerir la ejecución de parte del proceso a través de terceros, presentará junto con el cronograma las empresas con la que desarrollará dicha actividad.		
2	El contratista, deberá certificar por escrito que dispone e informa de medios que permitan fácil comunicación o ubicación en caso de eventualidad o contingencia, se nombrará mediante oficio a una persona que se encargará de supervisar en su unidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono fijo, teléfono celular, fax o correo electrónico podrá ubicarse		
3	GARANTÍA: El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal, en la cual garantice como mínimo seis (6) meses de garantía de calidad para los elementos objeto del presente proceso, si es el caso cambiarlo ya sea por mala calidad u otros factores que alteren las condiciones técnicas requeridas deberá ser atendida en un término no superior de dos (02) días calendario a la solicitud por parte del supervisor del contrato		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

LOTE 2: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES), CALIBRACIÓN METROLÓGICA Y PRUEBAS DE MEDICIÓN PARA LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS, DE LABORATORIO Y DE PRECISIÓN (ALCOHOSENSORES, TERMOHIGRÓMETROS, DISTANCIÓMETROS Y DEMÁS EQUIPOS DE CALIBRACIÓN), PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE."

LOTE 2

Regional de Incorporación 7 - GS-2026-002048-REGI7				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
22	BALANZAS DIGITALES			
22.1	calibración interna y externa de las balanzas digitales, nivelación, ajuste de cero, realizar pruebas de repetibilidad	Unidad		
23	TENSIÓMETRO DE PARED			
23.1	verificación de punto cero, calibración, calibración integral del elemento	Unidad		
24	TENSIÓMETRO MANUAL			
24.1	verificación de punto cero, calibración integral del elemento	Unidad		
25	TERMOHIDRÓMETRO			
25.1	calibración, estabilización y calibración integral del elemento	Unidad		
Metropolitana de Villavicencio - GUCRI				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
26	BALANZA			
26.1	calibración interna y externa de las balanzas digitales, nivelación, ajuste de cero, realizar pruebas de repetibilidad	Unidad		
27	CAMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL			
27.1	mantenimiento preventivo y correctivo	Unidad		
28	CALIBRADOR PIE DE REY			
28.1	mantenimiento preventivo y correctivo	Unidad		
Metropolitana de Villavicencio - GUGED				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
29	TERMOHIGRÓMETRO			
29.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	Unidad		
29.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
29.3	Calibración del equipo	Unidad		
29.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo	Unidad		
30	LUXÓMETRO			
30.1	mantenimiento preventivo, correctivo y calibración	Unidad		
31	DESHUMIFICADOR			
31.1	mantenimiento preventivo, correctivo y calibración	Unidad		
Regional de Policía No 7 - GRECI7				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
32	ESTEREOSCOPIO			
32.1	Sistema Óptico de Oculares y Objetivos: Limpieza técnica de lentes oculares, prismas internos y objetivos mediante el uso exclusivo de papel óptico libre de estática, soplador de pera y solventes especializados (mezclas de alcohol isopropílico y éter o líquidos aprobados por el fabricante). Eliminación de huellas dactilares, partículas de polvo y principios de hongo óptico sin alterar los recubrimientos antirreflejo (coatings).	Unidad		
32.2	Tubo Binocular / Trinocular y Ajuste Interpupilar: Desarmado parcial, limpieza y lubricación de las guías mecánicas que permiten el ajuste de la distancia interpupilar y la corrección de dioptrías en los portaoculares. Verificación de la perfecta alineación de los prismas para evitar la diplopía (visión doble) y la fatiga ocular del operario.	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

32.3	Sistema de Enfoque (Macrométrico): Inspección, limpieza de grasa vieja y lubricación con grasa de alta viscosidad (base litio o sintética para óptica) en el sistema de piñón y cremallera de enfoque. Ajuste de la tensión del mando para evitar el deslizamiento o caída libre del cabezal por gravedad.	Unidad		
32.4	Sistema de Cambio de Aumento (Zoom / Torreta): Mantenimiento del mecanismo cambiador de aumentos, ya sea de tambor giratorio (pasos fijos) o sistema continuo (zoom). Calibración geométrica para asegurar la parfocalidad (que la muestra no pierda el enfoque al cambiar de aumento) y el centrado del campo visual.	Unidad		
32.5	Sistema de Iluminación Incidente y Transmitida: Revisión del circuito eléctrico de iluminación. Limpieza de los difusores plásticos o de vidrio, sustitución de bombomeras halógenas o verificación de diodos LED (según modelo). Limpieza y ajuste de los potenciómetros de control de intensidad lumínica y de los cables de alimentación.	Unidad		
32.6	Estructura, Estativo y Base de Trabajo: Limpieza profunda de la base del equipo, columna de soporte y brazos articulados (si los posee). Ajuste de prisioneros, topes de seguridad mecánica y mordazas de fijación. Inspección de las pinzas de succión de muestras y sustitución o limpieza de los discos de platina (vidrio esmerilado o plástico blanco/negro).	Unidad		
32.7	Calibración y Pruebas de Resolución: Pruebas funcionales de campo plano, contraste y distorsión utilizando muestras de referencia. Verificación del alineamiento del eje óptico con respecto al centro de la platina para garantizar la simetría de las imágenes tridimensionales.	Unidad		
33	CABINA EXTRACTORA			
33.1	Verificación del estado físico del equipo, panel eléctrico, sistema lumínico, pruebas de control estabilidad y buen funcionamiento, estado de velocidad del aire, verificación de filtros. Verificación del flujo de extracción incluye el cambio de un filtro retenedor de partículas y un filtro de carbón activado, retenedor de contaminantes del medio ambiente.	Unidad		
34	CÁMARA DIGITAL FOTOGRÁFICA (LEICA D510)			
34.1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Unidad		
35	DISTALASER STANLEY TLM 300			
35.1	Óptica de Emisión y Recepción Láser: Limpieza técnica de la lente del diodo emisor láser y del lente receptor óptico mediante soplador de pera y paños de microfibras de alta densidad impregnados con solución limpia-lentes de precisión. Eliminación de opacidades, rayones sutiles o polvo que puedan dispersar el haz láser o disminuir la sensibilidad de recepción de la señal a largas distancias.	Unidad		
35.2	Teclado de Membrana y Panel de Control: Inspección del estado físico de las teclas táctiles. Desarmado parcial (de ser necesario) para la remoción de polvo, lodo o humedad acumulada bajo los bordes de la membrana protectora. Verificación de la respuesta mecánica y el correcto accionamiento de cada comando (medición, suma/resta, cálculo de área/volumen y Pitágoras).	Unidad		
35.3	Pantalla LCD y Retroiluminación: Limpieza externa de la pantalla protectora de cristal líquido. Comprobación de que no existan segmentos caídos, líneas muertas o manchas de contraste en el visualizador. Verificación del correcto encendido y temporización del sistema de retroiluminación (backlight).	Unidad		
35.4	Compartimento de Alimentación y Contactos: Inspección del alojamiento de las baterías (pilas AAA). Limpieza mecánica o química (mediante limpia-contactos) de los terminales y resortes de fijación para eliminar principios de sulfatación por baterías vencidas. Verificación del sellado del tapón o compuerta trasera para garantizar la estanqueidad.	Unidad		
35.5	Carcasa, Protección Antichoque y Pie de Medición: Limpieza profunda de la carcasa plástica y del recubrimiento de caucho sobreinyectado (overmold) que absorbe impactos. Revisión del estado y correcto despliegue del pin, pieza final o varilla de medición desplegable (utilizada para medir con precisión desde esquinas o bordes).	Unidad		
35.6	Sensores de Inclinación y Burbuja Niveladora: Verificación del vial o burbuja de nivelación física (si la posee) o calibración del sensor electrónico de inclinación (inclinómetro digital interno). Comprobación de que el ángulo de medición se corresponda con la nivelación real del equipo.	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

35.7	Verificación de Precisión y Calibración Geométrica: Prueba empírica de medición sobre distancias patrón conocidas (cortas, medianas y largas hasta el límite del alcance del TLM 300) contrastando los resultados con una cinta métrica certificada e inspeccionando que la desviación estándar se mantenga dentro del rango de tolerancia del fabricante.	Unidad		
36	NAVEGADOR GPSMAP 64SC			
36.1	mantenimiento preventivo, correctivo y calibración	Unidad		
37	NAVEGADOR GPS OREGON 650			
37.1	mantenimiento preventivo, correctivo y calibración	Unidad		
38	LOCALIZADOR GPS MOBILEMAPPER 50			
38.1	mantenimiento preventivo, correctivo y calibración	Unidad		
Departamento de Policía Meta - SETRA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
39	ALCOHOSENSORES (LIFELOC FC20, LIFELOC FC20BT)			
39.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo, verificación del estado de la batería interna del equipo, teniendo en cuenta que los equipos al realizar la impresión de la prueba se apaga, al igual establecer a cada equipo la fecha de verificación	Unidad		
39.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
39.3	Calibración de los equipos de acuerdo al protocolo establecido en la resolución Número 35152 del 26 de junio de 2023, emanada del Ministerio de comercio, industria y turismo de la Superintendencia de Industria y Comercio	Unidad		
39.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo, el cual debe tener certificación de la ONAC - resolución 64189 de 2015, Por la cual se definen los requisitos de elegibilidad y obligaciones de los organismos autorizados de verificación metrológica	Unidad		
39.5	Tener presente el numeral 9.11.5.3 Reparación, resolución Número 35152 del 26 de junio de 2023, emanada del Ministerio de comercio, industria y turismo de la Superintendencia de Industria y Comercio: "9.11.5.3 Reparación: Cuando con ocasión de una regularización, verificación periódica, o por iniciativa del titular, un alcoholímetro deba ser sometido a reparación, dicha actividad deberá ser realizada por un reparador registrado en el SIMEL (Sistema de Información de Metrología Legal)"	Unidad		
40	TERMOHIGRÓMETROS (DATALOGGER DT-172 CEM)			
40.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	Unidad		
40.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
40.3	Calibración del equipo	Unidad		
40.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo	Unidad		
1. El contratista deberá hacer la devolución de los repuestos o piezas que hayan sido objeto de reposición en los equipos a la Policía Nacional.				
2. El contratista deberá recoger y devolver los equipos en las instalaciones policiales de SETRA y/o donde el supervisor del contrato lo indique.				
3. El contratista deberá tener responsabilidad sobre los equipos desde el momento de la entrega para su intervención, transporte, almacenamiento y devolución a la Policía Nacional, donde se salvaguarde el estado de los equipos y la existencia de los mismos; esto incluye accesorios o partes fisuradas, partidas o desprendidas, daños por humedad, por calor excesivo, por golpes o demás que constituyan daño de los equipos.				
Departamento de Policía Meta - GUGED				
41	TERMOHIGRÓMETRO			
41.1	Mantenimiento del equipo, el cual incluye aseo, verificación de sus diferentes componentes, accesorios y funcionalidad del mismo	Unidad		
41.2	Entrega de los resultados obtenidos posterior al mantenimiento del equipo, descrito en el literal anterior	Unidad		
41.3	Calibración del equipo	Unidad		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

41.4	Entrega del certificado original de calibración del equipo	Unidad		
42	DESHUMIFICADOR			
42.1	mantenimiento preventivo, correctivo y calibración	Unidad		
43	LUXÓMETRO			
43.1	mantenimiento preventivo, correctivo y calibración	Unidad		
	Departamento de Policía Meta - SIJIN			
44	BALANZA			
44.1	calibración interna y externa de las balanzas digitales, nivelación, ajuste de cero, realizar pruebas de repetibilidad	Unidad		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES APLICABLES PARA EL LOTE 2

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICACIÓN ONAC: La seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Meta, requiere de la calibración, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de alcohosensores. Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 906 "Código de Procedimiento Penal", Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito terrestre y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 1844 de 2015 "Por la cual se adopta la segunda versión de la guía para la medición indirecta de alcoholemia a través de Aire Expirado", el cual establece que la calibración de estos, debe ser realizada por Laboratorios acreditados por el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA (ONAC) o por laboratorios acreditados por un organismo de Acreditación reconocido por la ONAC y la Resolución 64189 de 2015 "Que define los requisitos de elegibilidad y obligaciones de los organismos autorizados de verificación Metrológica". Por lo anterior deberá presentar con la calibración de los alcohosensores certificación de calibración con acreditación ONAC.		
2	CERTIFICACIÓN Como resultado del proceso de calibración, se deben entregar junto con los elementos calibrados, el certificado en original de calibración de cada equipo por un periodo mínimo de un año de los demás equipos diferentes al alcohosensor.		
3	PLANEACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Teniendo en cuenta la naturaleza de la modalidad de ejecución del proceso contractual (tracto sucesivo), el oferente junto con el supervisor del contrato desarrollará cronograma para la prestación de servicio, teniendo como prioridad la fecha de límite del plazo de ejecución, criterios de los servicios requerido y necesidad establecida por cada unidad; actividad que deberá ser documentada dentro de los primeros 15 días calendario posteriores al inicio de ejecución del proceso contractual y presentado al ordenador del gasto para su aprobación y posterior inicio de ejecución. Así mismo, en caso de requerir la ejecución de parte del proceso a través de terceros, presentará junto con el cronograma las empresas con la que desarrollará dicha actividad anexando los certificados de acreditación de la ONAC pertinentes donde se evidencia la capacidad para realizar las calibraciones y así mismo la acreditación de la empresa inscrita ante SIMEL que realizará el mantenimiento correctivo del alcohosensor.		
4	El contratista, deberá certificar por escrito que dispone e informa de medios que permitan fácil comunicación o ubicación en caso de eventualidad o contingencia, se nombrará mediante oficio a una persona que se encargará de supervisar en su unidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará en que teléfono fijo, teléfono celular, fax o correo electrónico podrá ubicarse.		
5	GARANTÍA: El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal, en la cual garantice como mínimo seis (6) meses de garantía de calidad para los elementos objeto del presente proceso, si es el caso cambiarlo ya sea por mala calidad u otros factores que alteren las condiciones técnicas requeridas deberá ser atendida en un término no superior de dos (02) días calendario a la solicitud por parte del supervisor del contrato.		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

LOTE 3: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LAVADO Y DESINFECCIÓN, DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA (ELEVADOS, SUBTERRÁNEOS Y DE RESERVA) DE LAS UNIDADES POLICIALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META".

LOTE 3

Departamento de Policía Meta (DEMET), Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA) y Centro Vacacional Villavicencio (CEVIL)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
45	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 1.000 Litros: Alistamiento, vaciado regulado (aprovechamiento del líquido o evacuación controlada) y lavado mecánico de paredes internas, piso y tapa empleando cepillos de cerda plástica de rigidez media (no metálicos para evitar desprendimiento de polímeros o fisuras). Remoción manual de sedimentos, lodos y biopelícula (biofilm). Aplicación por aspersión de solución desinfectante con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario de quinta generación, calculando las partes por millón (PPM) según la norma técnica sanitaria. Enjuague a presión y evacuación total de residuos. Incluye inspección del flotador y sellado hermético de la tapa.	Servicio		
46	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 2.000 Litros: Operación técnica de limpieza hidromecánica interna para tanques medianos (plásticos o de fibra de vidrio). Cierre de válvulas de entrada, desagüe del volumen remanente y lavado de superficies con hidrolavadora de baja presión para retirar incrustaciones calcáreas y depósitos de limo sin debilitar las paredes estructurales. Desinfección química mediante el método de cepillado o aspersión dirigida con agentes bactericidas, virucidas y alguicidas autorizados para contacto con agua de consumo humano. Neutralización y enjuague final garantizando cero trazas de cloro libre antes del llenado. Inspección del estado de los acoples de entrada/salida y purga de aire en la red.	Servicio		
	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento - Capacidad 10.000 Litros: Ejecución del protocolo de lavado, desincrustación y desinfección para tanques de gran volumen (elevados, subterráneos o modulares)	Servicio		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES APLICABLES PARA EL LOTE 3

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Normatividad y Coordinación: El lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se ejecutará conforme a la Resolución 2115 de 2007 (o norma que la modifique), cumpliendo con los lineamientos ambientales vigentes. El contratista coordinará con el administrador del punto de servicio el cronograma de ejecución para no afectar la operación y el servicio será facturado únicamente en el mes de su realización y recibo a satisfacción.		
2	Integralidad de la Tarifa: El valor ofertado debe ser integral e incluir: insumos químicos (con registro sanitario), elementos de protección personal (EPP), herramientas especializadas, maquinaria (motobombas, hidrolavadoras), transporte, viáticos y todo costo directo o indirecto necesario para la prestación óptima del servicio.		
3	Idoneidad y Habilitación: El oferente debe ser una empresa especializada y autorizada por la autoridad sanitaria competente. Deberá adjuntar obligatoriamente el Concepto Sanitario Favorable o licencia vigente. En caso de subcontratación, se debe presentar el contrato o certificación de vinculación comercial vigente, donde se estipule la corresponsabilidad técnica y legal para la actividad.		
4	Soportes de Ejecución (Evidencia): Al finalizar la actividad, el contratista entregará un informe técnico al administrador del punto, que incluya registro fotográfico (antes, durante y después) y/o videos en alta resolución, donde se evidencie la limpieza profunda de paredes, pisos y sellado de los tanques.		
5	Gestión Ambiental y Sustancias: Se debe presentar la Ficha de Datos de Seguridad (MSDS) de cada producto químico a utilizar. El contratista es el único responsable de la recolección, transporte y disposición final de lodos y residuos		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

	peligrosos generados, debiendo entregar el certificado de disposición final emitido por un gestor ambiental autorizado.		
6	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): El personal operativo debe contar con certificación vigente para Trabajo en Alturas y para Espacios Confinados, de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021. Asimismo, deberán presentar la planilla de pago de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP) vigente al día de la actividad.		
7	Certificación de Aptitud: Una vez concluida la desinfección, el contratista expedirá y entregará una Certificación de Lavado y Desinfección, la cual debe indicar el método utilizado, los químicos empleados, la fecha de realización y la fecha sugerida de la próxima intervención (vigencia del servicio).		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES APLICABLES A TODOS LOS LOTES

ITEM	OTRAS CONDICIONES MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Garantía de Calidad y Cumplimiento Técnico El oferente deberá aportar una certificación escrita, suscrita por él mismo o su representante legal, en la que garantice que todos los bienes y servicios objeto del presente proceso cumplen estrictamente con las fichas técnicas y estándares de calidad exigidos. Mediante dicho documento, se entenderá prestado el compromiso, bajo la gravedad de juramento, de que los elementos suministrados son de óptima calidad y aptos para el uso institucional.		
2.	Obligación de Reposición y Cambio El contratista se obliga a realizar el cambio o reposición de los elementos, sin costo adicional para la Policía Nacional, cuando se presente cualquiera de las siguientes causales: • Defectos de fabricación o vicios ocultos. • Baja calidad de los insumos o materiales. • Daños sufridos durante el cargue, traslado o descargue. • Cualquier alteración en sus condiciones físicas normales que afecte su funcionalidad o estética.		
3.	Procedimiento y Tiempos de Respuesta El cambio de los bienes y/o servicios deberá efectuarse en un término no superior a cinco (5) días calendario, contados a partir de la notificación realizada por el supervisor del contrato. Para tal fin, el contratista deberá: Recoger los elementos en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Villavicencio (Carrera 21 Sur, vía Kirpas - Camino Ganadero, contiguo al Parque Las Malocas) o en el lugar que se coordine previamente con el supervisor (a). Luego se entregará del servicio de la garantía y elementos debidamente empacados y sellados, garantizando un embalaje que asegure su conservación, integridad y que facilite el transporte posterior a otras unidades policiales.		
4.	Vigencia y Alcance de la Garantía La garantía de calidad empezará a regir a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción. Esta cobertura ampara defectos de fábrica y fallas de calidad, excluyendo explícitamente el desgaste natural por uso o el vencimiento del producto, siempre que este último haya sido entregado con una vida útil acorde a lo pactado.		
5.	Compatibilidad con el Amparo de Calidad Las obligaciones aquí estipuladas son complementarias y no excluyentes de las coberturas constituidas en la Póliza Única de Garantías a favor de Entidades Estatales, ni de las responsabilidades legales que se deriven del incumplimiento contractual.		
6.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente conforme a certificación presentada firmada por el representante legal y por el profesional encargado de la implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST o de la ARL, garantizará el cumplimiento de los nuevos estándares mínimos del SG-SST		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

	establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, en concordancia con el Decreto 1072 de 2015. De igual manera que se garantizará a tomar las medidas y acciones necesarias dirigidas a preservar, la vida e integridad de los empleados que realicen el traslado y entrega de los elementos, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.		
7.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL El oferente conforme a certificación presentada, con la presentación de la oferta y el presente anexo firmado, que asume los siguientes compromisos: Cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica (Producción, distribución, Comercialización), de tal forma que se garantice durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, papel, materia prima, así como el manejo integral de residuos sólidos, establecidas por la Policía Nacional en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en las Instalaciones; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. De igual manera entregar los elementos en presentaciones de empacado y embalajes simples, cuya disposición final permita el reciclaje, transformación a otros productos y su fácil descomposición. <u>Certificar por escrito</u> que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. Certificación suscrita por el representante legal donde manifieste que cuenta con la documentación correspondiente para su funcionamiento y que cualquier infracción ambiental por omisión de los mismos, será asumida como responsabilidad exclusiva del oferente. Cumplir con lo preceptuado en la norma ISO 14001 "NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" (SGA). De igual manera deberá <u>presentar diligenciado y suscrito por el representante legal, el formulario Compromiso Sistema de Gestión Ambiental</u>, dispuesto por la Policía Nacional Policía Metropolitana de Villavicencio.		
8.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el futuro contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso contractual, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar junto con la propuesta el Formulario Acuerdo de Confidencialidad.		



POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
SOLICITUD COTIZACIÓN

	En ese mismo sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero del Anexo No. 9 de la Resolución No. 08310 del 28 de diciembre de 2016 "por la cual se expide el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información para la Policía Nacional", el oferente y futuro contratista deberá diligenciar y entregar una vez adjudicado el proceso el formato No. 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.		
9.	RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato.		
10.	El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, toda vez que no se realizarán ajustes o adiciones fiscales al presupuesto existente del posible contrato.		
11.	El oferente no podrá ceder total o parcialmente a persona ajena, natural o jurídica, la ejecución del presente contrato.		
12.	Durante el periodo de garantía, el contratista debe atender los diferentes requerimientos técnicos vía telefónica y email, contando con una disponibilidad de horarios hábiles de oficina		
13.	El oferente deberá garantizar que los requerimientos realizados por parte del supervisor del contrato, serán atendidos con un plazo no máximo a 48 horas, además que los trabajos se realizarán de una forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas.		
14.	El oferente asumirá el costo total de los daños causados durante la ejecución del contrato, remplazando en su totalidad los bienes y elementos afectados		
15.	El oferente deberá contar con auxiliares, conductores, vehículos, equipos y demás recursos (humanos y logísticos) que se requieran para llevar a cabo la ejecución del presente proceso, sin generar costo adicional para la Policía Nacional		
16.	Los costos de transporte y demás gastos ocasionados con el objeto de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta		

El oferente diligenciará el formato de acuerdo al grupo al que desee presentar la oferta y borrar el otro en caso de que no se presente a los dos (borrar este texto posterior a su diligenciamiento)

Intendente Jefe **JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO**
Estructurador Estudio Previo

FUMIGACIONES AMBIENTALES DEL LLANO

FUMIFALL

Control De Plagas...

NIT.46666702-8

Villavicencio, 28 de julio de 2026

Señores:
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

COTIZACION

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	LAVADO DE TANQUE DE 1.000 LITROS	\$200.000	\$200.000
1	LAVADO DE TANQUE DE 2.000 LITROS	\$280.000	\$280.000
1	LAVADO DE TANQUE DE 10.000 LITROS	\$550.000	\$550.000
TOTAL			1'030.000

CORDIALMENTE,

Luiz Marina Becerra
LUZ MARINA BECERRA TORRES
Representante Legal



220 847 089 6617164

	FUMIGACIONES ALTA POTENCIA		
	Manejo profesional de plagas y seguridad industrial		
	DOCUMENTO	Código:	FAP-CP
	COTIZACION	Versión:	03-2022
		Fecha:	03/01/2018

COTIZACION

No. 562

CLIENTE: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

FECHA: 29 JULIO 2026

OBJETO: LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE.

ITEM	DESCRIPCION	CAN	LITROS	VALOR UNIT + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Lavado y desinfección de tanque aéreo	1	1.000	\$ 180.000	\$ 180.000
2	Lavado y desinfección de tanque aéreo	1	2.000	\$ 260.000	\$ 260.000
3	Lavado y desinfección de tanque aéreo	1	10.000	\$ 620.000	\$ 620.000
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
TOTAL					\$ 1.060.000

Vigencia de la cotización 30 días calendario Nota. Esta oferta no se encuentra exenta del valor del impuesto IVA por persona natural responsable de IVA.

ATENTEMENTE



JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ

C.C 86045945 de Villavicencio

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal

Procesos

Crear nuevo proceso

	Mis procesos	Últimos modificados	
Búsqueda avanzada	PN MEVIL SIP 018 2026 Solicitud de información a los Prov... UC:POLICÍA METROPOLITAN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTIC... 0 Fecha límite:10/03/2026 11:59 PM, Publicado:5/03/2026 6:29 PM	PN MEVIL SIP 018 2026 Solicitud de información a los Proveedores	
TODOS	PN MEVIL SIP 2026 Solicitud de información a los Prov... UC:POLICÍA METROPOLITAN SUMINISTRO DE VIVERES E INSUMOS DE CAFETERÍA 3 Fecha límite:9/03/2026 6:00 PM, Publicado:3/03/2026 6:28 PM	PN MEVIL SIP 2026 Fecha de presentación de ofertas 10/03/2026 11:59 PM Fecha de publicación 5/03/2026 6:29 PM	
PENDIENTES D...		SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS	
BORRADOR	PN MEVIL MIC 047 2025 Mínima cuantía UC:POLICÍA METROPOLITAN ACTIVIDADES DECEMBRINAS, ORIENTADAS A MEJOR... 4 Fecha límite:11/12/2025 6:00 PM, Publicado:4/12/2025 7:27 PM	OFERTAS (0)	
PUBLICADO	PN MEVIL SIP 033 2025 Solicitud de información a los Prov... UC:POLICÍA METROPOLITAN ACTIVIDADES DECEMBRINAS, ORIENTADAS A MEJOR... 0 Fecha límite:2/12/2025 11:59 PM, Publicado:28/11/2025 6:30 PM	EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)	
LISTOS PARA E...	Sin más resultados		
EN EVALUACIÓN			
INFORME DE SE...			
CANCELADOS			
	Acciones Resultados 4		

solicitud de cotización [Resumir este correo electrónico](#)

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: ventas@abaco.com.co (ventas@abaco.com.co) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 8:15

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Para: ventas@abaco.com.co

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

Mié 18/03/2026 8:27

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intermedios Sols
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DEHET
Correos: JESSON.FREDY.SALCEDO@DEHET.ORG.CO
Celular: 310 456 7890
Correo: jesson.fredy.salcedo@dehet.org.co

Esdrás, Villavicencio Meta, JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud cotización 1 [Resumir](#)

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: comercial@abaco.com.co (comercial@abaco.com.co) ventas@abaco.com.co (ventas@abaco.com.co) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 9:05

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Para: comercial@abaco.com.co; ventas@abaco.com.co

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

Mié 18/03/2026 9:04

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente,



Intermedios Sols
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DEHET
Correos: JESSON.FREDY.SALCEDO@DEHET.ORG.CO
Celular: 310 456 7890
Correo: jesson.fredy.salcedo@dehet.org.co

Esdrás, Villavicencio Meta, JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización [Resumir este correo electrónico](#)

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: comercial@abaco.com.co (comercial@abaco.com.co) ventas@abaco.com.co (ventas@abaco.com.co) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 9:19

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: comercial@abaco.com.co (comercial@abaco.com.co) ventas@abaco.com.co (ventas@abaco.com.co) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 9:19

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: comercial@abaco.com.co (comercial@abaco.com.co) ventas@abaco.com.co (ventas@abaco.com.co) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 9:19

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Para: comercial@abaco.com.co; ventas@abaco.com.co

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

Mié 18/03/2026 9:19

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intermedios Sols
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DEHET
Correos: JESSON.FREDY.SALCEDO@DEHET.ORG.CO
Celular: 310 456 7890
Correo: jesson.fredy.salcedo@dehet.org.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

PANTALLAZOS DE LOS CORREOS ENVIADOS CON LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN A
DIFERENTES OFERENTES

solicitud cotización Resumir este correo electrónico

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: Aseguramiento Metrológico de Colombia [amccolombia21@gmail.com] Asunto:...

MAR 18/2024 8:43

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: comencia@amccolombia.com; Aseguramiento Metrológico de Colombia [amccolombia21@gmail.com]; amccolombia21@gmail.com

MAR 18/2024 8:43

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2024

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente,



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DE-DET
CORPORACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS
POLICÍA NACIONAL DE VILLAVICENCIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Escribió: JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud cotización Resumir este correo electrónico

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: aspmun@atpgrupos.co (aspmun@atpgrupos.co) Asunto: solicitud cotización

MAR 18/2024 8:51

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: aspmun@atpgrupos.co

MAR 18/2024 8:51

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2024

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente,



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DE-DET
CORPORACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS
POLICÍA NACIONAL DE VILLAVICENCIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Escribió: JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización Resumir este correo electrónico

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: info@comservicios.com

MAR 18/2024 9:23

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2024

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente,



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DE-DET
CORPORACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS
POLICÍA NACIONAL DE VILLAVICENCIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Escribió: JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización  Resumir este correo electrónico

 postmaster@METORGP3394785.com

Has sido recibido como electrónico de postmaster@metorgp3394785.com. Por qué se está insertando el correo se entregó a los siguientes destinatarios: bombas@servib.com (bombas@servib.com) ...

Mi 18/03/2026 9:23

 JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Para: bombas@servib.com

 Responder  Responder a todos  Resumir  ...

Mi 18/03/2026 9:23

Importancia alta

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN...
MIA

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente,



Intendente Jefe
JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador en Servicios Generales DE MET
Correos: JEISSON.FREDY.SALCEDO@GOV.CO
Presidencia del Gobierno del Estado de META
Estructura Funcional: DE MANTENIMIENTO
Estructura Organizativa: DE MANTENIMIENTO



Excmo. Intendente Jefe JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización  Resumir este correo electrónico

 JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: contact@furnigroingenieria.com; contact@furnigroingenieria.com

 Responder  Responder a todos  Resumir  ...

Mi 18/03/2026 9:25

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN...
MIA

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intendente Jefe
JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador en Servicios Generales DE MET
Correos: JEISSON.FREDY.SALCEDO@GOV.CO
Presidencia del Gobierno del Estado de META
Estructura Funcional: DE MANTENIMIENTO
Estructura Organizativa: DE MANTENIMIENTO



Excmo. Intendente Jefe JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización  Resumir este correo electrónico

 Mail Delivery System

Has sido recibido como electrónico de mail-delivery@met1031849@gmail.com. Debido a por qué se está insertando el correo se entregó a los siguientes destinatarios: [This message was created automatically by]

Mi 18/03/2026 9:25

 JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: contact@construccionescor.com

 Responder  Responder a todos  Resumir  ...

Mi 18/03/2026 9:25

Importancia alta

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN...
MIA

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intendente Jefe
JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador en Servicios Generales DE MET
Correos: JEISSON.FREDY.SALCEDO@GOV.CO
Presidencia del Gobierno del Estado de META
Estructura Funcional: DE MANTENIMIENTO
Estructura Organizativa: DE MANTENIMIENTO



Excmo. Intendente Jefe JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Intendente Jefe JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador Estudio Previo

solicitud de cotización 

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: ventamata@nabaco.com.ec (ventamata@nabaco.com.ec) Asunto...

Mié 18/03/2026 8:18

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: ventamata@nabaco.com.ec

Mié 18/03/2026 8:57

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DÍOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente,



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Centrales DE MET
Corporación Municipal de Villavicencio
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar

Espero, Intendente Jefe JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud cotización 

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: comercial@abaco.com.co (comercial@abaco.com.co) ventat@abaco.com.co (ventat@abaco.com.co)

Mié 18/03/2026 9:05

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: comercial@abaco.com.co, ventat@abaco.com.co

Mié 18/03/2026 9:04

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DÍOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Centrales DE MET
Corporación Municipal de Villavicencio
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar

Espero, Intendente Jefe JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización 

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: amaya@germisa.com (amaya@germisa.com) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 9:19

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: comercial@germisa.com (comercial@germisa.com) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 9:19

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: comercial@germisa.com (comercial@germisa.com) Asunto: solicitud de cotización

Mié 18/03/2026 9:19

JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: comercial@germisa.com, comercial@germisa.com, amaya@germisa.com

Mié 18/03/2026 9:19

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DÍOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Centrales DE MET
Corporación Municipal de Villavicencio
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar
Municipio de Villavicencio, Meta del Cesar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

PANTALLAZOS DE LOS CORREOS ENVIADOS CON LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN A
DIFERENTES OFERENTES

solicitud cotización Resumir este correo electrónico



Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega. Aseguramiento Metrológico de Colombia <amc@colembiat2@gmail.com> Asunto:...

MIÉ 12/03/2025 8:43



JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: comercial@amc@colembiat2@gmail.com; amc@colembiat2@gmail.com; amc@colembiat2@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

MIÉ 12/03/2025 8:43

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2025

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente;



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DE MET
CORPORACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE MET
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE MET
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Villavicencio Meta

Enviar: Intendente Jefe JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud cotización Resumir este correo electrónico



Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega. amc@colembiat2@gmail.com Asunto: solicitud cotización

MIÉ 12/03/2025 8:43



JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: amc@colembiat2@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

MIÉ 12/03/2025 8:43

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2025

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente;



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DE MET
CORPORACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE MET
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE MET
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Villavicencio Meta

Enviar: Intendente Jefe JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización Resumir este correo electrónico



JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: info@amc@colembiat2.com

Responder Responder a todos Reenviar

MIÉ 12/03/2025 8:43

Importancia alta

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Villavicencio Meta, 18 de marzo de 2025

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGÍSTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente;



Intendente Jefe
JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Responsable de Servicios Generales DE MET
CORPORACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE MET
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE MET
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Villavicencio Meta

Enviar: Intendente Jefe JESSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización  Resumir este correo electrónico

postmaster@NETORG713194785.enimicrosoft.com

No suya recibir correo electrónico de postmaster@netorg713194785.enimicrosoft.com. Por qué es esto inusual? [Si necesita se entregó a los siguientes destinatarios: bombas@servicio.com (bombas@servicio.com)]

Mar 18/03/2026 9:23

JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Para: bombas@servicio.com

 Responder  Responder a todos  Resumir  

Mar 18/03/2026 9:22

Importancia alta

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN... 

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Vilavencencia Meta, 18 de marzo de 2026

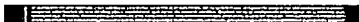
Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo

Atentamente,



Intendente Jefe
JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador de Servicios Generales DE MET
Carrera 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140



Espero, muchas gracias JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización  Resumir este correo electrónico

JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: contacto@furnigroupingenieria.com; contacto@furnigroupingenieria.com

 Responder  Responder a todos  Resumir  

Mar 18/03/2026 9:25

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN... 

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Vilavencencia Meta, 18 de marzo de 2026

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intendente Jefe
JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador de Servicios Generales DE MET
Carrera 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140



Espero, muchas gracias JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

solicitud de cotización  Resumir este correo electrónico

Mail Delivery System

[No se puede recibir correo electrónico de maildeliverysystem@glenn1031.adgroup.net. Descarta por que este es un correo no deseado. (mailto:maildeliverysystem@glenn1031.adgroup.net)] This message was created automatically by

Mar 18/03/2026 9:23

JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Para: contacto@estructurador.com

 Responder  Responder a todos  Resumir  

Mar 18/03/2026 9:23

Importancia alta

 SOLICITUD DE COTIZACIÓN... 

DIOS Y PATRIA, Buenos días

Vilavencencia Meta, 18 de marzo de 2026

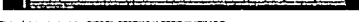
Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso contractual que tiene por objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES, respetuosamente solicito a esa entidad tenga a bien cotizar los servicios en formato anexo.

Atentamente,



Intendente Jefe
JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador de Servicios Generales DE MET
Carrera 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140
Calle 140, Calle 140, Calle 140, Calle 140



Espero, muchas gracias JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO

Intendente Jefe JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Estructurador Estudio Previo



Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal

Procesos

Crear nuevo proceso

Mis procesos

Últimos modificados

PN MEVIL SIP 033 2026

EN ANÁLISIS

PN MEVIL SIP 033 2026

Solicitud de información a los Proveedores

Solicitud de información a los Prov...

UC:POLICÍA METROPOLITAN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTIC...

0

Fecha límite:26/06/2026 11:59 PM, Publicado:22/06/2026 7:09 PM

PN MEVIL MIC 015 2026

DOCS PROCESO EN EDI...

Fecha de presentación de ofertas 26/06/2026 11:59 PM

Mínima cuantía

UC:POLICÍA METROPOLITAN

Fecha de publicación 22/06/2026 7:09 PM

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTIC...

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES

PN MEVIL SIP 018 2026

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Prov...

UC:POLICÍA METROPOLITAN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTIC...

0

Fecha límite:10/03/2026 11:59 PM, Publicado:5/03/2026 6:29 PM

OFERTAS (0)

PN MEVIL SIP 2026

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Prov...

UC:POLICÍA METROPOLITAN

SUMINISTRO DE VIVERES E INSUMOS DE CAFETERÍA

3

Fecha límite:9/03/2026 6:00 PM, Publicado:3/03/2026 6:28 PM

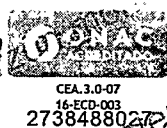
EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

Sin más resultados

Acciones

Resultados 4

gerzon monte.
GS-2026-0222891
gerzon DEMET



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEMET

SUBCO-JEFAD - 20.1

Villavicencio, 24 de febrero de 2026

Señor (a) mayor
VIVIANA MARCELA PEDROZA VARGAS
Jefe de Planeación Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Villavicencio

Asunto: solicitud verificación condiciones ambientales

En atención a la programación contractual de la actual vigencia, de la Policía Metropolitana de Villavicencio y sus unidades adscritas administrativamente, de manera respetuosa me permito solicitar a mi mayor tenga a bien y ordenar a quien corresponda se verifiquen las condiciones ambientales para el proceso contractual que tiene por objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, POR LOTES".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jeisson Freddy Salcedo Buitrago
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Comandante De Guardia
Cédula: 1069714492
Dependencia: Estacion De Policia San Martin
Unidad: Departamento De Policia Meta
Correo: jeisson.salcedo@correo.policia.gov.co
24/02/2026 10:45:18 a. m.

Anexo 01

Calle 44 No. 35c-02 Barrio el Triunfo
Teléfono: 6614500 ext 49318
demet.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
PLANEACION MEVIL

COMAN-PLANE - 20.1

Villavicencio, 26 de febrero de 2026

Señor intendente jefe
JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO
Comandante de guardia
Calle 44 N. 35C-02 barrio El Triunfo
Villavicencio

Asunto: Recomendaciones ambientales proceso de mantenimientos a equipos logísticos por lotes.

En atención al comunicado oficial No. GS-2026-022289-DEMET, de manera atenta y respetuosa me permito emitir recomendación ambiental para el proceso "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS LOGISTICOS Y MUEBLES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DEMEDICIÓN POR LOTES". En la cual se da viabilidad al estudio previo presentado en lo referente al aspecto ambiental, toda vez que cuenta con las obligaciones y requerimientos mínimos descritos conforme a la Resolución No 00090 del 15/01/2018. Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014.

De igual forma se disponen las siguientes recomendaciones:

- ❖ Solicitar un compromiso del sistema de gestión ambiental en donde se comprometa a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental.
- ❖ Asimismo se comprometa a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para la Policía Nacional (Metropolitana de Villavicencio) en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva legislación ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional, Ley 25 de 1973, Ley 1252 de 2008, Decreto 4744 de 2005, Resolución 372 DE 2009, Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995, Decreto 1369 de 2014, Documento CONPES 2834 de 1996 y las demás normas concordantes y complementarias.
- ❖ Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como mi responsabilidad en calidad de contratista.
- ❖ El contratista que tenga personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

Así mismo, que certifique que no se encuentra en el registro único de infractores ambientales RUJA.

De igual forma se deberá tener en cuenta la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles.

Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta que esta oficina no cuenta con un profesional en el ámbito ambiental, solo se puede emitir las recomendaciones antes descritas.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Nombre: Zugey Milene Romero Pedraza
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Planeacion
Cédula: 30082914
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Planeación Mevil
Unidad: Metropolitana De Villavicencia
Correo: zugey.romero@correo.policia.gov.co
27/02/2026 5:26:20 p. m.

Anexo:

Carrera 21 Sur Vía Kipasa - Camino Ganadero
Teléfono: 3102174697 (8) 6611919 Ext 49411
mevil.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO

Villavicencio, 16 de febrero de 2026

PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2026
EQUIPOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO

I. DIAGNOSTICO

1. ANTECEDENTES

Actualmente se proyecta anualmente en el plan de necesidades del Colegio, los bienes muebles, equipos y enseres requeridos, personal docente necesario, mantenimiento, reparaciones y adecuaciones de instalaciones, que son imposibles de atender con recursos propios y/o personal de planta; bajo este contexto el presupuesto de gastos de inversiones y mantenimiento, para la ejecución de las metas y objetivos de la institución educativa es demasiado elevado y se ve muy limitado, teniendo en cuenta algunos rubros de mayor cuantía como por ejemplo el gasto anual por concepto de contratación de personal, lo cual obliga a realizar un estudio exhaustivo de prioridades, obedeciendo a las políticas de austeridad.

Es importante contar con un plan de mantenimiento que permita distribuir de manera efectiva los recursos, permitiendo prolongar la vida útil de los elementos y ofrecer a los beneficiarios y funcionarios de la institución educativa todas las condiciones y elementos necesarios, para la prestación de un servicio de educación de alta calidad, que viene siendo el horizonte fundamental del servicio que prestan los colegios de la Policía Nacional. La intención constante de mejorar y/o garantizar el correcto funcionamiento de los bienes muebles, equipos y enseres, así como el mantenimiento y reparaciones locativas del inmueble de la institución educativa, son aspectos de la gestión logística necesarios para brindar un bienestar efectivo, que busque garantizar una mejor calidad de vida para toda la familia policial.

2. SITUACION ACTUAL

Para la vigencia 2026, se hace necesario el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura del Colegio, así como algunas adecuaciones locativas, especialmente en algunas áreas específicas prioritarias como son: Baños de estudiantes (baterías de baño), Cubierta patio escolar (zona restaurante escolar), Canales de aguas lluvias, mantenimiento general y aseo de las instalaciones, Suministros de ferretería y materiales de construcción, entre otros.

Página 2 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

En lo correspondiente a mobiliario, equipos y enseres se proyectó en el plan de necesidades, los requerimientos de elementos y recursos prioritarios, como son: papelería y útiles de oficina, equipos de control de luminosidad y deshumidificador para el archivo central de la unidad, mantenimiento y recarga de extintores, elementos de seguridad y salud en el trabajo, mobiliario para docentes y oficinas administrativas, entre otros. Así mismo, se tendrán en cuenta los mantenimientos preventivos y/o correctivos para los equipos de aire acondicionado, de los salones de clases y oficinas administrativas, los cuales son fundamentales para el desarrollo de las actividades misionales del Colegio NUSEFA Villavicencio. Con todo lo anterior se busca brindar a todos los educandos y funcionarios que laboran en el Colegio, las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas para los procesos administrativos y de formación académica, generando a su vez un entorno adecuado que garantice las condiciones de seguridad adecuadas para todos el cual promueva el cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

A la fecha se encuentra vigente la Orden de Compra No 151807 la cual tiene como objeto Servicio Integral de Aseo y Cafetería para la Policía Metropolitana de Villavicencio y Unidades Adscritas Administrativamente – Grupo 6 Colegio Nuestra Señora de Fatima, por un valor total de Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Dos pesos con Sesenta y Ocho centavos (\$133.377.772,68) y su plazo de ejecución actual es hasta 31/07/2026. A la fecha se viene ejecutando la orden de compra 151807 sin ninguna novedad. Este contrato permite garantizar el cuidado permanente de los bienes muebles e inmuebles de la unidad y brindar las condiciones de higiene y salubridad óptimas para el bienestar de toda la comunidad educativa.

Durante el último trimestre del año 2025 se gestionó por parte de la funcionaria responsable de logística (año anterior) Intendente jefe Nathalia Álvarez, solicitud ante el señor comandante de la Policía Metropolitana de Villavicencio, para dar de Baja un grupo de bienes que ya por su uso continuo presentaban un alto deterioro o que ya se encontraban dañados o fuera de servicio. Estos elementos ya fueron recepcionados en la MEVIL y a la fecha del presente documento se encuentran en tramite para ser retirados oficialmente de los inventarios asignados a esta unidad por parte del almacén de intendencia de la MEVIL.

El colegio NUSEFA Villavicencio durante la vigencia anterior, recibió donaciones por parte de la Asociación de padres de familia, representadas en: suministros para dotar el punto de atención primaria, cinco puntos de hidratación para los estudiantes, una poli sombra para Preescolar y una para el patio azul y fumigación de instalaciones antes del inicio del año escolar. Así mismo, por parte de la Asociación de obras sociales AOS, se recibió apoyo económico, para adecuaciones locativas, reflejado en la instalación de una Cubierta de más de 90 metros cuadrados para proteger de las lluvias a los educandos, cuando se desplacen hacia los baños del colegio.

Dadas las altas temperaturas de la ciudad de Villavicencio, que se vienen presentando al inicio del año escolar 2026, se requiere con carácter prioritario el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los aires acondicionados con los cuales dispone esta unidad, con el fin garantizar la vida útil de estos equipos, permitiéndonos reducir los costos de consumo de energía y los riesgos de daño o pérdida total de los mismos.

Desarrollar acciones en pro de disminuir el deterioro prematuro de los equipos y bienes muebles por su uso continuo o por las condiciones climáticas, será una de las tareas con mayor prioridad por parte del equipo de logística y abastecimiento, lo que finalmente permitirá garantizar el desarrollo de prácticas académicas de excelente calidad, el cuidado y embellecimiento continuo de las instalaciones.

Página 3 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

II. OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO

Garantizar el mantenimiento general y cuidado de los bienes muebles e inmuebles, al servicio de los estudiantes, docentes, administrativos, funcionarios uniformados y no uniformados adscritos al Colegio NUSEFA Villavicencio, para la prestación de un servicio de educación de alta calidad y el bienestar todos los educandos y sus familias, durante la vigencia 2026, apoyando en forma efectiva el servicio policial de la unidad y dando cumplimiento al imperativo No. 5 "Gestión Humana y Calidad de Vida Optima", la cual está orientada a garantizar una comunidad satisfecha con los servicios de Bienestar Social.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar y ejecutar el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, para garantizar la eficacia de las actividades propias del proceso logística y abastecimiento.
- Prolongar la vida útil de los bienes muebles e inmuebles, priorizando en la ejecución de actividades que propendan por el mantenimiento y buen estado de las instalaciones físicas del Colegio.
- Ejercer control efectivo sobre los contratos aprobados para la ejecución del servicio de aseo y/o mantenimiento de las instalaciones, y demás servicios contratados para la unidad, ejerciendo también control y seguimiento en los servicios externos aprobados por el Consejo de Padres, con el fin de garantizar un servicio de educación de calidad para los educandos.
- Gestionar los recursos económicos y/o materiales necesarios para la adquisición de los bienes muebles y la ejecución de las tareas de mantenimiento, ejerciendo control permanente sobre los mismos.
- Formular acciones que propendan por disminuir y/o minimizar el gasto por concepto de mantenimientos correctivos.
- Prolongar la vida útil de los equipos utilizados en el desarrollo de las actividades de la unidad, realizando los mantenimientos preventivos necesarios para garantizar su buen funcionamiento, verificando la efectiva ejecución de los contratos suscritos con terceros para el mantenimiento de los mismos y manteniendo actualizadas las hojas de vida de los equipos.
- Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios con relación a los servicios prestados por el personal de la unidad y por parte de las empresas externas que prestan sus servicios para el Colegio. (servicios externos aprobados por el consejo de padres).

III. PROGRAMACION

Para la elaboración del Plan de Mantenimiento se tienen en cuenta los parámetros establecidos y definidos en el Manual Logístico de la Policía Nacional que regula el proceso de Logística y Abastecimiento, los manuales de operación de los equipos, así mismo las normas técnicas de calidad (NTC GP:1000, ISO 9001, NTC ISO IE /17025), la vigencia de los contratos y la periodicidad de mantenimiento establecida en los mismos.

Página 4 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO 2026

No	Descripción Equipos o Dependencias	Actividad Programada A Desarrollar	Responsable	Cronograma											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Aseo de zonas externas e internas	Aseo y desinfección de aulas de clases, baños y oficinas administrativas, limpieza de corredores escolares, patio azul, bodegas, calle principal y patio de descanso escolar, priorizando el aseo y la desinfección de Aulas de clase y oficinas	IJ Erika Milena Montoya Castillo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Ornato y limpieza de zonas verdes.	Mantenimiento y embellecimiento de zonas verdes, jardines externos e internos, zona de parqueadero funcionarios Colegio y poda de arborización	IJ Erika Milena Montoya Castillo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Equipos de Aire acondicionado y Ventiladores	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de aires acondicionados y ventiladores	IJ Erika Milena Montoya Castillo				x						x		
4	Mobiliario oficinas administrativas y Pupitres escolares	Pintar, reparar y realizar arreglos de daños menores, del mobiliario del Colegio	IJ Erika Milena Montoya Castillo			x	x				x	x			
5	Bodega de suministros de aseo y mantenimiento	Organización y limpieza de las bodegas de almacén de elementos y suministros, teniendo en cuenta grupos de productos según normas de SG-SST	IJ Erika Milena Montoya Castillo	x			x			x			x		
6	Mantenimiento general de infraestructura e instalaciones de la unidad	Rellenar con cemento y/o estuco deterioro de las paredes y pintura de las mismas; mantenimiento de pisos y calle principal zona interna, limpieza y mantenimiento de canales de aguas lluvias y cárcamos de recolección de aguas.	IJ Erika Milena Montoya Castillo			x			x			x			x

Página 5 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

No	Descripción Equipos o Dependencias	Actividad Programada A Desarrollar	Responsable	Cronograma											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7	Puntos eléctricos y de iluminación	Mantenimiento, verificación y cambio de tomacorrientes, interruptores, porta bombillos, lámparas, tacos de energía, entre otros elementos eléctricos	IJ Erika Milena Montoya Castillo				x			x			x		
8	Infraestructura, mobiliario y zonas verdes, área de preescolar	Pintura y/o estuco de paredes; quitar maleza de zonas verdes del parque; realizar mantenimiento zonas de descanso niños de preescolar; reparaciones menores baños de preescolar; mantenimiento y pintura de parque infantil	IJ Erika Milena Montoya Castillo		x		x			x			x		x
9	Extintores	Mantenimiento, revisión y recarga de extintores de control de incendios	IJ Erika Milena Montoya Castillo							x					
10	Fumigación de las Instalaciones	Fumigación contra insectos y plagas de todas las dependencias	IJ Erika Milena Montoya Castillo						x				x		
11	Tanques de agua	Lavado y limpieza de tanques de suministro de agua	IJ Erika Milena Montoya Castillo				x						x		
12	Análisis Microbiológico	Evaluar la calidad del agua identificando agentes contaminantes que causen infecciones, asegurando el cumplimiento de la normativa sanitaria	IJ Erika Milena Montoya Castillo							x					
13	Verificación de Inventarios	Control y Seguimiento de los inventarios asignados a la unidad	IJ Erika Milena Montoya Castillo			x				x			x		
14	Equipos de Logística	Mantenimiento preventivo de los equipos destinados al proceso de logística	IJ Erika Milena Montoya Castillo				x			x					x

2. RECURSOS

Para la ejecución de este plan de mantenimiento se cuenta con recursos de inversión por un valor total de Ciento Ochenta y Siete millones quinientos veinticuatro mil setecientos sesenta cinco pesos (\$ 187.524.765,00 M/Legal), discriminados dentro del plan de compras (gastos de funcionamiento 2026), para compra de Suministros de Papelería, Materiales de Ferretería y construcción, Compra de Sillas Universitarias Plásticas, Adquisición de Carpas y Servicios de Aseo y Mantenimiento de instalaciones, Mantenimiento de aires acondicionados, Lavado de tanques y análisis de aguas, Fumigación de aulas de clases, dependencias administrativas, zonas comunes y de descanso, Mantenimiento y recarga de extintores & Pago de servicios públicos (gas y energía).

Página 6 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

Al momento de la firma del presente documento, se está ejecutando el Contrato de Aseo y Mantenimiento, según Orden de Compra No. 151807 objeto "Servicio Integral de Aseo y Cafetería para la Policía Metropolitana de Villavicencio y Unidades Adscritas Administrativamente – Grupo 6 Colegio Nuestra Señora de Fatima" por un valor total de (\$133.377.772,68) IVA incluido y la administración, imprevistos y utilidad (AIU) y su plazo de ejecución actual es hasta 31/07/2026. Este contrato, permite a esta unidad dar cumplimiento y ejecución a las diferentes tareas establecidas en el cronograma del presente plan de mantenimiento.

3. RIESGOS

La no asignación oportuna de los recursos económicos necesarios para atender todo el plan de mantenimiento; la falta de mano de obra calificada para el objetivo cumplimiento del contrato por parte del oferente seleccionado y la inoportuna ejecución de los contratos de adquisición de bienes, productos o servicios, son variables de riesgos que pueden afectar la planeación establecida para la vigencia 2026.

4. CONTROLES

- Hacer seguimiento y monitoreo constante al Área de Educación y Dirección de Bienestar Social, en lo concerniente al proceso de asignación de los recursos económicos requeridos para la ejecución activa de los contratos de prestación de servicios y adquisición de materiales, equipos y bienes muebles.
- Crear la necesidad manifiesta a través de estudios de factibilidad y muestreo, así mismo mediante informes de gestión, direccionados hacia la ejecución efectiva de actividades para el embellecimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas del Colegio.
- Relacionar las acciones de control durante la vigencia 2026, con el fin de disminuir o minimizar los riesgos y garantizar que el plan de mantenimiento pueda ejecutarse.

III. EVALUACION PLAN

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO

Nombre del Indicador	Tipo de Indicador	Intención Indicador	Formula
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento (puede desagregarse por tipo de equipos)	Eficacia	Medir el grado de ejecución del plan de mantenimiento	$\frac{\text{No. Actividades realizadas}}{\text{No. actividades programadas}}$
Grado de Satisfacción del Cliente	Efectividad	Medir el grado de satisfacción de los clientes	$\frac{\text{No. de clientes satisfechos}}{\text{No. clientes encuestados,}}$
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento	Eficiencia	Ejercer control sobre los recursos asignados al plan de mantenimiento	$\frac{\text{Valor Recursos Ejecutados}}{\text{Valor Recursos Asignados}}$
Medir el porcentaje de mantenimientos correctivos realizados con respecto a los preventivos.	Efectividad	Medir la efectividad de los mantenimientos preventivos	$\frac{\text{No. de mantenimientos correctivos realizados}}{\text{No. mantenimientos preventivos}}$
Porcentaje de recursos utilizados en mantenimientos correctivos	Eficiencia	Medir el porcentaje de recursos utilizados en mantenimiento correctivo frente a los de mantenimiento preventivo	$\frac{\text{Valor utilizado en mantenimientos correctivos}}{\text{Valor utilizado en mantenimiento preventivo}}$

Página 7 de 7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL

2. INFORMES DE EVALUACION

La evaluación al presente Plan de Mantenimiento se realizará en forma trimestral y será presentada a la Rectoría del Colegio, con copia a la oficina de planeación de la unidad. Así mismo se presentará a la Dirección Logística y financiera de la DIBIE en caso de ser solicitada.

3. REGISTROS GENERADOS

A continuación, se relacionan los registros documentales, que soportan la ejecución del presente plan de mantenimiento:

- ✓ Evaluación trimestral del presente plan de mantenimiento (integrando indicadores y análisis de resultados).
- ✓ Evaluación y/o encuestas de satisfacción del cliente
- ✓ Hojas de vida de cada equipo
- ✓ Informes de supervisión de contratos
- ✓ Ordenes de trabajo

Atentamente,

RESPONSABLE:



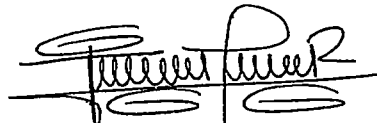
Intendente Jefe **ERIKA MILENA MONTOYA CASTILLO**
Responsable Logística Colegio NUSEFA Villavicencio

REVISO:



Subintendente **ANDREA DEL PILAR TOLE SERRANO**
Jefe de Planeación Colegio NUSEFA Villavicencio

APROBO:



Intendente **JENNY MARCELA PEÑA RAMOS**
Rectora (E) Colegio NUSEFA Villavicencio

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Página 1 de 4	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

**REGIÓN DE POLICÍA No. 7, POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE POLICÍA META Y REGIONAL DE INCORPORACIÓN No.7
GRUPO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**

Villavicencio, **10 FEB 2026**

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AÑO 2026

I. DIAGNÓSTICO

1. ANTECEDENTES

PLAN DE MANTENIMIENTO VIGENCIA ANTERIOR

En la vigencia anterior, el plan de mantenimiento alcanzó una baja ejecución. Quedaron pendientes por cubrir equipos logísticos y muebles de las estaciones de policía distantes que presentan deterioro por condiciones climáticas. Como también se requiere mejorar la trazabilidad de la calibración, ya que algunos certificados vencieron antes de la nueva contratación, afectando la precisión en los peritajes y mediciones técnicas.

2. SITUACIÓN ACTUAL

Las unidades adscritas administrativamente a la Policía Metropolitana de Villavicencio operan bajo condiciones de estrés hídrico y gradientes térmicos excepcionales. La transición geográfica desde zonas de páramo (6 °C) hasta la llanura amazónica-orinocense (con picos superiores a 35 °C y elevados índices de humedad relativa), induce procesos de **oxidación acelerada y fatiga prematura** en los componentes de los equipos y el mobiliario, reduciendo significativamente su vida útil remanente.

Este fenómeno, conocido como fatiga de materiales, acelera la aparición de daños y el mal funcionamiento de los equipos utilizados en los procedimientos de las diferentes especialidades policiales, lo cual puede llegar a ocasionar daños antijurídicos a la institución y en especial a las unidades adscritas administrativamente a la policía metropolitana de Villavicencio.

II. OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO

Efectuar el mantenimiento integral a los equipos logísticos, mobiliario y la calibración de instrumentos de medición al servicio de la Policía Metropolitana de Villavicencio y sus unidades adscritas administrativamente, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, precisión metrológica y seguridad operativa durante la vigencia 2026, dando cumplimiento al Manual de Administración de Recursos Logísticos de la PONAL y la norma NTC-ISO/IEC 17025 para laboratorios de calibración.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Prolongar la vida útil de los equipos logísticos, de calibración, medición y muebles a través de intervenciones preventivas técnicas.
- Garantizar la confiabilidad de las mediciones institucionales mediante la calibración oportuna con trazabilidad nacional.

Página 2 de 4	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

- Reducir en un 15% los costos por mantenimiento correctivo de emergencia mediante la programación cíclica de revisiones.

Estos objetivos específicos proporcionan una guía clara para la implementación del plan de mantenimiento preventivo y permiten evaluar su éxito de manera objetiva.

III. PROGRAMACION

La programación del mantenimiento preventivo para la infraestructura física del Departamento de Policía Meta y sus unidades desconcentradas se fundamenta estrictamente en los parámetros y lineamientos del **Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional**. Esta fase de planificación no es solo un cronograma de actividades, sino un ejercicio de priorización estratégica que garantiza la sostenibilidad de los activos institucionales.

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

CANTIDAD	DESCRIPCION EQUIPOS O DEPENDENCIAS	ACTIVIDAD PROGRAMADA A DESARROLLAR	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
921	Camarotes y cómodas	Mantenimiento preventivo y correctivo	Supervisor del Contrato					X	X	X					
47	equipos de calibración metrológica, de precisión, termohigrómetros, distanciómetros y demás equipos de calibración.	Mantenimiento preventivo y correctivo (calibración interna y externa, verificación de punto cero, calibración integral, nivelación, ajuste de cero, realizar pruebas de repetibilidad.)	Supervisor del Contrato						X	X	X				
21	Maquinas o de o equipos logística agrícolas	Mantenimiento preventivo y correctivo	Supervisor del Contrato							X	X	X			

2. RECURSOS:

Para la ejecución de este plan de mantenimiento se cuenta con los siguientes recursos:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL REC 10
1	MEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS LOGÍSTICOS - AGRÍCOLAS	9.000.000,00
2	CEVIL	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	3.500.000,00
3	NUSEFA	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE Y ANALISIS	4.000.000,00
4	DEMET	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAMAROTES, COMODAS METALICAS Y EQUIPOS LOGISTICOS (GUADAÑAS, MOTOSIERRAS, TALADROS, PULIDORAS, CORTACETOS, HIDROLAVADORAS, EQUIPO DE SOLDADURA INVERSOR, MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS, PICA PASTO)	4.000.000,00
6	DINCO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE EQUIPOS	320.000,00
7	MEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE CALIBRACIÓN - (SIJIN)	7.000.000,00

Página 3 de 4	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

8	DEMET	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN Y/O PRUEBAS DE MEDICION "ALCOHOSENSORES, TERMOHIGROMETROS Y DISTANCIAMETROS" A TODO COSTO	10.000.000,00
9	DEMET	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES	4.000.000,00
10	REGI7	SERVICIO CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LOGISTICOS Y DE CALIBRACION PARA LA REGIN	5.000.000,00
TOTAL			46.820.000,00

3. RIESGOS:

- Incumplimiento del contratista: Retraso en los tiempos de entrega de equipos calibrados.
- Obsolescencia: Identificación de equipos cuya reparación supera el 50% de su valor comercial (sugerencia de baja).
- Mala calidad del servicio
- La no suscripción del contrato
- Incumplimiento parcial del contrato, por la no prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivos requeridos.
- Interrupción a la ejecución del contrato.
- Emergencias ambientales y/o sanitarias, desastres naturales
- Afectaciones por daño antijurídico.

4. CONTROLES:

Transferencia del riesgo, a través de la garantía de cumplimiento estatal.

Exigencia rigurosa de las especificaciones y condiciones técnicas del contrato, así como verificación de los tiempos y plazos para la presentación del servicio.

Verificar antes de la intervención de un equipo, la disponibilidad de repuestos y el stock mínimo en los almacenes del contratista.

Seguimiento permanente a las actividades de mantenimiento, verificando tiempos de entrega y estableciendo si el mismo comporta la importación de refacciones que no se encuentren disponibles.

Realizar la verificación de los repuestos antes de ser instalados y la idoneidad del personal que el contratista emplee en el servicio de mantenimiento.

IV. EVALUACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Indicador de seguimiento:

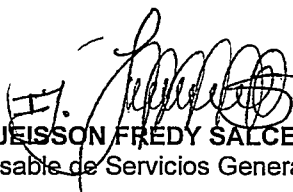
Nombre Indicador	Tipo de Indicador	Intención Indicador	Formula
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento (puede desagregarse por tipo de equipos)	Eficacia	Medir el grado de ejecución del plan de mantenimiento	No. Actividades realizadas / No. actividades programadas
Grado de Satisfacción del Cliente	Efectividad	Medir el grado de satisfacción de los clientes	No. de clientes satisfechos/No. clientes encuestados.
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento	Eficiencia	Ejercer control sobre los recursos asignados al plan de mantenimiento	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados

Página 4 de 4	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

Medir el porcentaje de mantenimientos correctivos realizados con respecto a los preventivos.	Efectividad	Medir la efectividad de los mantenimientos preventivos.	Números de mantenimientos correctivos realizados / vs preventivos
Porcentaje de recursos utilizados en mantenimientos correctivos	Eficiencia	Medir el porcentaje de recursos utilizados en mantenimiento correctivo frente a los de mantenimiento preventivo.	Valor utilizado en mantenimientos correctivos / Valor utilizado en mantenimiento preventivo.

2. **INFORMES DE EVALUACION:** La evaluación al presente plan se realizará en forma trimestral y serán presentados a la Oficina de planeación de la Unidad.
3. **REGISTROS GENERADOS:** Relacionar registros generados producto de la ejecución del plan de mantenimiento:
- Hojas de vida de cada equipo actualizado
 - Informes de supervisión de contratos
 - Evaluación satisfacción del cliente.

Atentamente,



Intendente Jefe **JEISSON FREDY SALCEDO BUITRAGO**
Responsable de Servicios Generales (E)

Aprobó:



Intendente Jefe **SIGIFREDO ORTIZ CASTRO**
Jefe de Planeación DEMET (E)



Coronel **NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA**
Comandante Departamento de Policía Meta

Elaborado por: IJ. Jeisson Fredy Salcedo Buitrago DEMET - GUMAS 

Revisado por: IJ. Sigifredo Ortiz Castro DEMET - PLANE (E) 

Revisado por: CT. Jeisson Favián Monsalve Ascencio DEMET - JEFAD 

Página 1 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		
PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL		

REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 7

Villavicencio, Meta
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AÑO 2026
CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS

I. DIAGNOSTICO

1. ANTECEDENTES

Durante la vigencia anterior, no se realizó calibración o el mantenimiento preventivo de balanzas y básculas, lo cual es esencial para garantizar la exactitud y confiabilidad de las mediciones, evitando errores que puedan afectar el proceso de selección. Con el uso continuo, estos equipos pueden sufrir desgaste, desajustes o acumulación de residuos que alteran su desempeño; por ello, realizar calibraciones periódicas asegura que cumplan con los estándares metrológicos establecidos, mientras que el mantenimiento preventivo prolonga su vida útil y reduce la probabilidad de fallas inesperadas. En conjunto, estas acciones permiten mantener la trazabilidad de las mediciones, asegurar la integridad de los resultados y cumplir con normativas técnicas y auditorías.

Así mismo, el mantenimiento preventivo y correctivo de los tensiómetros (de pared y manual) es fundamental para garantizar la precisión de las mediciones de presión arterial y asegurar un funcionamiento confiable en las valoraciones médicas y físico – atléticas).

Finalmente, es importante garantizar el mantenimiento al termohigrómetro teniendo en cuenta que nos permite medir la temperatura y humedad de manera precisa y confiable, del archivo documental, en el cual reposan los expedientes de los aspirantes de las diferentes convocatorias, los cuales deben ser protegidos de cualquier situación que ponga en riesgo su conservación.

2. SITUACIÓN ACTUAL

Las básculas y balanzas presentan actualmente una condición de inoperatividad debido a la falta de calibración correspondiente. Esta situación impide garantizar la precisión y confiabilidad de las mediciones, afectando directamente los procesos que dependen de estos equipos para el control y verificación de pesos.

La falta de calibración de las básculas y balanzas genera traumatismos operativos en el desarrollo de las valoraciones médicas y físico-atléticas, ya que impide obtener mediciones precisas que son fundamentales para evaluar adecuadamente el estado de salud y la condición física de los aspirantes. Esta situación no solo afecta la confiabilidad de los resultados, sino que también limita la toma de decisiones técnicas y clínicas basadas en datos exactos. Por ello, resulta indispensable contar con los medios debidamente calibrados y en óptimo funcionamiento, garantizando así evaluaciones objetivas, seguras y alineadas con los estándares establecidos.

Los tensiómetros de pared se encuentran actualmente fuera de los parámetros adecuados de funcionamiento debido a que están descalibrados, lo que compromete la exactitud de las mediciones de presión arterial y afecta la confiabilidad de las valoraciones médicas.

Página 2 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

II. OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO

Garantizar el correcto funcionamiento, confiabilidad y disponibilidad operativa de los equipos mediante la ejecución sistemática de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando su calibración, conservación y desempeño óptimo para apoyar de manera efectiva el proceso de incorporación.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer y ejecutar un cronograma de mantenimiento preventivo y calibración que asegure la precisión, continuidad operativa y prolongación de la vida útil de los equipos.
2. Implementar procedimientos de inspección, diagnóstico y corrección de fallas para identificar oportunamente desviaciones en el funcionamiento y aplicar acciones técnicas que garanticen la confiabilidad de los resultados.
3. Optimizar la disponibilidad de los equipos mediante el control documental y la gestión de recursos necesarios, asegurando que se cuente con repuestos, herramientas, personal capacitado y registros actualizados para la adecuada trazabilidad del mantenimiento.

III. PROGRAMACIÓN

Establecer la programación sistemática para la realización de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y procesos de calibración de los equipos, con el fin de garantizar su funcionamiento óptimo, la precisión de las mediciones y la continuidad operativa del proceso de incorporación.

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

A continuación, se describen las actividades para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos descritos en el presente plan de mantenimiento preventivo y correctivo, así:

No.	INSTALACIÓN POLICIAL	ELEMENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	MES PROYECTADO
1	Regional de Incorporación No. 7	BALANZAS DIGITALES	CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD.	MAYO
2	Regional de Incorporación No. 7	TENSÍOMETRO DE PARED	VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN, CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO.	MAYO
3	Regional de Incorporación No. 7	TENSÍOMETRO MANUAL	VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO.	JUNIO
4	Regional de Incorporación No. 7	TERMOHIGRÓMETRO	CALIBRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	JULIO



Mantener la maquinaria bajo un régimen de revisión técnica evita la compra recurrente de equipos nuevos por negligencia. La lubricación constante, el cambio de piezas y la limpieza post-operación aseguran que activos (como balanzas, tensiómetros y termohigrómetros) alcancen su máximo ciclo de vida útil, protegiendo el presupuesto logístico de la regional de incorporación No. 7.

Número de inventario	Descripción	Unidad	Mantenimiento que pueda ser requerido	Justificación	Proyección	Area a impactar
8004070000000000004381120	BALANZA PARA MEDIR PASO CORPORAL DIGITALES	RINCOT	CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD.	Ejecución de la valoración médica y físico atlética a los aspirantes de las diferentes convocatorias	Generar resultados confiables para la aplicación de las valoraciones, que permitan la toma de decisiones	Regional de Incorporación No. 7 y Grupo de Incorporación Meta
8004070000000000004381121	BALANZA PARA MEDIR PASO CORPORAL DIGITALES		CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD.	Ejecución de la valoración médica y físico atlética a los aspirantes de las diferentes convocatorias	Generar resultados confiables para la aplicación de las valoraciones, que permitan la toma de decisiones	Regional de Incorporación No. 7 y Grupo de Incorporación Meta
8004070000000000004438539	BASCULA DIGITAL		CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD.	Ejecución de la valoración médica y físico atlética a los aspirantes de las diferentes convocatorias	Generar resultados confiables para la aplicación de las valoraciones, que permitan la toma de decisiones	Regional de Incorporación No. 7 y Grupo de Incorporación Meta
8004070000000000004438540	BASCULA DIGITAL		CALIBRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS BALANZAS DIGITALES, NIVELACIÓN, AJUSTE DE CERO, REALIZAR PRUEBAS DE REPETIBILIDAD.	Ejecución de la valoración médica y físico atlética a los aspirantes de las diferentes convocatorias	Generar resultados confiables para la aplicación de las valoraciones, que permitan la toma de decisiones	Regional de Incorporación No. 7 y Grupo de Incorporación Meta
8004070000000000004381119	TENSÍÓMETRO DE PARED		VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN, INTEGRAL DEL ELEMENTO	Ejecución de la valoración médica y físico atlética a los aspirantes de las diferentes convocatorias	Generar resultados confiables para la aplicación de las valoraciones, que permitan la toma de decisiones	Regional de Incorporación No. 7 y Grupo de Incorporación Meta
	TENSÍÓMETRO MANUAL		VERIFICACIÓN DE PUNTO CERO, CALIBRACIÓN	Ejecución de la valoración médica y físico atlética a los	Generar resultados confiables para la	Regional de Incorporación No. 7 y Grupo de

Página 4 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

		INTEGRAL DEL ELEMENTO	aspirantes de las diferentes convocatorias	aplicación de las valoraciones, que permitan la toma de decisiones	Incorporación Meta
ID TH20437	TERMOHIGRÓMETRO	CALIBRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y CALIBRACIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO	Asegurar la confiabilidad de las mediciones de temperatura y humedad relativa en el archivo documental	Mantener las condiciones para la conservación de los expedientes de los aspirantes y los diferentes acervos documentales.	Regional de Incorporación No. 7 y Grupo de Incorporación Meta

2. RECURSOS:

La Dirección Logística y Financiera (DILOF) de la Policía Nacional, en su compromiso con la optimización de la infraestructura y el aseguramiento de la operatividad continua de sus dependencias, ha destinado recursos financieros específicos a la Regional de Incorporación No. 7. Estos fondos están dirigidos a la ejecución de un plan de mantenimiento preventivo integral a los equipos de medición. El objetivo principal de esta inversión es garantizar que los activos bajo la responsabilidad de esta unidad se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento, prolongando su vida útil, previniendo fallos inesperados y asegurando los medios para el desarrollo de las valoraciones que hacen parte del proceso de selección del talento humano para la policía nacional.

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL REC 10
RINC07	A-02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	\$ 320.000,00
TOTAL			\$ 320.000,00

3. RIESGOS:

No cumplir con el cronograma de mantenimiento preventivo en la Regional de Incorporación No. 7 puede acarrear una serie de riesgos que afectan directamente su capacidad para la correcta ejecución de las valoraciones a los aspirantes.

IV. EVALUACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Indicador de seguimiento:

1. Este indicador permitirá a la regional de incorporación No. 7, realizar un seguimiento efectivo del cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y tomar medidas correctivas en caso de desviaciones.

2. Índice de Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo (ICMPP)

Página 5 de 5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

NOMBRE INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	INTENCIÓN INDICADOR	FORMULA
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento	Eficacia	Medir el grado de ejecución del plan de mantenimiento	No. Actividades realizadas / No. actividades programadas
Grado de Satisfacción del Cliente	Efectividad	Medir el grado de satisfacción de los clientes	No. de clientes satisfechos/No. clientes encuestados.
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento	Eficiencia	Ejercer control sobre los recursos asignados al plan de mantenimiento	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados.
Medir el porcentaje de mantenimientos correctivos realizados con respecto a los preventivos.	Efectividad	Medir la efectividad de los mantenimientos preventivos.	Números de mantenimientos correctivos realizados / vs preventivos
Porcentaje de recursos utilizados en mantenimientos correctivos	Eficiencia	Medir el porcentaje de recursos utilizados en mantenimiento correctivo frente a los de mantenimiento preventivo.	Valor utilizado en mantenimientos correctivos / Valor utilizado en mantenimiento preventivo.

INFORMES DE EVALUACIÓN: La evaluación al presente plan se realizará en forma trimestral y serán presentados a la oficina de planeación de la policía metropolitana de Villavicencio.

REGISTROS GENERADOS: Relacionar registros generados producto de la ejecución del plan de mantenimiento

Atentamente,


Intendente **GREINS LAVACUDE CADENA**
Responsable estudios de seguridad

Revisó:


Subteniente **MARÍA DEL CARMEN MURILLO HOLGUIN**
Jefe Grupo de Incorporación Meta (E)

Aprobó:


Mayor **DEISY NAYIBE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**
Jefe Regional de Incorporación No. 7

INFORMACIÓN PUBLICA

Página 1 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, Meta 26 de marzo de 2026

PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2026 A REALIZAR A (EQUIPOS AGRICOLAS)

I. DIAGNOSTICO

1. ANTECEDENTES

Durante la vigencia anterior, se realizó, mantenimiento a los equipos agrícolas asignados al grupo de Servicios Generales MEVIL, lo cual fue esencial, para realizar los diferentes mantenimientos, tanto en la parte de construcción, como para el ornato y embellecimiento de las áreas comunes, zonas verdes y arborización, fué necesario realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos, ya que con el uso constante, sufren desgaste y empiezan a presentarse fallas en su funcionamiento, mientras que el mantenimiento preventivo prolonga su vida útil y reduce la probabilidad de fallas inesperadas a la hora de ser utilizados.

Así mismo, el mantenimiento preventivo y correctivo de los (equipos agrícolas) es fundamental para realizar los diferentes mantenimientos solicitados, en referencia a la poda, guadaña, fumigación, obras de mantenimientos preventivos, lavado y limpieza de pisos y paredes.

Finalmente, es importante garantizar el mantenimiento de los (equipos agrícolas), teniendo en cuenta que nos permite, realizar a tiempo y de forma más eficiente las tareas de mantenimiento, organización, conservación de nuestras instalaciones áreas administrativas, las zonas comunales y áreas verdes.

2. SITUACION ACTUAL:

Los (equipos agrícolas), presentan actualmente, fallas para su funcionamiento, debido al desgaste por su frecuente utilización, falta de aceleración, fuerza y correcto funcionamiento, por eso es fundamental priorizar su mantenimiento correctivo y preventivo.

De los equipos agrícolas, todos presentan una necesidad de verificación y revisión por parte de un Técnico que determine los diferentes daños y su mal funcionamiento, y realice una actividad de reparación sí, es necesario.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta los equipos Agrícolas a dar de baja o los equipos que ingresaran al inventario, se verificarán las garantías necesarias, para su conservación y buen funcionamiento.

II. OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Garantizar el correcto funcionamiento, conservación y disponibilidad de los equipos agrícola, cuando se requieran, para los diferentes mantenimientos diarios en nuestras instalaciones, como son el ornato, poda y embellecimiento a las áreas comunales, zonas verdes y edificaciones.

Efectuar el mantenimiento a los (equipos de Agrícolas) al Servicio de la (Policía Metropolitana de Villavicencio), con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos, durante la vigencia

Página 2 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		
PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL		

2026, para apoyar de forma efectiva, las solicitudes de mantenimientos en las unidades adscritas administrativamente.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer y ejecutar un cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos que aseguren un excelente funcionamiento, continuidad en las actividades de mantenimiento, poda, guadaña y limpieza requeridas diariamente y prolongue de la vida útil de los equipos.
- Implementar procedimientos de inspección, diagnóstico y corrección de fallas para identificar oportunamente el correcto funcionamiento, realizar una supervisión adecuada, física, técnica que garanticen la confiabilidad de los mantenimientos realizados.
- Optimizar la disponibilidad de los equipos mediante el control documental y la gestión de recursos necesarios, asegurando que se cuente con repuestos, herramientas, personal capacitado y registros actualizados de los diferentes mantenimientos.
- Prolongar la vida útil de los equipos e instrumentos utilizados en el desarrollo de las actividades de la unidad, a través de los mantenimientos preventivos y correctivos.
- Mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos.
- Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, para garantizar su buen funcionamiento.
- Disminuir el costo de los mantenimientos correctivos.

III. PROGRAMACION

Establecer la programación sistemática para la realización de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo de los equipos agrícolas, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, conservación y vida útil de cada equipo.

Para la programación del mantenimiento de los equipos agrícolas, se tienen en cuenta los parámetros establecidos y definidos en el Manual Logístico de la Policía Nacional, que regula el proceso de Administración de Recursos Logísticos y Financieros, manuales de operación de los equipos, así mismo las normas técnicas de calidad (NTC GP:1000, ISO 9001, NTC ISO IE 17025), los contratos vigentes y periodicidad de mantenimiento establecida en los mismos.

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO:

A continuación, se describen las actividades para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos descritos en el presente plan de mantenimiento preventivo y correctivo, así:

CANT.	INSTALACIÓN POLICIAL	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	ACTIVIDAD PROGRAMADA A DESARROLLAR	RESPONSABLE	MES PROYECTADO
3	MEVIL		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, revisión de varilla de eje, Cambio Manija Acelerador completo,		



		GUADAÑADORA HUSQVARNA 143R	rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, posición y guaya.	SUPERVISOR	ABRIL
1	MEVIL	GUADAÑADORA STIHL	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, revisión de varilla de eje, Cambio Manija Acelerador completo, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, posición y guaya.	SUPERVISOR	ABRIL
1	MEVIL	GUADAÑADORA DE ALTURAS ALTERMAN XBC26M4	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, cambio de arranque completo, cadena de espada, cambio encendido y apagado, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda), limpieza tanque, engrase y lubricación de transmisión, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos ajuste del mando, aceleración posición y guaya.	SUPERVISOR	ABRIL
2	MEVIL	HIDROLAVADORA PORTATIL WASHER 3500PSI 18035-10C	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, pistones, parte eléctrica, limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de terminales, tuercas, tornillos, mando de aceleración, pistola y manguera de presión de ½ 3500 psi, arranque completo y batería.	SUPERVISOR	ABRIL
1	MEVIL	COMPRESOR 30 LITROS 1 HP	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, arte eléctrica motor manómetro, cabezote calibración del automático.	SUPERVISOR	JUNIO

Página 4 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		
PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL		

1	MEVIL	COMPRESOR 5HP	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, parte eléctrica motor, manómetro, cabezote, calibración del automático.	SUPERVISOR	JUNIO
4	MEVIL	BOMBA DE ASPERSIÓN DE ESPALDA	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, cambio de empaques, sellos bombas y pistola.	SUPERVISOR	JUNIO
2	MEVIL	TALADRO 110V	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido rodamiento bujes.	SUPERVISOR	JULIO
1	MEVIL	MOTO FUMIGADOR HUSQVARNA	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrête, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición y guaya.	SUPERVISOR	JULIO
1	MEVIL	CARRO PODADOR MARCA HONDA	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y guaya acelerador), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, posición y guaya.	SUPERVISOR	JULIO
1	MEVIL	SIERRA CIRCULAR DEWALT 7"	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, rodamientos, empaques, mantenimiento del r arte eléctrica tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración.	SUPERVISOR	AGOSTO
1	MEVIL	PISTOLA DE CALOR	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración.	SUPERVISOR	AGOSTO
1	MEVIL	PULIDORAS 7"	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, tuercas tornillos, a uste del mando de aceleración rodamientos, escobillas cabezotes.	SUPERVISOR	AGOSTO

Página 5 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		
PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL		

1	MEVIL	PULIDORA DE PISO	Mantenimiento preventivo a todo costo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, motor, switch de arranque, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes, revisión cable de motor.	SUPERVISOR	AGOSTO
1	MEVIL	SOLDADOR ELÉCTRICO ELITEMP 200 - MILLER	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, cambio de pinza porta - electrodo y de masa, cambio del regulador del rango de soldadura, cambio del embobinado primario y secundario, cambio de la leva d variación del voltaje de 110V a 220V, cambio del sistema de refrigeración incluye indicador de temperatura, cambio de un metro de cable No. 6, para porta electrodo y cambio potenciómetro de regulación amperaje.	SUPERVISOR	AGOSTO
1	MEVIL	ESMERIL	Mantenimiento preventivo o correctivo, revisión eléctrica, rodamientos y cambio de piedra pulir.	SUPERVISOR	AGOSTO
1	MEVIL	NEVERA	Mantenimiento preventivo o correctivo, revisión eléctrica, rodamientos y cambio de empaques y revisión gas.	SUPERVISOR	AGOSTO
1	MEVIL	LAVADORA	Mantenimiento preventivo o correctivo, revisión eléctrica, rodamientos, correas, deposito de agua, varilla de suspensión, banda, suspensión, transmisión.	SUPERVISOR	AGOSTO

Mantener los equipos bajo un riguroso control y revisión técnica evita la compra recurrente de equipos nuevos por una mala utilización, realizar un excelente seguimiento en los mantenimientos preventivos y correctivos, consistentes en lubricación constante, el cambio de piezas y la limpieza post-operación aseguran su excelente funcionamiento y vida útil.

Número de inventario	Descripción	Unidad	Mantenimiento que pueda ser requerido	Justificación	Proyección	Area a impactar
8004070000000000004380977 8004070000000000004380964 8004070000000000004380965	GUADAÑADORA HUSQVARNA 143R - SHINDAWIA B45LA	MEVIL	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, revisión de varilla de eje, Cambio Manija Acelerador completo, rodamientos, empaques, mantenimiento del	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimiento organización y excelente presentación en las zonas verdes de la unidad,	Generar resultados de mejora, conservación y presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente.



			carburador, parte eléctrica del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, posición y guaya.			
80040700000000000004810293	GUADAÑADORA STIHL		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, revisión de varilla de eje, Cambio Manija Acelerador completo, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, posición y guaya.	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimiento organización y excelente presentación en las zonas verdes de la unidad,	Generar resultados de mejora, conservación y presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente.
			Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, cambio de arranque completo, cadena de espada, cambio encendido y apagado, rodamientos, empaques,	Ejecución de una actividad	Generar resultados	Policía Metropolitana

Página 7 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

8004070000000000004381057	GUADAÑADORA DE ALTURAS ALTERMAN XBC26M4	rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y reemplazar cuerda), limpieza tanque, engrase y lubricación de transmisión, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos ajuste del mando, aceleración posición y guaya.	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimiento y organización y excelente presentación en las zonas verdes de la unidad	Generar resultados de mejora, conservación y presentación de nuestras unidades	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000004380962 8004070000000000004380963	HIDROLAVADOR A PORTATIL WASHER 3500PSI 18035-10C	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, pistones, parte eléctrica, limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de terminales, tuercas, tornillos, mando de aceleración, pistola y manguera de presión de 1/2 3500 psi, arranque completo y batería.	Ejecución de una actividad de limpieza, organización y excelente presentación en las zonas comunales, pisos, andenes y fachadas.	Generar resultados de mejora, conservación y presentación de nuestras unidades	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000004385739	COMPRESOR 30 LITROS 1 HP	Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, arte eléctrica motor manómetro, cabezote calibración del automático.	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimiento y conservación de las estructuras	Generar resultados de mejora, conservación de las estructuras metálicas, para una excelente presentación	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente



	COMPRESOR 5HP		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, cambio de empaques, mantenimiento filtro de aire, parte eléctrica motor, manómetro, cabezote, calibración del automático.	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimiento y conservación de las estructuras metálicas de la unidad.	Generar resultados de mejora, conservación de las estructuras metálicas, para una excelente presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000003435323	BOMBA DE ASPERSIÓN DE ESPALDA		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, cambio de empaques, sellos bombas y pistola.	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimiento y fumigación en las zonas verdes de la unidad.	Generar resultados de mejora, conservación de las zonas verdes, para una excelente presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000004385717	TALADRO		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión y engrase general, cambio de escobillas, mantenimiento sistema eléctrico, inducido rodamiento bujes.	Ejecución de las actividades de mantenimiento de construcción y mejoramiento en la unidad.	Generar resultados de mejora, conservación de las instalaciones, para una excelente presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000003310278	MOTO FUMIGADOR HUSQVARNA		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque,	Ejecución de las actividades de fumigación y limpieza y excelente presentación en las zonas verdes de la unidad.	Generar resultados de mejora, conservación de las instalaciones, para una excelente presentación de	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente

Página 9 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		
PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL		

			rodamiento del carrete, ajustar tensión y cuerda), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración y posición y guaya.	verdes de la unidad.	excelente presentació n de nuestras unidades.	administrati vamente
80040700000000000003377342	CARRO PODADOR MARCA HONDA		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, engrase, cambio de filtros, rodamientos, empaques, mantenimiento del carburador, parte eléctrica, del arranque (desmontar, limpiar, engrasar rodamiento del carrete, ajustar tensión y guaya acelerador), limpieza tanque, sincronizada y descarbonatada del equipo, ajuste de capuchón terminal, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, posición y guaya.	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimien to organización y excelente presentación en las zonas verdes de la unidad	Generar resultados de mejora, conservació n y presentació n de nuestras unidades	Policía Metropolitana de Villavicenci o y unidades adscritas administrati vamente
80040700000000000004385722	SIERRA CIRCULAR DEWALT 7"		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, rodamientos, empaques, mantenimiento del r arte eléctrica tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración.	Ejecución de las actividades de mantenimiento s de construcción y mejoramiento en la unidad.	Generar resultados de mejora, conservació n de las instalacione s, para una excelente presentació n de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicenci o y unidades adscritas administrati vamente
80040700000000000004385869	PISTOLA DE CALOR		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, tuercas,	Ejecución de las actividades de mantenimiento s de	Generar resultados de mejora, conservació n de las	Policía Metropolitana de Villavicenci o y



					nuestras unidades.	
8004070000000000004385714	PULIDORAS 7"		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, tuercas tornillos, ajuste del mando de aceleración rodamientos, escobillas cabezotes.	Ejecución de las actividades de mantenimiento s de construcción y mejoramiento en la unidad.	Generar resultados de mejora, conservación de las instalaciones, para una excelente presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000004385712	PULIDORA DE PISO		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, engrase, motor, switch de arranque, tuercas, tornillos, ajuste del mando de aceleración, rodamientos, escobillas, cabezotes, revisión cable de motor.	Ejecución de una actividad de limpieza, organización y excelente presentación en las zonas comunales, pisos, andenes y fachadas.	Generar resultados de mejora, conservación y presentación de nuestras unidades	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000004385742	SOLDADOR ELÉCTRICO ELITEMP 200 - MILLER		Mantenimiento preventivo o correctivo: revisión general, mantenimiento parte eléctrica, cambio de pinza porta - electrodo y de masa, cambio del regulador del rango de soldadura, cambio del embobinado primario y secundario, cambio de la leva de variación del voltaje de 110V a 220V, cambio del sistema de refrigeración incluye indicador de temperatura, cambio de un metro de cable No. 6, para porta electrodo y cambio	Ejecución de una actividad de mejoramiento, embellecimiento y conservación de las estructuras metálicas de la unidad.	Generar resultados de mejora, conservación de las estructuras metálicas, para una excelente presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente

Página 11 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024	PLAN DE MANTENIMIENTO GENERAL	
Versión: 1		

			potenciómetro de regulación amperaje.			
8004070000000000004385757	ESMERIL		Mantenimiento preventivo y correctivo, revisión eléctrica, rodamientos y cambio de piedra pulir.	Ejecución de las actividades de mantenimiento de construcción y mejoramiento en la unidad.	Generar resultados de mejora, conservación de las instalaciones, para una excelente presentación de nuestras unidades.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000004286171	NEVERA		Mantenimiento preventivo o correctivo, revisión eléctrica, rodamientos y cambio de empaques y revisión gas.	Ejecución de actividades sociales, reuniones administrativas de la unidad.	Mantener los equipos en óptimas condiciones de uso y conservación.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente
8004070000000000004411229	LAVADORA		Mantenimiento preventivo o correctivo, revisión eléctrica, rodamientos, correas, depósito de agua, varilla de suspensión, banda, suspensión, transmisión.	Ejecución de actividades de limpieza y disponibilidad de elementos utilizados en los eventos comunitarios y administrativos de la unidad.	Mantener los elementos como manteles, sabanas, toallas en excelente presentación y limpieza.	Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente

2. RECURSOS:

La Dirección Logística y Financiera (DILOF) de la Policía Nacional, en su compromiso con la optimización de la infraestructura y el aseguramiento de la operatividad continua de sus dependencias, ha destinado recursos financieros específicos, dirigidos a la ejecución de un plan de mantenimiento preventivo integral a los equipos agrícolas de la Policía Metropolitana de Villavicencio. El objetivo principal de esta inversión es garantizar que los activos, bajo la responsabilidad de esta unidad se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento, conservación y prolongar su vida útil.

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL REC-10
MEVIL	A-02-02-02-008-007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	\$ 9.000.000,00
TOTAL			\$ 9.000.000,00

Para la ejecución de este plan de mantenimiento se cuenta con los siguientes recursos:

Página 12 de 13	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

En el plan de compras por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 9.000.000,00, para los equipos agrícolas asignados a la Policía Metropolitana de Villavicencio.

3. RIESGOS:

No cumplir con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos agrícolas, asignados a la policía metropolita de Villavicencio puede retardar u generar una regular presentación y conservación de las instalaciones policiales de su vida útil.

4. CONTROLES:

Relacionar las acciones de control a realizar en la vigencia con el fin de eliminar o disminuir los riesgos y garantizar que el plan puede ejecutarse.

IV. EVALUACION PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

- Este indicador permitirá a la regional de incorporación No. 7, realizar un seguimiento efectivo del cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y tomar medidas correctivas en caso de desviaciones.
- Índice de Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo (ICMPP)

Nombre Indicador	Tipo de Indicador	Intención Indicador	Formula
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento (puede desagregarse por tipo de equipos)	Eficacia	Medir el grado de ejecución del plan de mantenimiento	No. Actividades realizadas / No. actividades programadas
Grado de Satisfacción del Cliente	Efectividad	Medir el grado de satisfacción de los clientes	No. de clientes satisfechos/ No. clientes encuestados.
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento	Eficiencia	Ejercer control sobre los recursos asignados al plan de mantenimiento	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados
Medir el porcentaje de mantenimientos correctivos realizados con respecto a los preventivos.	Efectividad	Medir la efectividad de los mantenimientos preventivos.	Números de mantenimientos correctivos realizados / vs preventivos
Porcentaje de recursos utilizados en mantenimientos correctivos	Eficiencia	Medir el porcentaje de recursos utilizados en mantenimiento correctivo frente a los de mantenimiento preventivo.	Valor utilizado en mantenimientos correctivos / Valor utilizado en mantenimiento preventivo.



INFORMES DE EVALUACIÓN: La evaluación al presente plan se realizará en forma trimestral y serán presentados a la oficina de planeación de la policía metropolitana de Villavicencio.

Atentamente,

Subintendente **OSCAR ANDRES TAPIERO GUAVATIVA**
Responsable de Servicios de Generales MEVIL

Aprobó:

Capitán **HERNÁNDEZ ROJAS CARLOS IVÁN**
Jefe Grupo Logístico MEVIL

Aprobó:

Mayor **ROMERO PEDRAZA ZUGEY MILENE**
Jefe Planeación MEVIL

Aprobó:

Coronel **CORREDOR RUEDA ELKÍN JESUS**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

INFORMACIÓN PUBLICA

